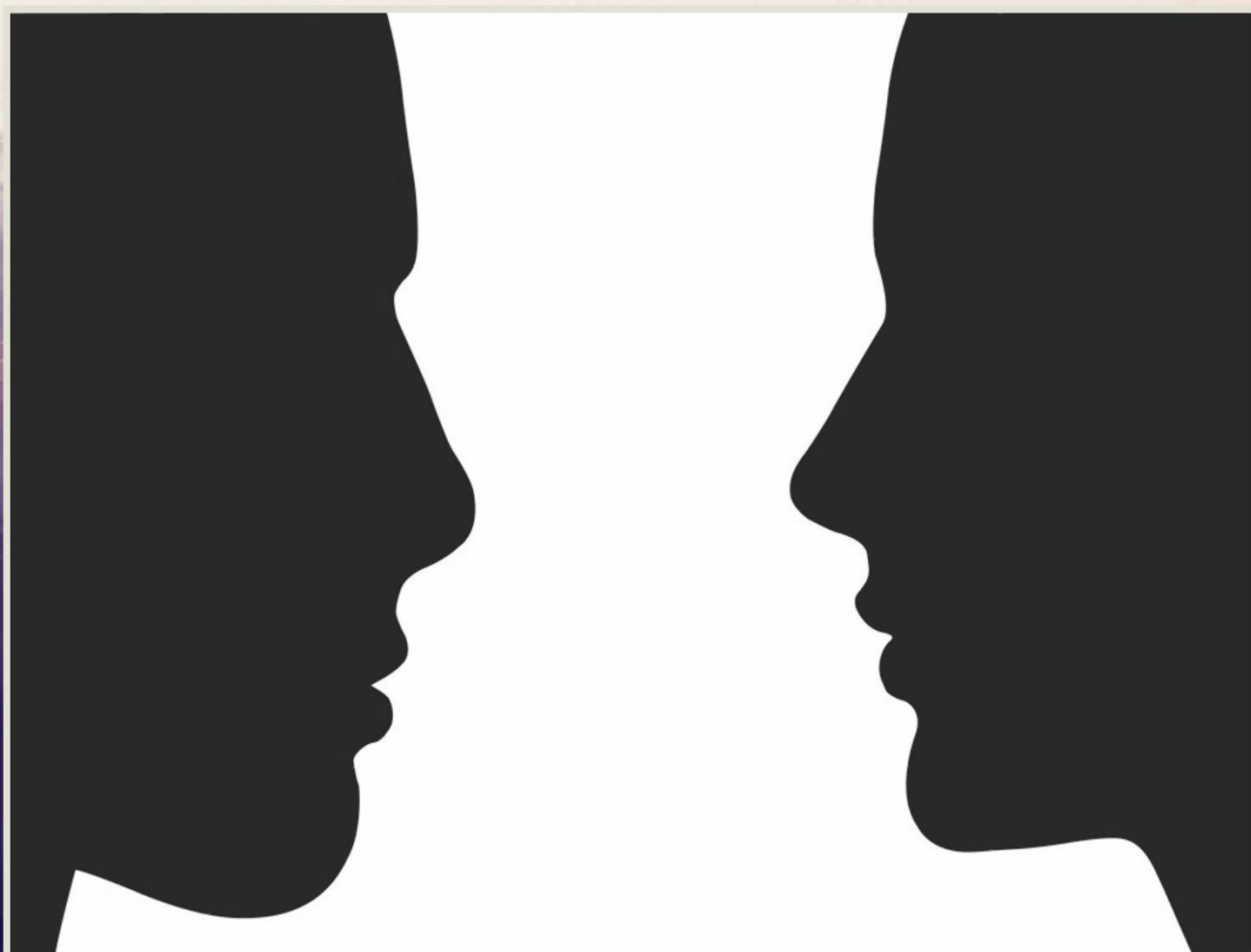


REVISTA

N° 26 Año 9

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Universidad de El Salvador
2021



REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral
de Sociología

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Año 9 N° 26

ISSN 2313-013X



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rudis Yilmar Flores Hernández
Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes,
Argentina

Flabián Nieves

Universidad de Buenos Aires

Zulay C. Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Norma Baca Tabira

Universidad Autónoma del Estado de
México

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de
México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de
México

Sergio Salinas Cañas

Universidad Arturo Prat.

Víctor Manuel Andrade Guevara

Universidad Veracruzana, México

Jorge Horbath Corredor

Colegio de la Frontera Sur

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de
Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de
México

Ana Laura Rivoir

Universidad República del Uruguay

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES

Buenos Aires, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Alicia Itati Palermo

Universidad de Buenos Aires

CONSEJO EDITORIAL

Coordinadora

Jazmín Benítez López

**Secretaría de Posgrado e Investigación de la División de
Ciencias Políticas y Económicas de la UQROO****Maritza Cobas**Universidad de Ciencias pedagógicas “Enrique
José Barona”, Cuba**Juan Antonio Fernández Velázquez**

Universidad Autónoma Indígena de México

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Jennifer Fuemayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Dídimo Castillo FernándezUniversidad Autónoma del Estado de
México**Eladio Sacarías Ortiz**

Universidad de El Salvador

Mónica Toussaint

Instituto Mora, México

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Gerardo de la Fuente

Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

José Javier Capera Figueroa

Universidad Iberoamericana, México

Danghelly ZúñigaInvestigadora, Universidad de Rosario,
Colombia**Ximena Roncal Vattuone**

Universidad Autónoma de Puebla, México

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Deisy Milena Sorzano Rodríguez

Universidad Autónoma de Baja California

Marianela Acuña Ortigoza

Universidad de Zulia, Venezuela

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Pedro José OrtegaProfesor/Director de Investigaciones Ciencias y
publicaciones del IGLOBAL. República
Dominicana**Walter Antonio Fagoaga**

IEPROES, El Salvador

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez | Email: ana.bermudez2@ues.edu.sv

SUMARIO

- La transdisciplinariedad en la educación universitaria. **Etienne Mulume Oderhwa, Deisy Milena Sorzano Rodríguez.**
- Los sistemas docentes de evaluación de aprendizajes del alumnado, **Didier Alberto Delgado Amaya.**
- La vinculación entre la educación superior y el desarrollo económico de China. **Li Jun Yu (Elena), Máryuri García González, Alfredo García Rodríguez.**
- Hablando de saberes y persistencias culturales. **Francisco Antonio Romero Leyva, Teodoro Lugo Tapia.**
- Percepción acerca del uso de agroquímicos y sus efectos en la salud de los habitantes de Jahuara II, el Fuerte, Sinaloa, México. **María Guadalupe Ibarra Ceceña, Pedro Antonio López de Haro.**
- Las Políticas Públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor en el contexto de la, covid-19. **Oswaldo Pedro Santana Borrego, Roxana Milagros Oviedo Salazar.**
- Marco legal de la Responsabilidad Social en el mundo. **Miguel Muriel Páez.**
- La Integración Centroamericana: escenario de su futuro en el Plan Cerezo, **Wendinorto Rivas Platero.**

RINCÓN LITERARIO

El arte de escribir y escribir en el arte teatral: su enseñanza en la Universidad de las Artes en Cuba. **Mayte Jiménez Rivero.**

RESEÑA DE LIBRO

RESEÑA DEL LIBRO DE JAZMÍN BENÍTEZ LÓPEZ

Testimonios desde la base. Lucha de clases y revolución en El Salvador

La participación de la familia Flores Hernández con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), 1975-1992. Mónica Toussain.

REVISTERIO SOCIOLÓGICO

- Revista Everba <https://e-verba.org/>,
- Revista de Estudios Políticos y Estratégicos <https://revistaepe.utem.cl/>
- Revista Andamios <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>
- Revista Culturales <http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales>
- Revista Derecho <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/revder>
- Revista Diálogo Interdisciplinario sobre Educación
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/redised>

Presentación

La revista Conjeturas Sociológicas, cierra el 2021, presentando la edición número 26, en el cual, América Latina, con sus cambios económicos, políticos, sociales y, la profundización de las desigualdades sociales provocadas por la pandemia de la COVID19, matiza las nuevas formas de abordar sus viejos y nuevos problemas estructurales. En ese sentido desde diversas posturas críticas de los investigadores, se abordan temas acuciantes de los diversos campos de las Ciencias Sociales.

En ese sentido **Etienne Mulume Oderhwa, Deisy Milena Sorzano Rodríguez**, desde el enfoque de la transdisciplinariedad, presentan a través de encuestas la relación que guardan los distintos campos del saber científico vinculados a la Docencia en Lengua y Literatura, Docencia en Matemática y de Asesoría Psicopedagógica. De ahí, la importancia que tiene para los estudiantes adquirir conocimientos profesionales dentro y fuera del aula a nivel universitario.

La evaluación como componente del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de un análisis en los distintos niveles educativos. **Didier Alberto Delgado Amaya**, Analiza los procesos de evaluación docente de los estudiantes desde los elementos como la metodología. Con base a esto, aborda el rol del docente, como un pilar en el que se fundamentan los aprendizajes, asumiendo el rol de orientador y transformando el acto de calificar.

La educación es uno de los factores fundamentales del desarrollo económico, **Li Jun Yu (Elena) y Máryuri García Gózales, Alfredo García Rodríguez**, establecen una interesante mirada de los conceptos de empleabilidad de los graduados de la educación superior, combinando factores que van desde lo económico, hasta los niveles de desarrollo alcanzado por los países.

Hablar de saberes y persistencias, son dos conceptos estrechamente ligados a los pueblos originarios, **Francisco Antonio Romero Leyva**, resalta la importancia de dejar de ver a estos como objetos de investigación; lo que implica dar voz al sujeto, y abonar a una traducción intercultural, a partir, de la interpretación del mundo de una pluralidad de cultura, mediante una ecología de saberes.

María Guadalupe Ibarra Ceceña, Pedro Antonio López de Haro, enfatizan el problema de uso de los agroquímicos de manera desproporcionada en la agricultura, y en su investigación en la comunidad indígena de Jahuara II, municipio de El Fuerte, Sinaloa, México, demuestran

el poco conocimiento que tienen sus habitantes sobre los componentes químicos de dichos productos, su aplicación y uso.

Oswaldo Pedro Santana Borrego y Roxana Milagros Oviedo Salazar, en el contexto de las repercusiones que sigue provocando la pandemia de la COVID19, destacan desde la realidad del pueblo cubano, las políticas públicas implementadas desde el Estado para el cuidado del adulto mayor, proporcionando como resultado de su investigación una serie de acciones que coloquen en el marco formativo y legal la responsabilidad de los actores sociales.

En las últimas décadas, se convirtió en objeto de mayor discusión la responsabilidad social en el mundo, de las preocupaciones sociales y medioambientales, al respecto **Miguel Muriel Paez**, versa su trabajo en el marco legal internacional que rige la responsabilidad social en el mundo, tomando como referencia Transparencia Internacional y la Organización Mundial del Trabajo, y la normativa relacionada con las prácticas de soborno.

Wendinorto Rivas Platero, se introduce en la problemática que enfrentan los países de la región centroamericana, destacando los problemas del triangulo norte y, plantea la necesidad de retomar el Plan Cerezo, que destaca un escenario futuro para el año 2050, asumiendo los desafíos actuales de problemas como la pandemia de la COVID19.

Mayte Jiménez Rivero, en su texto, asume el arte de escribir como cualquier proceso que se sigue en una obra de arte. Destaca que el arte teatral como una manifestación artística, también es una forma de escribir en la que se utiliza como herramienta principal la palabra.

Cerramos de esta forma el 2021, expresando los agradecimientos a los autores que hacen de la revista Conjeturas Sociológicas un espacio que contribuye al intercambio de saberes y conocimientos, desde la perspectiva interdisciplinar, enfocada en las problemáticas que acontecen en el contexto salvadoreño y latinoamericano.

Rudis Wilmar Flores Hernández
Director de Conjeturas Sociológicas

THE TRANSDISCIPLINARITY IN THE UNIVERSITY EDUCATION

Etienne Mulume Oderhwa¹

Universidad Autónoma de Baja California

[OCID 0000-0001-5752-4735](https://orcid.org/0000-0001-5752-4735)

Deisy Milena Sorzano Rodríguez²

Universidad Autónoma de Baja California

[OCID 0000-0002-4862-1442](https://orcid.org/0000-0002-4862-1442)

Resumen:

La integración de saberes, de información y la conexión de conocimientos de disciplinas desempeñan un papel importante en la transdisciplinariedad. Este artículo presenta, con base en un método transdisciplinario, un estudio que establece a través de las encuestas la relación que tienen las disciplinas de Docencia en Lengua y Literatura, Docencia Matemática y de Asesoría Psicopedagógica impartidas en la Universidad Autónoma de Baja California con otras áreas científicas. Los resultados muestran que los estudiantes, al ser el centro de la política educativa, adquieren conocimientos disciplinarios y profesionales dentro y fuera del aula.

Palabras claves: Transdisciplina, disciplina, conocimiento, educación universitaria

Abstract:

The integration of knowledge, information and the connection of knowledge of disciplines play an important role in transdisciplinarity. This article presents, based on a

¹ (Autor principal, autor para la correspondencia).

Correo de contacto: etienne.mulumeoderhwa@uabc.edu.mx. Docente investigador de la Universidad Autónoma de Baja California. Doctor en Estudios del Desarrollo Global, especialista en historia de ideas sociopolíticas. Ha impartido cursos a nivel de pregrado y postgrado en el área de relaciones internacionales y humanidades.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5752-4735>

² Correo de contacto: milena.sorzano@cetys.mx. Docente-investigador, en Cetys Universidad. Doctora en Estudios del Desarrollo Global. Magíster en Ciencias Sociales aplicadas a los estudios regionales. Ha impartido cursos de postgrado y pregrado como economía, macroeconomía, economía internacional, sistemas económicos, entre otros.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4862-1442>

transdisciplinary method, a study based on the relationship that exists between the disciplines of Teaching in Language and Literature, Teaching Mathematics and Psychopedagogic Advice taught at the Autonomous University of Baja California with other scientific subjects. The results show that students being the center of education policy, they acquire disciplinary and professional knowledge inside and outside the classroom.

Keywords: Transdiscipline, discipline, knowledge, university education.

1. Introducción

Desde hace algunos años, el concepto transdisciplinariedad en la educación empezó a formar parte de los debates académicos. Sin embargo, si al inicio las preocupaciones se habían centrado en las estructuras curriculares, reformas educativas y competencias, actualmente los debates en el ámbito educativo están orientados hacia la transdisciplinariedad.

Con el paso del tiempo, diversos autores han dado su propio punto de vista sobre el concepto; lo han concebido como la superación lógica de las disciplinas (Lawrence, 2019) o la práctica de los conocimientos naturales y técnicos, (Girod, 1986). Otros han sostenido que es la etapa más alta en la epistemología de las relaciones entre las interdisciplinariedades (Piaget, 1973; Klein, 2004).

Debido a las aristas que ofrece el concepto, la principal interrogante que ‘despierta’ la transdisciplinariedad en los campos tanto de la educación universitaria como de la investigación científica es cómo implementarla en el ámbito educativo a nivel licenciatura. Esta cuestión funge como punto de partida para construir un debate sobre el futuro de la educación y de la formación profesional. ¿Puede entonces la transdisciplinariedad ofrecer pistas de reflexión sobre la complejidad del conocimiento?

La respuesta a esa pregunta se formula como el argumento central de este artículo: La transdisciplinariedad en el ámbito educativo universitario tiene que pensarse especialmente como la construcción de un mundo que emerge de la integración de los saberes y del reconocimiento de la diversidad de los contextos de aprendizaje. Eso implica que la formación universitaria debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar.

Aunque desde la Conferencia Internacional de Transdisciplinariedad algunos autores como Jean Piaget veían en el concepto el futuro de la unidad de las ciencias (Klein, 2004), otros expertos han abogado por la construcción de las ciencias sociales (Wallerstein, 1996). Las dos posturas permiten explorar el interés para reflexionar sobre esta problemática que invita a una educación orientada hacia el pragmatismo y la transformación social, pero también alerta sobre las ilusiones que puede presentar una visión que pretende deshacerse de los conocimientos disciplinarios.

2. La noción de transdisciplina

La transdisciplinariedad es lo que está a la vez *entre* las disciplinas, *a través* de las diferentes disciplinas y *más allá* de toda disciplina (Nicolescu, 1996: 35). Fue usada en 1970 por Jean Piaget. Desde la perspectiva pedagógica, se ha entendido como un giro global al interior de la configuración del saber y del conocimiento (Luna, Moya & Colón, 2013: p.17).

Para Basarab Nicolescu (1996), este concepto ofrece una visión del mundo caracterizado por el crecimiento de nuevos conocimientos. Para él, la transdisciplinariedad debe permitir el diálogo entre las disciplinas poniendo al ser humano en el centro de los saberes. Nicolescu (1996) se refiere a la transdisciplinariedad como nexos entre las disciplinas:

La pluridisciplinariedad concierne al estudio de un objeto de una sola y misma disciplina por varias disciplinas a la vez. Por ejemplo, un cuadro de Giotto puede ser estudiado por la observación de la historia del arte cruzada con la de la física, la química, la historia de las religiones, la historia de Europa y la geometría. O bien, la filosofía marxista puede ser estudiada por la perspectiva cruzada de la filosofía con la física, la economía, el psicoanálisis o la literatura. (p. 34)

La transdisciplinariedad implica la incorporación de los saberes subestimados por los currículums escolares. Es la inclusión de las identidades, del investigador y de lo investigado. Visto de esta manera, la aplicación de ella en la educación es completamente individual; tiene como eje medular el reconocimiento de la naturaleza profunda, es decir de uno mismo (Da Rocha Filho, Da Souza Basso & Rabello Borgues, 2015: p. 47). A partir

de una mirada crítica, la debilidad de la educación basada en las competencias hoy sería su incapacidad de formar un ser humano completo, buscar a formar el alma y despreciar el carácter y el corazón.

Da Rocha Filho et al. (2015) han sostenido que un presupuesto que debe quedar explícito es que no tiene sentido que las instituciones educativas sean consideradas transdisciplinarias. No importa si son comunidades religiosas, empresas, escuelas, una sala o aula; las instituciones no son interdisciplinarias, disciplinares o transdisciplinarias (p.46).

En tal sentido, la transdisciplinariedad es una forma global, institucional o empresarial de abordar la realidad que se convierte en una fuerza creadora para proponer una nueva pedagogía donde las relaciones humanas están relacionadas con sus experiencias.

En efecto, afirmar que las instituciones educativas no pueden ser transdisciplinarias significa esquivar la trampa en la que habían caído las disciplinas cuando estaban dominadas por la teología y luego por la filosofía (Lenoir, 2003) que Paolo Orefice (2020) llama parcelación del saber. Actualmente, las disciplinas científicas se han liberado de toda confiscación institucional abriendo camino a la especialización y la creatividad. Están apartadas del control heterónimo y han afirmado su auto-referencialidad. En ese sentido, Pierre Bourdieu (2002) afirma:

Dominada durante toda la edad clásica, por una instancia de legitimidad exterior, la vida intelectual se organizó progresivamente en un campo intelectual, a medida que los creadores se liberaron, económica y socialmente, de la tutela de la aristocracia y de la Iglesia y de sus valores éticos y estéticos, y también a medida que aparecieron instancias específicas de selección y de consagración propiamente intelectuales (aun cuando, como los editores o los directores de teatro, quedaban subordinadas a restricciones económicas y sociales que, por su conducto, pesaban sobre la vida intelectual), y colocadas en situación de competencia por la legitimidad cultural (p. 10).

Concordando con Bourdieu (2002), las disciplinas científicas necesitan su autonomía para organizarse metodológicamente. Ese proceso sólo se puede dar la obra intelectual es un conjunto de adiciones de elementos que se oponen y se agregan. Para realizar esa

empresa de autonomía, la universidad es un agente funcional. Ese peso funcional de la universidad define su posición en el campo intelectual y es la expresión de su independencia en un contexto determinado.

Desde esa perspectiva, la transdisciplinariedad se inscribe en la lógica de la autonomía del campo intelectual porque es un conocimiento liberado y liberador de un agente asegurador. Bourdieu (2002), lo expresa mejor cuando sostiene que a medida que el campo intelectual gana su autonomía, el artista afirma su fuerza, su pretensión (p.12).

Retomando lo planteado arriba, es exactamente ese reemplazo de un orden jerarquizado que ha permitido una creciente coexistencia de las disciplinas estableciendo una interacción entre ellas (Da Rocha Filho et al. 2015). Lo anterior va de la mano con los cambios de paradigmas sociales, culturales que durante siglos han consolidado las sociedades democráticas e industrializadas.

En contraste con la inteligencia lineal de las disciplinas científicas y epistemológicas sin visión planetaria que conducen a la decadencia de las convivencias humanas, la postura transdisciplinaria aboga por la transferencia de métodos de una disciplina a otra, (Nicolescu, 1996; Orefice, 2020). Es claro que para lograr la construcción de un mundo que emerge de las integraciones de los saberes hay que comprender el contexto presente en el cual uno de los imperativos científicos es la unidad del conocimiento, es decir, la transdisciplinariedad.

Para Nicolescu (1996), concierne, como el prefijo “trans” lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina (p. 35). Para ser más específicos, esta definición se nutre de los conocimientos clásicos y de los cambios paradigmáticos que estos engendran al mismo tiempo.

Por ejemplo, el pensamiento complejo, la producción y el comercio en línea, la globalización de los derechos humanos y los movimientos sociales entran dentro de la visión planetaria del humanismo.

Concatenada a la exposición anterior, la transdisciplinariedad es la comprensión de los procesos globales, pero también, permite el diálogo entre las diferentes áreas del conocimiento. Según María F. de Mello, Vitória Mendonça de Barros y Américo Sommerman (2002), es una nueva actitud, es la asimilación de una cultura, de un arte en el sentido de capacidades de articular la multirreferencialidad y la multidimensionalidad

del ser humano y del mundo (p. 9-10). Desde esta perspectiva, estos autores ponen énfasis en la dimensión ecológica de la noción transdisciplinaria, recordando la relación entre el ser humano y la naturaleza.

En ese sentido, la transdisciplinariedad transforma la mirada sobre el individuo, cultura y sociedad. Hace una llamada a la reflexión respetuosa sobre la diversidad cultural del pasado, presente y futuro (De Mallo et al. 2002). Todo esto parece confirmar que el paradigma del conocimiento complejo encuentra su fundamento en la realidad multidimensional que conecta la ciencia y la sociedad, de manera que la transdisciplinariedad abre el paso a un nuevo acercamiento científico, cultural y espiritual: el transhumanismo.

Consiste en un nuevo humanismo que ofrece a cada persona la capacidad máxima de desarrollo cultural y espiritual (Lawrence, 2019, Nicolescu, 1996, Crettex, 2018) por lo que la transdisciplinariedad es una visión socio-ecológica que pasa por un proyecto educativo continuo.

Como se ha mencionado, la transdisciplinariedad es una visión socio-ecológica de integración de los conocimientos, pero una pregunta resiste y vale la pena plantearse. ¿Qué pistas transdisciplinarias la educación universitaria ha de proponer en un mundo que destruye los ecosistemas? La reflexión detrás de esta interrogante es la de una puerta que invita a la responsabilidad.

Pascal Galvani (2002) ha mostrado que esa responsabilidad tiene dos desafíos: la perturbación de los equilibrios ecológicos y el aumento demográfico (p. 96). El argumento de este autor sostuvo que el materialismo lucrativo ha sido la base de la destrucción de los ecosistemas.

Retomando el cuestionamiento sobre la propuesta educativa en un mundo que destruye los ecosistemas, parece que la educación a nivel licenciatura debe reinventar el eje de la acción en este rubro, es decir, abordar los problemas educativos desde el interior para favorecer la autoformación.

Galvani (2002) se ha referido a la autoformación para mostrar que esta tiene una perspectiva comunicativa y antropológica. Desglosando las dos vertientes: la primera tiene énfasis en la pluralidad de las realidades sociales. La segunda se hila al carácter

transcultural de la educación universitaria. Para él, la autoformación es la transformación de las relaciones consigo mismo, con los demás y con el mundo.

Ello no quiere decir que la autoformación implica la individualidad, sino que la formación es un proceso vital que se da a través de la interacción entre las personas, el medio ambiente físico y social. De esta manera, la educación universitaria es un proceso que inicia en la familia, y la cultura, es un avance continuo. El medio ambiente físico en todas sus variedades (flores, desiertos, países templados, las ciudades, por citar algunos ejemplos) producen una fuerte influencia sobre las culturas humanas, así como sobre el imaginario personal, que organiza el sentido de la experiencia vivida (Galvani, 2002).

Aplicar el término transdisciplinariedad en la educación universitaria desde la perspectiva de Galvani (2002), permite al estudiante colocarse en una postura reflexiva en relación con su experiencia y aprendizaje. Para él, el énfasis está en la dimensión experiencial porque esta es la consecuencia de los saberes informales y culturales. A partir de allí es posible confirmar que la autoformación es una autoconcienciación, comprensión y transformación del sujeto.

En un mundo que destruye los ecosistemas, la educación es una solución siempre cuando propone una heteroformación, es decir, una reflexión para sí y para los demás.

Por lo que se refiere a la autoformación, la postura de Pino Gaston (1985) difiere con la de Galvani (2002) porque, para él, la autoformación implica la emancipación del individuo de las instituciones educativas. Esta perspectiva fue retomada después por Christian Verrier (2002), quien la aplicó a la autodidacta en la formación educativa. El autor combina las ideas de Gaston (1985) y de Galvani (2002) y se da cuenta de que un estudiante autodidacta puede acercarse a las instituciones educativas o distanciarse de ella según las condiciones sociológicas de su entorno.

Considerando los elementos sociológicos de los alumnos, ¿en qué momento interviene la transdisciplina en la autoformación? La dinámica en la que ocurra debe ser un proceso de cuestionamiento y de superación de los procesos educativos disciplinarios. En ese contexto, la transdisciplinariedad intervendrá en el instante en que la formación recibida sirve para los demás y para uno mismo, con lo que se muestra que el individuo logró pasar de una educación construida por sí mismo a una educación para los demás.

La transdisciplinariedad en la autoformación aprovecha los momentos solitarios para procesar las informaciones recibidas en contextos escolares y extraescolares para transformarlas en mecanismos de aprendizaje. Interviene en tiempo y espacios socioculturales cuando transforma la realidad en conocimiento.

3. La universidad y la transdisciplinariedad

La universidad desempeña un papel importante en el desarrollo tecnológico e innovación. Ha fortalecido la creación de nuevos paradigmas que corresponden a diferentes periodos sociales, así como impulsado la interpretación de la humanidad, los procesos y la introducción de nuevos conocimientos.

La configuración de la universidad se ha fundamentado en dos exigencias casi contradictorias: la organización en área de conocimiento (con disciplinas y especialidades) y la concentración de las mismas en una institución. Sin embargo, los actores educativos y las organizaciones internacionales buscaron alternativas para hacer de la universidad un espacio de pensamiento complejo y transdisciplinar (Andalécio, 2009).

En efecto, desde que la educación universitaria se volvió motor del desarrollo socioeconómico y afluente del saber y deber, apoyándose en un recurso humano calificado, la formación educativa se convirtió en la base de los programas de desarrollo y de organización social. Por otro lado, sus misiones van más allá de las competencias disciplinares porque se adaptan a las necesidades sociales y las exigencias económicas y tecnológicas.

La universidad, aunque tenga una estructura independiente y autónoma dentro de la sociedad, es un espacio simbólico que presta una lectura sociológica con las características artísticas, religiosas, laicas, literarias, científicas, entre otras.

Respecto a ello, la educación en ese nivel es un espacio de fuerza y de lucha que busca transformar los campos de conocimiento (Andalécio, 2009). Con esto la autora quiere decir que, dentro de la universidad, existe la aspiración a un saber no parcelado y la idea de la limitación del conocimiento humano. Plantea que, en ella, hay espacio para recoger y reunir los diferentes saberes en un mismo lugar, esto a través de las investigaciones y proyectos sociales. En ese sentido, los resultados que aquí se produzcan

no pueden ser vistos como separados del resto del mundo. Por el contrario, serán parte de redes globales interconectadas por los crecientes flujos de información (Malagón et al. 2002: p. 7). Lo dicho hasta aquí supone que aquello que se produce en cualquier parte del mundo, se interconecta con el otro, ya sea por medio teórico o práctico.

Los espacios universitarios donde las investigaciones e intercambios interdisciplinarios se llevan a cabo, no están cerrados a la realidad global, sino que son transdisciplinarios. En ese contexto, la transdisciplinariedad y la universidad reconocen las limitaciones que imponen las fronteras y los supuestos rígidos de división del trabajo intelectual para el abordaje de los fenómenos sociales (Malagón et al. 2002). Es por eso que (Andalécio, 2009) propone un trabajo de pares para arbitrar los procesos de validación y legitimación del conocimiento (p. 84-90). ¿Es posible que ese ambiente de interconexión favorezca un trabajo científico transdisciplinar?

La configuración de la universidad como un conjunto de redes de conocimiento representa una estructura de cooperación y comunicación; tiene sistemas de información y establece los criterios de validación del conocimiento.

Debido a su carácter no disciplinario, esas estructuras carecen de principios, de teoría y metodologías propias, pero se nutren de las metodologías y teorías de las distintas disciplinas sociales. A esto (Andalécio, 2009) le llama la concatenación a las dimensiones culturales y sociales de las investigaciones científicas (p. 84-90). Esta concatenación de las dimensiones culturales y sociales le permitió a la autora (Andalécio, 2009) contestar a la pregunta de cómo se daba la discusión de la transdisciplinariedad en las universidades.

La autora arriba mencionada, ha sostenido que los términos red, estructura, malla y web son metáforas de moda para representar el funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, argumenta que la sociedad siempre ha funcionado en forma de red. (Andalécio, 2009), citando a França V. R., añadió que las redes posibilitan dos abordajes: el primero se refiere al fenómeno empírico de la intervención de las tecnologías de información: la globalización económica. El otro abordaje es donde se encuentra la noción misma de las redes: que se trata de una metáfora de la interpretación del funcionamiento de la sociedad y de los procesos comunicativos (Andalécio, 2009).

La palabra red aquí significa un conjunto de interconexiones de elementos, procesos de manera que posibilita las relaciones de comunicación entre las estructuras o disciplinas.

Desde lo anterior, la transdisciplinariedad en la universidad presenta las materias en términos de redes de conocimiento, donde el intercambio es una clave en la construcción del aprendizaje.

Las redes establecen vínculos, relaciones y patrones de interacciones entre diferentes grupos que las conforman, y su incidencia en los diferentes departamentos universitarios y disciplinas reconoce las particularidades de cada elemento del conjunto. En ese sentido, la referencia a las redes en la transdisciplinariedad entiende las relaciones y funciones desempeñadas por las personas en función a los demás dentro de la universidad.

En efecto, la universidad ha conservado su estructura inicial basada en la estructuración de las disciplinas, de manera que las redes interdisciplinares han cimentado las investigaciones y proyectos disciplinares con metodologías favorables a la generación de conocimiento holístico (Ramos, 2014: 108).

Contrario a ello, Bertrand Russell (1927) ha mostrado que tener un conocimiento holístico es insuficiente si el individuo carece de principios, métodos y concepciones generales de la ciencia.

Según este autor, lo que en la vida ordinaria pasa por ser conocimiento tiene tres defectos: está demasiado seguro de sí mismo, es vago y es contradictorio (p. 1). Todo eso parece confirmar que la educación universitaria organiza los conocimientos adquiridos anteriormente y los transforma en materia prima de la transdisciplinariedad. Ante esto, ¿la educación universitaria es un elemento importante para la instauración de una práctica transdisciplinar?

Un concepto actual que ayuda a entender la transformación tecnológica y la innovación social actual es la transdisciplinariedad, aunque este pueda tener diferentes significados según el contexto. Esta noción, como se ha sostenido en el texto, designa aquel conocimiento que trasciende las visiones disciplinares. La educación universitaria es un elemento importante para instaurar la práctica transdisciplinar cuando une la tradición y la modernidad (Fernández, 1995).

Dicho de otra manera, la dualidad entre tradición y modernidad significa la idealización de las acciones sociales irrealizables y la referencia a los hechos realizables. La práctica transdisciplinar se inscribe en la lógica de la apropiación de los saberes y tecnologías como fuerza productiva.

Conforme a lo planteado, la fuerza productiva va más allá de un área de conocimiento porque busca instaurar un campo transdisciplinar amplio desde los puntos de vista cognitivos, tecnológicos, sociales y antropológicos. El establecimiento de la práctica transdisciplinar no se limitaría en algún espacio de actuación, sino que sería un proceso tejido por un conjunto de agentes (redes), procesos y producciones simbólicas y materiales.

Además, es importante separar el hacer del saber-hacer o del conocimiento científico, religioso y filosófico (Andalécio, 2009). El conocimiento científico fragmenta el mundo en objetos vistos por especialidades separadas. Con el conocimiento transdisciplinar, el individuo sana las fragmentaciones cognitivas para convertirlas en acciones, de manera que se cree una transición entre las disciplinas para la emergencia de un conocimiento compartido.

Hasta aquí este artículo ha analizado el marco teórico del concepto transdisciplinariedad, partiendo de su conceptualización para aterrizar en la educación universitaria. Ahora se abordan los puntos que servirán para tocar la investigación empírica de este trabajo.

4. Metodología

El enfoque transdisciplinario introducido por Jean Piaget en 1970 reconoce la unificación de las áreas de conocimientos (Nicolescu, 1996). Eso implica que la metodología de un trabajo transdisciplinar debe alimentarse de las diferentes visiones con rigor y prudencia.

Como el prefijo “trans” lo indica, la transdisciplinariedad es lo contrario al reduccionismo; estudia los problemas sociales a través de distintas disciplinas. Esta investigación ha elegido diferentes ramas de estudio en sus análisis para entender cómo se da la integración de los conocimientos adquiridos en la universidad y fuera de ella.

La variable en las aulas universitarias concentra las materias que los entrevistados han llevado y la variable fuera del recinto educativo contiene las experiencias laborales, las relaciones interpersonales y ambientales.

Este artículo se basó en un caso particular: la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Se hizo énfasis en una realidad universitaria para entender cómo, a partir del modelo educativo, la transdisciplinariedad se ha planteado.

Se llevó a cabo una metodología cualitativa a través de entrevistas virtuales, donde el docente está involucrado en las actividades de sus estudiantes. Eso permitió realizar un método interdisciplinar que buscó la conexión entre diferentes asignaturas y áreas, con el fin de buscar su relación con la realidad fuera de la universidad, como fue el caso de la UABC, donde los entrevistados son alumnos.

El camino seguido en esta investigación fue analizar cómo la plantilla estudiantil del tercer semestre de Pedagogía entiende las relaciones que existen entre las diferentes materias.

Se seleccionaron las asignaturas de manera aleatoria, con el fin de que los educandos respondieron si hallaban o no una relación entre ellas y cómo los conocimientos adquiridos en estas se aplican en su vida cotidiana, ya sea en la naturaleza, la creatividad o en los negocios familiares. Esto permitió que 40 estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UABC de manera individual contestaran un cuestionario que les fue proporcionado por el investigador.

En ese tratamiento práctico de la transdisciplinariedad, la elección de las materias se debe a las tres licenciaturas que comparten el mismo programa de tronco común de Pedagogía. Entre ellas están las licenciaturas en Asesoría Psicopedagógica, Docencia de Matemática, y Docencia de Lengua y Literatura. Los cursos fueron seleccionados tomando en cuenta las cargas académicas que los estudiantes de dichos programas llevan durante los primeros tres semestres.

Se buscó recolectar información, experiencias y percepciones de los entrevistados sobre cuestiones relacionadas con la transdisciplinariedad, con la finalidad de verificar si es posible encontrar algunos elementos de un conocimiento transdisciplinar.

5. Resultados

El caso empírico que se propone este artículo ha sido la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). El interés por la elección de esa casa de estudio se debe a su importancia y producción del conocimiento, siendo una de las diez principales Universidades en México y la primera en el noroeste del país. Según el Departamento de Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, la historia de esa casa de estudio comienza en los años 1950.

Esa casa de estudios cuenta con los campus de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Valle de las Palmas y de Rosarito. Es importante mencionar que la UABC se ha desarrollado y expandido en el Estado de Baja California. Eso le ha permitido abrir sus puertas a más estudiantes de la región.

A continuación, se exponen los resultados de la investigación, los cuales buscan contestar las siguientes preguntas que acompañan este artículo: ¿Cómo pensar la transdisciplinariedad en el ámbito educativo universitario? ¿Puede la transdisciplinariedad ofrecer pistas de reflexión sobre la complejidad del conocimiento?

En efecto, no parece simple pensar la transdisciplinariedad en el ámbito educativo universitario, pero existe esfuerzo para ofrecer una educación de calidad y continua al alumno. Eso es lo que al menos dicen las políticas educativas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2006) cuando afirma que:

Las acciones institucionales tendientes a apoyar la formación del estudiante durante su estancia en la Universidad, como las tutorías y las asesorías, deben abarcar todos los aspectos del desarrollo, como los valores, actitudinales y humanísticos, y no solamente los profesionales. Asimismo, esta política refuerza la importancia de propiciar y fortalecer la participación activa del estudiante en el modelo educativo de aprendizaje a lo largo de toda la vida (p. 23).

Aunque el concepto esté ausente en esa política educativa de la universidad, se observa claramente que la oferta educativa está centrada en el estudiante y le ofrece una educación diversificada que le acompañe en su vida dentro y fuera de las instalaciones.

Además, en término de transdisciplinariedad, las políticas educativas centradas en el alumnado se ven reforzadas por la investigación y la vinculación como ejes de la actividad académica (UABC, 2006: 24).

Los dos ejes de la actividad académica, es decir la docencia y la extensión universitaria, se asocian a la investigación, la tecnología y las humanidades dentro de cada unidad académica sin olvidar las características disciplinarias.

Algo que llama la atención hasta aquí es la conexión que tiene la docencia, el servicio social y la práctica profesional. Esto muestra que la universidad ofrece una formación transdisciplinaria al momento que vincula el conocimiento disciplinar con el adquirido fuera del aula.

Cabe mencionar que la transdisciplinariedad, en el caso de la Universidad Autónoma de Baja California, da pistas de reflexión sobre la complejidad del conocimiento porque tiene indicadores como la formación integral, la responsabilidad social y la creación de un ambiente sensible a los problemas del desarrollo sostenibles. Esos son los elementos sobre los cuales puede partir una discusión transdisciplinaria. Pero más de allá de eso, los indicios se encuentran en su filosofía educativa que estipula:

El modelo educativo de la Universidad busca también la formación integral del estudiante, así como propiciar el ejercicio de su responsabilidad social, cuidando que la innovación académica, cada vez más necesaria, genere un aprendizaje relevante y pertinente, donde el papel del profesor como facilitador, adquiere especial importancia. En particular, se pretende generar un ambiente de aprendizaje y sensibilidad entre los estudiantes respecto de sus compromisos sociales, que incentive su creatividad y apoye sus propuestas, que motive su participación y proporcione oportunidades para apreciar y aprovechar sus talentos, trabajando en conjunto con sus compañeros y en vinculación con el sector externo, y sacando el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles (UABC, 2006).

El modelo educativo de la UABC de interés de este artículo, dado que presenta elementos transdisciplinarios, pero, para afrontarlos con la realidad, las entrevistas fueron dirigidas

a un grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el cual el autor de este trabajo se desempeña como docente. Es interesante señalar que, dentro de los entrevistados, algunos alumnos han realizado su servicio social y otros están en proceso, por lo que hay un diálogo entre la carga académica que han llevado y la realidad social.

Respecto al cuestionario contestado por los jóvenes, las temáticas abordadas giraron alrededor de los cursos que los estudiantes han tomado en la universidad, en los programas que se han mencionado anteriormente, esto en relación con los conocimientos de la experiencia fuera de la universidad. Se puede apreciar un modelo de las matrices que sirvieron para aplicar los casos de estudio.

Por ejemplo, una de las preguntas de las entrevistas fue: *¿Logras establecer una relación entre la docencia de Lengua y literatura, docencia de Matemáticas o Asesoría psicopedagógica con las siguientes disciplinas?*

Cuadro 1: modelo de matrices para las entrevistas

1. En la universidad: Cursos	Sí. ¿Por qué?	No. ¿Por qué?
Filosofía		
Arte		
Lógica formal		
2. Fuera de la universidad: actividades		
Emprendimiento		
Negocio familiar		
Relaciones interpersonales y cuidado del medio ambiente		

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la información que constituye la matriz muestra que existe una factibilidad de construir un modelo de pensamiento que une las diferentes disciplinas, pero también que es fácil compararlas.

La muestra de los entrevistados evidencia que la transdisciplinariedad ha sido tomada en cuenta en los procesos de formación de los estudiantes. Por otra parte, si bien no está utilizada para nombrar las tres disciplinas que comparten en mismo tronco común y las materias que lo conforman, pertenecen a las cargas académicas que después integran el perfil de egresado en la licenciatura en Docencia de Lengua y Literatura, Docencia de Matemática, y Asesoría Psicopedagógica.

La Carta de la Transdisciplinariedad (1994) afirma que toda tentativa de reducir al ser humano a una definición y de disolverlo en estructuras formales, cualesquiera que sean, es incompatible con la visión transdisciplinaria (Art. 1).

Eso se confirmó con las entrevistas cuando los cuestionados argumentaron que la relación entre Matemática y Asesoría psicopedagógica se encuentra en el uso diario de los números. Los que estuvieron de acuerdo con ese argumento, sostuvieron que en el área de la Psicopedagogía las Matemáticas pueden servir para la consolidación de un pensamiento analítico. Sin embargo, algunos entrevistados no encontraron una relación entre las dos disciplinas debido a que eligieron con la finalidad de evitar las Matemáticas.

Considerando la lógica de (Klein, 2004), la transdisciplinariedad es un enfoque transdisciplinar, algo que confirma (Basarab, 1996) cuando sostiene que debe llevar a la toma de decisiones. Eso significa que ese enfoque tiene como resultados la transformación de la vida.

Los estudiantes coincidieron en que la matemática, la lógica, así como el pensamiento científico, influyen en el cuidado del medio ambiente cuando los seres humanos optan por la cooperación.

Si aceptamos que las disciplinas científicas se consolidaron cada una en su campo de especialidad y que los científicos clásicos rechazaban el enfoque transdisciplinario (Ciret, 1994), la entrevista vino mostrar que los alumnos de las tres licenciaturas de esta investigación difieren con la idea clásica. Ellos contestaron que, aunque las disciplinas sean diferentes, la solución de los problemas sociales necesita una visión transdisciplinar. Algo parecido a lo que Michel Randon (2002) afirmaba cuando dijo que el pensamiento moderno pasó por los cambios, las aceleraciones del tiempo, y los paradigmas o dogmas que antes estaban de moda habían sido sustituidos (p.35).

En ese proceso de cambio, la investigación buscó entender si los estudiantes eran capaces de relacionar la disciplina de docencia de la Matemática con el arte, la ética, la biología y cómo los conocimientos adquiridos en esa combinación podían intervenir en la vida real. La práctica de los conocimientos adquiridos estaban relacionados con el emprendimiento, negociación familiar y salud pública.

El descubrimiento fue que algunos entrevistados encontraron que existe una relación debido a que su carrera está adscrita a las humanidades en su universidad, aunque otros no encontraron la relación entre los números, el arte y la ética. Lo interesante de todo esto es que otros pensaron que, en el ámbito laboral, el arte puede contabilizarse en cuanto a la creación de riqueza, mientras que la biología como ciencia, puede entenderse como un conjunto de células y pequeñas vidas que comparten el mismo universo.

Acorde con lo anterior, es posible que la transdisciplinariedad sea un medio de transformación, de vinculación y de articulación de los esfuerzos sociales. Por ejemplo, se halló que, en el ámbito laboral, los estudiantes recurren a la Matemática para emprender. Concretamente, algunos entrevistados argumentaron que el uso de las Matemáticas interviene en los negocios familiares o en los gastos familiares.

Es pertinente señalar que las disciplinas académicas estudian teóricamente fragmentos de la realidad, de manera que ellas se encuentran asociadas, en la práctica, a una misma realidad. Es importante resaltar que el conocimiento disciplinar y el conocimiento transdisciplinar no son antagónicos sino complementarios, según afirma Nicolescu (2002).

En cuanto a la relación que existe entre la disciplina de la docencia de Lengua y Literatura con otras materias como la Historia, Lógica y Filosofía, la mayoría de los entrevistados no encontró problemas para establecer la conexión entre ellas. Por ejemplo, algunos contestaron que varios autores que han analizado en sus cátedras son filósofos, matemáticos y literatos al mismo tiempo. Eso les permitió evidenciar que un conocimiento enciclopédico necesita nutrirse de diferentes fuentes para hacer frente a la realidad de un mundo globalizado.

A partir de los hallazgos de la entrevista sobre la relación entre la disciplina de Asesoría Psicopedagógica, Docencia de Matemática y de Lengua y Literatura, se ha

mostrado que es posible verlas desde la transdisciplinariedad. En el análisis de los entrevistados se encontró argumentos cuya orientación se aproxima a la construcción de un conocimiento, exigencia de una visión transdisciplinarios.

6. Discusiones y conclusiones

Los resultados de la entrevista indican que es posible identificar experiencias transdisciplinarias en la vida de los alumnos que aún están cursando sus estudios universitarios en la Universidad Autónoma de Baja California. La revisión de las políticas educativas universitarias permitió constatar que el servicio social como las prácticas profesionales son los espacios externos que la universidad ofrece a los estudiantes para adquirir experiencias transdisciplinarias.

Las tres licenciaturas que comparten el mismo tronco común evidencian la idea de la integración de los saberes y el reconocimiento de los contextos diversificados de aprendizaje. Eso implica que una visión transdisciplinar es capaz de trazar un nuevo camino inspirado de las cargas académicas, cultura, tecnología e innovación social.

Tomando en cuenta que en este proyecto participaron 40 estudiantes, la transdisciplinariedad de este trabajo permitió captar su interés para cuestionar su trayectoria académica con la vida fuera del aula. Las tecnologías de la información tuvieron un papel fundamental al momento de contestar el cuestionario. A través de este, que fue en una modalidad abierta, se logró una autoevaluación al interior y exterior de los espacios académicos, creando lo que Nicolescu (2002) llama sujeto transdisciplinario.

El análisis de los resultados evidencia que los saberes de la transdisciplinariedad no pueden categorizarse porque no pertenecen a ninguna ciencia en especial; son mezcla de lo disciplinario y lo profesional. Según Yves Lenoir (2003), el conocimiento transdisciplinario no tiene una ciencia madre, por eso, la disciplinariedad no propone métodos, principios y teoría (p. 294).

La noción de la transdisciplinariedad, que se analizó al inicio de este artículo, ofreció los fundamentos de la misma basándose en presupuestos científicos y las entrevistas han evidenciado que el conocimiento carece de fronteras. Este puede cruzar los límites de las disciplinas o prácticamente no encajar en ellas.

No obstante, la vida profesional necesita una formación académica para adquirir las competencias, es decir, una trayectoria universitaria que justifique las capacidades profesionales del individuo. El saber profesional tiene una parte de la experiencia y otra de las disciplinas homologadas y certificadas que acompañan a los estudiantes a lo largo de la vida. Por lo tanto, en la práctica, el alumnado adquiere, como frutos de las prácticas sociales y universitarias, las competencias profesionales que requiere.

Además, los profesores necesitan tener prácticas sociales para poder orientar a los estudiantes en su estancia escolar. En ese sentido, la docencia es una práctica social porque evita una visión reduccionista para embarcar los cambios y contextos que ocurren en la sociedad. Similarmente, la educación universitaria, para ser efectiva, ha de partir de lo vivido dentro y fuera del espacio educativo, pero también de las motivaciones para elegir la carrera profesional de los alumnos.

En definitiva, la transdisciplinariedad se presenta como una alternativa a la especialización excesiva que actualmente caracteriza a las materias. La universidad, siendo un espacio privilegiado para la adquisición de conocimiento, debería contar como eje primordial investigar sobre una parte de la vida de los universitarios para despertar en ellos la curiosidad de un conocimiento complejo.

Hay evidencia de que la transdisciplinariedad permite la transferencia de conocimientos entre disciplinas y fuera de ellas. Se puede afirmar que es un enfoque migratorio de los aprendizajes. Analizando el caso de la Universidad Autónoma de Baja California, se puede afirmar que la integración de los conocimientos es posible siempre y cuando se parta de las experiencias transdisciplinarias como el servicio social y las prácticas sociales.

7. Referencias

- Andalécio, A. M. L. (2009). A transdisciplinaridade na universidade: o discurso e a prática. *Revista Eletrônica de Comunicação Informação & inovação em saúde*, 3 (3), p. 84-90. doi.org/10.3395/reciis.v3i3.795
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual: itinerario de un concepto*. Paris: Montessor.
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinarité, manifeste*. Mónaco: Rocher.

- Nicolescu, B. (2002). Fundamentos metodológicos para o estudo transcultural e Transreligioso. Em Coll, A. N. Nicolescu, B., Rosenberg, M. E., Random, M., Galvani, P. & Patrick, P. *Educação e transdisciplinaridade*. São Paulo: Triom. ISBN 85-85-464-50-X
- Ciret. (1994, Novembro 2-6). *Charte de la transdisciplinarité*. CENTRE INTERNATIONAL DE RECHERCHES ET ÉTUDES TRANSDISCIPLINAIRES. <https://ciret-transdisciplinarity.org/chart.php>
- Crettex, M. (2018). *Le transhumanisme*. Sion. Recuperado de: https://www.unige.ch/collegetheologie/files/2215/6751/2217/TM_Maxime_Crettex.pdf
- Da Rocha Filho, J. B. Da Souza Basso, N. R., & Rabello Borgues, R. M. (2015). *Transdisciplinaridade é a natureza íntima da educação científica*. Porto Alegre: Edipucrs. ISBN 978-85-397-0791-1
- De Mello, M. F. De Barros, V. M. Sommerman, A. (2002). Transdisciplinaridade e conhecimento. Em Coll, A. N. Nicolescu, B., Rosenberg, M., E., Random, M., Galvani, P. & Patrick, P. *Educação e transdisciplinaridade*. São Paulo: TRIOM. ISBN 85-85-464-50-X
- Fernandes, G. C. (1995). O objeto de estudo da Ciência da Informação: paradoxos e desafios. *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação*, Vol. 1(nº 1), p. 25 - 30. Recuperado em: <http://www.brapci.inf.br/index.php/article/download/48999>
- Galvani, P. (2002). A autoformação, uma perspectiva transpessoal, transdisciplinar e transcultural. Em Coll, A. N. Nicolescu, B., Rosenberg, M., E., Random, M., Galvani, P. & Patrick, P. *Educação e transdisciplinaridade*. São Paulo: Triom. ISBN 85-85-464-50-X
- Gaston, P. (1985). Produire sa vie: autoformación y autobiographie. *Revue française de pédagogie*, Vol. 71, p. 76-78.
- Girod, R. (1986). Grand public et savoir scientifique: Le mur. *Revue Française de pédagogie*, 76, 49-56. Girod Roger. Grand public et savoir scientifique : le mur. In: *Revue française de pédagogie*, DOI : <https://doi.org/10.3406/rfp.1986.1501>

- Klein, J. T. (2004). Transdisciplinariedad: Discurso, Integración y Evaluación. En Carrizo, L.; Prieto, M. E.; Klein, J. Th. Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social. *UNESCO: Documento de debate, 70*. UNESDOC. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000136367>
- Lawrence, R. J. (2019). Convergence:Défis disciplinaires et réponses transdisciplinaires. En Darbellay, F.; Louviot, M.; Moody, Z. *L'interdisciplinarité à l'école: Succès, résistance*. Suisse: Ed. Alphil-Presses Universitaires suisses. 10.33055/ALPHIL.3136
- Lenoir, Y. (2003). La notion de la transdisciplinarité: Quelle pertinence? *Pensamiento Educativo, vol: 33*, p. 281 - 306.
- Luna, E. P., Moya, N. A.Colón, A. C. (2013). Transdisciplinariedad y educación. *Educere, Vol. 17(Nº 56)*, p. 15 - 26. ISSN: 1316-4910
- Malagón, A. G. F., De Benavides, C. M., & González, C. (2002). Introducción. En Melagón, A. G. F y De Benavides, C. (Editores). *Desafíos de la transdisciplinariedad*. Ed. Javeriano. ISBN: 958-683-558-8
- Orefice, P. (2020). Un paradigma per l'intelligenza complessa come modello di ricerca. Luigi Berlinguer, Arturo Marcello Allega, Filomena Rocca, *Il Modello formativo dell'Autonomia didattica, Vol. 2*, p. 1-4. Recuperado de: https://www.pianoricercaeformazione.it/images/Paolo_Orefice_Introduzione_Volume_II.pdf
- Piaget, J. (1973). L'épistémologie des relations interdisciplinaires. *Bulletin Uni-information, 31*, Genève. p. 5.
- Ramos, C. (2014). Artes visuais e transdisciplinaridade na era da complexidade, uma prática pedagógica continuada. *Revista Lusófona de Educação, Vol. 26*, p. 103-122. Recuperado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/270167839.pdf>
- Randon, M. (2002). O território do olhar. Em Coll, A. N. Nicolescu, B., Rosenberg, M. E., Random, M., Galvani, P. & Patrick, P. *Educação e transdisciplinaridade*. São Paulo: Triom. ISBN 85-85-464-50-X
- Russell, B. (1927). *Fundamentos de filosofia*. Ed. Un tal Lucas. Recuperado: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Russell-Bertrand-Fundamentos-de-Filosof%C3%ADa.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California. (2006). *Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California*. México: UABC.

Verrier, C. (2002). Éléments pour une approche de l'autodidaxie. *Bulletins de bibliothèques de France*, Vol. 47(Nº 3), p. 17-21.

Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

LOS SISTEMAS DOCENTES DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

TEACHING SYSTEMS FOR EVALUATING STUDENT LEARNING

Didier Alberto Delgado Amaya³

Universidad de El Salvador

ORCID 0000-0001-5689-0338

didier.delgado@ues.edu.sv

Resumen

Los sistemas docentes de evaluación de aprendizajes del alumnado es una categoría que merece delimitarse en cuanto a sus elementos que lo estructuran, su metodología de diseño, las sugerencias de aplicabilidad y las razones o finalidades por las cuales merece incorporarse a la práctica educativa del personal docente, tal es el propósito de este artículo. Por muchos años el autor ha observado en su práctica educativa que un sistema de evaluación claramente especificado disminuye la incertidumbre, las dudas y consultas del alumnado sobre las tareas calificadas mejorando notablemente su rendimiento académico; así mismo, aumenta el rol docente como orientador, potencia la zona de desarrollo próximo atinente al constructivismo y transforma el acto de calificar en una metodología didáctica mediante el empleo ordenado de las etapas diagnósticas, formativas y sumarias propias de la evaluación, lo cual genera que dicho proceso deje de ser un acto tedioso para el profesorado.

Palabras clave: sistemas de evaluación, evaluación de aprendizaje, tipos de evaluación, constructivismo, metodología de diseño.

³ Candidato a doctor en Pedagogía, profesor universitario 3, de la Universidad de El Salvador, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Depto. De CCSS, Filosofía y Letras, de la sección de Educación.

Summary

The teaching systems of student learning evaluation is a category that deserves to be delimited in terms of the elements that structure it, its design methodology, the suggestions of applicability and the reasons or purposes for which it deserves to be incorporated to the educational practice of the teaching staff, such is the purpose of this article. For many years the author has observed in his educational practice that a clearly specified evaluation system reduces uncertainty, doubts and queries of students about the graded tasks, improving their academic performance; likewise, it increases the role of the teacher as a guide, enhances the zone of proximal development related to constructivism and transforms the act of grading into a didactic methodology through the orderly use of the diagnostic, formative and summary stages of the evaluation, which generates that this process ceases to be a tedious act for teachers.

Key words: assessment systems, learning assessment, types of assessment, constructivism, design methodology.

Introducción

Suele considerarse a la evaluación del aprendizaje como uno de los elementos más molestos del proceso educativo, superando aún más al planeamiento del PEA. Las razones alegadas por los docentes es que les distrae tiempo efectivo de enseñanza en el centro escolar y altera los horarios de sus vidas privadas.

Si bien es cierto, los docentes no sólo deben percibir a la evaluación como un proceso de reconstrucción y mejora de aprendizajes (Castillo y Cabrerizo, 2003); además, deben incorporarla al tiempo efectivo de aula (Delgado, 2020); así, la concepción de pérdida de tiempo en calificar daría paso a un reenfoque de evaluación formativa como evaluación procesual de acompañamiento durante y hasta llegar a la evaluación sumaria, para luego pasar a la evaluación como retroalimentación.

El propósito de este artículo es redefinir la categoría sistema de evaluación de aprendizajes desde una óptica operativa, describiendo uno a uno los elementos técnicos que lo componen, ofreciendo a su vez estrategias de diseño y aplicación efectivas, así

como ejemplos ideales que el redactor de este documento ha presentado y ejecutado con éxito para con su alumnado universitario.

Definición de categoría

La teoría general de sistemas que Bertalanffy (1989) presentada en la década de los 30 del siglo XX, cambió el enfoque desde el objeto hacia el todo. La idea fundamental es que un sistema es una serie de elementos en interdependencia y en interacción mutua y permanente, de modo que no es posible comprender el funcionamiento de un elemento aislado del resto, pues ello estaría generando trastorno en la consecución del objetivo.

Por su parte, Gutiérrez Gómez (2013) explicando la Teoría General de Sistemas (TGS) afirma que “lo fundamental son las relaciones y los conjuntos, además los resultados que a partir de ellas se originan, ofreciendo un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación entre especialistas y especialidades” (p. 14).

Desde su nacimiento, la TGS ha nutrido a muchas ciencias de ese enfoque; evidentemente, la educación aprovechó este planteamiento. Es así como en todos los países se cuenta con un “sistema” educativo nacional disgregado en diversos componentes, tales como: niveles escolares, departamentales de educación, distritos escolares, núcleos, sistemas integrados, etcétera.

En este artículo se considera que los sistemas de evaluación de aprendizaje deben definirse como la programación sistemática y holística de los elementos fundamentales que responden a las preguntas que el alumnado se plantea ante la construcción de una tarea que pondera en su nota final de curso.

Por extensión, tales elementos y preguntas son los siguientes: qué se va a evaluar (nombre de la actividad), para qué realizar la actividad (propósito/ objetivo/ indicador de logro), cómo se espera el producto terminado (características), cuánto pondera en la nota del curso (porcentaje), cuándo se presentará a la cátedra (fecha/hora o rangos), con cuáles instrumentos se va a calificar (escalas), a través de cuáles medios se entregarán al docente (virtual/presencial/a quién) y a través de cuáles medios de comunicación se

informará de los resultados al alumnado (plataformas/correo/ presencial), técnicas de retroalimentación para el plan de mejora (reporte individual-grupal/cómo-dónde-hora).

En total, son nueve elementos que el alumnado tiene derecho a conocer por escrito anticipadamente, según la mayoría de teorías y normativas que rigen a la evaluación; pero, más importante que esto es el hecho de que la teoría democrática de la evaluación demanda transparencia del proceso, pues toda persona tiene derecho a ser juzgado por sus actos a través de reglas de participación claramente establecidas y dadas a conocer desde la primera semana del curso. No se olvide que evaluar es un acto de juzgar y valorar, por ende, un juicio vinculante al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El sistema docente de evaluación de aprendizajes del alumnado

Parece que esta categoría es redundante, pero no lo es. Con ella se pretende poner en evidencia lo obvio: que el diseño del sistema de evaluación de aprendizajes compete en mayor porcentaje al profesorado, mientras que la manifestación de los aprendizajes le suele corresponder al alumnado. Por ello es que se añade a la categoría el actor “docente” y se enuncia de modo taxativo “del alumnado”. Esto en consonancia con los peninsulares Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1992) y Santos Guerra (2001).

Es por eso que en este artículo se considera muy importante poner de relieve los roles que en mayor porcentaje corresponden a cada uno de los actores de aula dentro del proceso de evaluación. Ciertamente que es una manera verticalista de ver los intercambios que se realizan entrambos, cosa que muchos han puesto de manifiesto. Santos Guerra (2000) y Martínez (2010) señalan que el profesor siempre es el examinador y el alumno es el examinando, pero pocas veces o nunca sucede lo contrario y como muy bien lo señalan Bolsegui y Fuguet (2006) y Amigues y Zerbato-Poudou (2005) estos roles asumidos son parte de la cultura de evaluación de las instituciones educativas.

Para solventar esta manera antidemocrática de vivir la evaluación, se propone una del tipo acompañamiento al alumno durante el proceso de construcción de la tarea, a lo que acá se denomina evaluación formativa. Si se piensa bien, es un tanto absurdo que un alumno tenga éxito sumario si cuando prepara su tarea tan solo está acompañado de sus apuntes de clase y del recuerdo de explicaciones verbales que haya dado el

profesor mientras describía la tarea. La probabilidad de éxito académico disminuye si se le abandona durante el proceso.

Se habla, por tanto, de una evaluación formativa no como la calificación de valores relativos a la responsabilidad, orden y aseo, trabajo colaborativo, entre otros; sino como un proceso de construcción en que maestro y alumno se enfrascan en la resolución de la tarea, pero durante la clase, en un proceso *face to face*. Debe entenderse que se trata de crear jornadas intra-aula que puedan denominarse “talleres de construcción de tarea”, en donde el alumnado, de modo individual o grupal (según sea el caso), trabaje bajo la tutela del docente y evacue sus dudas que la actividad le genera justo en el momento exacto de su construcción. Dentro de la experiencia del autor, esto puede aumentar en un 20 % la nota sumaria, parcial y global, obtenida por el discente.

Lo anterior garantiza el rol docente que enuncia Coll (1999) dentro del constructivismo, a saber, un orientador, un guía, un proporcionador de ayuda ajustada para que el alumno construya sus propios conocimientos, pero no de manera aislada de su grupo clase ni huérfano de la guía de quien va a calificar su obra. Al decir construir, viene a la mente la imagen del ingeniero a cargo de la obra quien constantemente supervisa al personal encargado de edificar.

Por cierto, y aprovechando la imagen anterior, no tiene sentido que un constructor explique a sus subordinados lo que se quiere construir y luego desaparezca hasta que alguien lo llama para que venga y reciba el proyecto finalizado, esto sin contar que tales subordinados nunca han construido algo parecido a lo solicitado. Entonces, ¿por qué los profesores se empeñan en que su alumnado presente tareas con excelencia si ni siquiera están por escrito los planos de construcción? Es a esos planos de construcción, es al proyecto de la obra, lo que acá se denomina sistema docente de evaluación de aprendizajes del alumnado.

Usos de los sistemas de evaluación: ventajas y desventajas

Entre las ventajas se pueden enumerar:

- Elimina la improvisación en un proceso que tiene que ver con el proyecto, no sólo académico, sino también de vida de las personas implicadas.

- Reduce el azar en el proceso de evaluación, tan común en la cultura de las instituciones universitarias.
- Disminución de la incertidumbre que el alumnado manifiesta ante indicaciones verbales de la tarea.
- Los docentes pueden realizar su función de orientadores y guías, dadores de ayuda ajustada en el preciso momento en que el discente lo necesita.
- Oportunidad de desarrollar la zona de desarrollo próximo, pues los alumnos que necesitan mayor guía, pueden ser orientados por el docente, o bien por otro alumno más aventajado.
- La evaluación, al ser un proceso debidamente planeado, se convierte en una especie de contrato de aprendizaje, en donde lo que se va a actuar queda por escrito de la manera más clara posible.
- Lo anterior hace realidad las características de sistematicidad, objetividad y justicia en las pruebas calificadas.
- Genera condiciones para la mejora del rendimiento académico del alumnado.
- Quizá una de sus mayores bondades en educación a distancia y aún en la presencial, es la reducción a la mínima expresión de consultas de aclaración de parte del alumnado relativas al “no entiendo qué es lo que nos pide, profesor”

Las desventajas que se pueden consignar son las siguientes:

- La característica de flexibilidad puede verse afectada en cierto grado.
- El proceso de planificación de un sistema de evaluación significa ver por anticipado la ruta de aprendizajes y evaluaciones, lo cual puede volverse en trabajo administrativo extra y muy pesado para docentes noveles.
- Si se llegara a considerar por parte del docente que es solo un documento de trámite más, podría redactarlo, pero no cumplirlo, esto sería improductivo pues se retorna al lugar del inicio.
- Año con año, podría conducir al docente a vulnerar la característica de variedad de las pruebas, en tanto que, por negligencia o falta de tiempo, repite las mismas tareas calificadas.

Elementos de un sistema de evaluación

En el apartado en que se define la categoría en cuestión, se propone seis componentes que deben declararse en el sistema de evaluación, los cuales se describen a continuación:

- Número y nombre de la actividad. Responde al título de la tarea que se va a evaluar. La denominación debe enunciarse en pocas palabras (unas tres a cinco), pero que deje esclarecido de qué se va a tratar la tarea.
- Objetivo. Establece lo que el alumno deberá realizar como evidencia para demostrar que ha aprendido de modo eficiente.
- Metodología. Es el cómo de la construcción de la tarea. Aquí se enuncian las características que debe poseer la prueba como producto terminado.
- Ponderación. Enuncia cuánto pondera la prueba en la nota del curso o período.
- Fecha y hora. Especifica cuándo se presentará a la cátedra, con su fecha y hora concreta o su rango de fecha y horas en que podrá recibirse la tarea.
- Instrumentos. Contesta a la pregunta ¿con cuáles instrumentos se va a calificar la prueba? Aquí se hace uso de escalas cualitativas (de cotejo, de intensidad o rúbricas), que al final dará una cuantificación al momento de la evaluación sumaria.
- Recepción. Son los medios y el lugar de entrega al docente, debe decirse al alumnado cómo van a entregar la tarea: presencial (dónde se deposita y a quién se le entrega) o en línea (protocolo virtual de entrega de tareas, según sea en alguna plataforma, por correo electrónico o red social).
- Comunicación de resultados. Son los medios de comunicación_a través de los cuales el alumnado recibirá sus notas o calificaciones acompañada de su escala de calificación o instrumento. Ellos pueden ser de modo presencial o virtual, en ambos casos se trata de la devolución de la tarea con las respectivas observaciones y la escala que objetiviza la tarea. La idea central es que sea de acuerdo con lo legislado por la institución y con la mayor transparencia posible del porqué de la nota.
- Plan de mejora. Consiste en las técnicas de retroalimentación de las observaciones, tanto grupales como individuales, acompañado de su respectivo plan de mejora, que muy bien puede ser el rediseño voluntario de la tarea

atendiendo las observaciones hechas por el docente y en el plazo que anticipadamente se ha considerado para ello (normalmente, un rango de tres días está bien).

Propuesta de un sistema de evaluación bien diseñado

Seguidamente, se detalla un perfil ideal de sistema de evaluación, el cual se ha puesto en práctica con eficiencia en la cátedra Evaluación de los aprendizajes que se ha impartido a los estudiantes de Licenciatura en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación, durante el año lectivo 2021, ciclo I en la Universidad de El Salvador.

No se presenta todo el sistema, sino tan solo cómo se diseña para una sola tarea, que en este caso es la TAREA 3. De este modo, si un docente definiese 4 tareas calificadas para todo el curso, deberá construir 4 tablas similares a la siguiente:

Tabla 1

Perfil ideal de un sistema docente de evaluación de aprendizaje del alumno

TAREA NÚMERO 3	NOMBRE DE TAREA DISEÑO DE PRUEBA OBJETIVA
PONDERACIÓN 25%	FECHA/HORA DE ENTREGA Lunes 31 de mayo 2021 / Desde las 8 a.m. hasta las 8 p.m.
OBJETIVO DE LA TAREA 3: Diseñar correctamente una prueba objetiva trimestral o parcial, con cuatro tipos de ítems, que sea útil para evaluar aprendizajes de una unidad o de todo un curso.	

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DE LA TAREA

Consiste en redactar **una prueba objetiva o test de batería** con cuatro tipos de ítems, EN GRUPOS DE 4 a 5 MIEMBROS (según sus posibilidades), correctamente editada en formato WORD **basada en los contenidos del texto de material de apoyo que aparece abajo y además los relativos a la UNIDAD 2 Y UNIDAD 3: técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos de evaluación.**

MINEDUCYT (2016). Manual de evaluación de aprendizajes. Disponible: http://minedupedia.mined.gob.sv/lib/exe/fetch.php?media=files:manual_evaluacion_aprendizajes_2016.pdf

Para realizar esta actividad, considere lo siguiente:

- . Ud. trabajará en GRUPOS DE 4 o 5 MIEMBROS.
- . Tomar en cuenta el material de apoyo sugerido por la cátedra.
- . Verifique la bibliografía detallada en nuestro programa del curso
- . La prueba objetiva o test de batería debe tener 4 partes.
- . Cada parte corresponde a un tipo de ítem.

Los ítems a incluir son:

- Elementos administrativos de la prueba (en la página 1)
- Parte 1: respuesta corta (5 reactivos o “preguntas”, también en la página 1)
- Parte 2: Alternativa constante, conocidos como de falso o verdadero (5 reactivos o enunciados, en la página 2)
- Parte 3: Correspondencia, conocidos como pareamiento o paréntesis (5 enunciados y sus respuestas, en 2 columnas, en la página 3)
- Parte 4: Alternativas múltiples, conocidos como de subrayar (5 ítems o reactivos con su enunciado y sus respectivas 4 alternativas (3 distractores y una sola respuesta correcta), en la página 4).

MODO DE ENTREGA DE LA TAREA

La entrega se realizará al remitirla a mi correo institucional: didier.delgado@ues.edu.sv, en la fecha y horario establecidos en esta tabla. El siguiente es un ejemplo de cómo debe enviarlo.

Para: didier.delgado@ues.edu.sv

De: angel.arevalo@ues.edu.sv

Cc: carlos.melgar@ues.edu.sv, daniel.zavaleta@ues.edu.sv,
manuel.alfaro@ues.edu.sv

Asunto: TAREA 3 – DISEÑO DE PRUEBA OBJETIVA

Texto del correo:

ALFARO MANCIA, MANUEL HUMBERTO

ARÉVALO PAREDES, ANGEL JOSUE

MELGAR BRIZUELA, CARLOS JOSAFAT

ZVALETA ROSALES, DANIEL ERNESTO



TAREA 3 – DISEÑO DE PRUEBA OBJETIVA.docx

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

- . Sus tareas estarán calificadas 15 días después de remitirlo a mi correo.
- . Usted y sus compañeros de grupo recibirán un correo en el que se les informa la nota obtenida y las observaciones para la mejora; así mismo, un archivo adjunto en donde se le entrega la escala de calificación
- . Por el mismo medio usted puede concertar una tutoría de revisión de su nota, dentro del horario establecido por la cátedra desde el inicio de ciclo.
- . Si en el plazo de tres días hábiles usted no remite dicha petición de tutoría, su nota se digitalará en el sistema mecanizado de expediente en línea de la universidad.

PLAN DE MEJORA

- . En el correo de entrega de resultados, usted recibirá las observaciones para la mejora
- . Si desea incorporar las observaciones a su TAREA 3 para mejorar su nota, debe

<p>notificarlo a la cátedra a través del canal oficial, que es el correo electrónico institucional del catedrático.</p> <p>. Una vez recibido el aval formal de parte de la cátedra, usted dispondrá de tres días para una nueva y última entrega de su TAREA 3 ya corregida.</p> <p>. El docente procederá a revisar si el grupo ha incorporado correctamente las observaciones a su TAREA 3, lo cual puede mejorar su nota (o no), pero en ningún caso la disminuirá.</p> <p>. Mediante correo electrónico se le remitirá de nuevo su nota y en el acto se le digitalará al sistema mecanizado de expediente en línea de la universidad.</p>	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NOTA
La entrega de la prueba objetiva se realizó en tiempo estipulado	
El modo de entrega se hizo correctamente según lo especificado	
El formato y edición de la prueba objetiva es el solicitado	
Tiene el encabezado de identificación según lo explicado en esta guía	
La parte 1 tiene su encabezado y sus 5 ítems redactados correctamente	
La parte 2 tiene su encabezado y sus 5 ítems redactados correctamente	
La parte 3 tiene su encabezado y sus 5 ítems redactados correctamente	
La parte 4 tiene su encabezado y sus 5 ítems redactados	

correctamente	
En la edición, se ha cuidado la ortografía y redacción del texto	
El documento tiene una extensión no menor de 4 páginas ni mayor que 5 páginas	
CALIFICACIÓN TOTAL	

Nota: elaboración propia

Estrategias de diseño del sistema de evaluación

Las estrategias de diseño –y las subsiguientes de aplicación– se puntúan a manera de consejos y se fundamentan en la experiencia del escritor de este artículo como docente de la asignatura evaluación de los aprendizajes, por más de veinte años, en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Véanse a continuación:

- Es primordial que el profesorado estudie la normativa nacional de evaluación de aprendizajes en general y de la institución en particular. Todo lo redactado en su sistema de evaluación debe tener una referencia legal.
- Diagnosticar al alumnado que será parte de su carga académica del próximo ciclo lectivo, a fin de poder elegir los mejores métodos, técnicas y estrategias de evaluación.
- Elaborar una tabla similar a la Tabla 1 para cada una de las tareas calificadas que se administrarán al alumnado.
- Sea muy específico en cada una de dichas tablas, aunque le parezca repetitivo. En evaluación nunca debe dar nada por sobre entendido o por supuesto.
- Lo ideal sería que su sistema de evaluación se presentara la primera semana del curso, como parte del programa de estudios.
- Si ello no es posible, en su programa de estudios debe consignar de manera sucinta los nueve elementos para cada una de las tareas calificadas que presentará el alumnado.

- Defina con la mayor exactitud las fechas de entrega y las ponderaciones de cada tarea calificada y respételas hasta donde le sea posible.
- Tomar en cuenta el no programar evaluaciones los días feriados escolares para evitar hacer el ridículo innecesariamente.
- Procurar que para cada mes calendario del curso haya una tarea calificada que su alumnado deberá realizar.
- Programar las jornadas de comunicación de resultados y plan de mejora (entrega de notas, devolución de productos observados y posibilidades de corrección de tareas) como parte de su estrategia didáctica con fines de análisis e interpretación de resultados (Livas, 2002).

Estrategias de aplicación del sistema de evaluación

El mexicano Moreno Olivos (2009, p. 568), plantea que hoy en día se persigue un estilo de evaluación “integrado de manera natural en el proceso didáctico que abarque al alumno como sujeto que está aprendiendo”. Por esta misma razón no debe permitirse que los docentes y los discentes expliquen – comprendan de manera diferente lo que se espera que éste último realice para evidenciar sus aprendizajes. ¿Cómo debería procederse para que esto no acontezca?

En adición, el estudio de Amigues y Zerbato-Poudou (2005) anticipa un interesante diagnóstico de las maneras en que el profesorado vincula el binomio aprendizaje-evaluación. En este caso, y para mejorar ese binomio y lograr a su vez lo externado por Moreno Olivos en el párrafo anterior, se sugieren las siguientes estrategias de aplicación para tener éxito con la herramienta desarrollada acá y, tal como en el apartado anterior, se fundamentan en la empírea concreta del aula universitaria.

- Respetar fielmente el calendario de evaluación de su institución, si fuera el caso.
- Respetar la normativa institucional vigente, tanto la emanada desde las esferas de gobierno nacional, como las dictadas por los organismos de gobierno de la institución.
- Programar sus actividades calificadas, de ser posible, antes que el resto de colegas empiece a evaluar, de ese modo, sus alumnos no estarán saturados.

- Informar a su alumnado y a sus colegas de asignaturas de co requisito la programación que usted ha hecho de sus tareas calificadas con el fin de evitar choques con evaluaciones de otras asignaturas, pero también para allanar el camino de cara a una reflexión docente colegiada que mejore prácticas de evaluación de aprendizaje con garantía de mayor rendimiento académico (Muñoz Olivero, Villagra Bravo y Sepúlveda Silva, 2016).
- Comunicar a su coordinador el programa y su sistema de evaluación; y asegurarse de que lo lea, de ese modo, usted podría tener prioridad en la asignación de recursos.
- Leer el sistema de evaluación con su alumnado, asegurando que no haya dudas preliminares de lo que haya que realizar.
- Al iniciar cada nueva unidad del curso, usted y su grupo clase deben analizar en el sistema de evaluación la tarea calificada correspondiente y hacer las correcciones de incongruencias que ellos encuentren.
- Cada tarea calificada debería ser acompañada de una GUÍA INSTRUCCIONAL DE TAREA, que no es otra cosa más que las micro ejecuciones o pasos que el alumnado deberá realizar para tener éxito en la construcción de su producto.
- Ofrecer un perfil ideal de la tarea calificada a construir; es decir, presente a sus alumnos una tarea similar a la que usted les solicita, para que ellos concreten las ideas que usted tiene acerca del producto que usted les solicita.
- Evitar, en la medida de lo posible, que dos tareas calificadas estén vigentes de modo simultáneo; es decir, mientras se construye una tarea calificada no debe explicarse ni iniciarse la construcción de la subsiguiente, pues tiende a confundir al alumnado.
- Resistir modificar de manera antojadiza las ponderaciones, pues esto genera malestar y desmotiva al discente.
- Procurar mantener las fechas programadas para la evaluación formativa y sumaria, pues esto trastoca las agendas de evaluación del resto de materias del alumnado, quienes ya se han organizado para dar cumplimiento.
- A lo sumo, pueden realizarse cambios de programación siempre y cuando sea por fuerza mayor ajena a la voluntad del docente o por petición justificada del alumnado.

- Si ve la necesidad pedagógica de alterar elementos de una evaluación sumaria, no haga severas modificaciones, pues los alumnos automotivados suelen tener avanzadas sus tareas y se ven afectados por esto.
- Cumplir con las fechas programadas de talleres de construcción de evaluación, administración de la tarea, recolección de la misma y su respectiva calificación.
- Ser puntual al devolver los resultados obtenidos por sus alumnos. Hágalo a través de los medios de comunicación especificados en el sistema.
- Comunicar las notas, devolver los productos presentados por el alumnado y adjuntar las observaciones deben ser procesos prácticamente simultáneos durante la misma semana.

Se ha intentado contrastar este aporte con otros teóricos y sus propuestas, pero ha sido dificultoso a la fecha encontrar referentes relativos a las micro ejecuciones estratégicas acá desarrolladas tan específicamente para la ejecución del proceso. Suele ocurrir que el lenguaje pedagógico tiende a ocultar con galantes palabras la cotidianidad del proceso de evaluación en el aula, pues el dato cuantitativo con frecuencia se prima sobre el anecdotario del docente y el alumno, el cual es más vivencial, más valioso, pero soslayado.

Por esta misma razón, para equilibrar lo cuali-cuantitativo, la praxis con la teoría, actualmente se realizan esfuerzos por estudiar la temática en cuestión desde los estudios de postgrado en la zona occidental de El Salvador y así asentar los referentes que, hoy por hoy, están basados en la observación asistemática y experiencial del profesorado universitario, lo cual como una primicia ha dado vida a esta escrito.

Conclusiones

La teoría general de sistemas en la educación escolar de los países no es una novedad, pero por alguna razón, el profesorado ha decidido soslayarlos a lo largo de su práctica docente en el nivel superior, al menos en lo que a la evaluación de los aprendizajes se refiere.

Un sistema de evaluación de aprendizajes diseñado con calidad responde con claridad meridiana a estas nueve preguntas relacionadas con las tareas calificadas: ¿qué evaluar?, ¿para qué?, ¿cómo proceder?, ¿cuánto pondera?, ¿cuándo se presenta?, ¿con

cuáles instrumentos se calificará?, ¿a través de qué medios de entrega?, ¿con cuáles medios de comunicación de notas?, ¿con qué técnicas de retroalimentación?

Una buena práctica metodológica de impartir clases y de mensurar aprendizajes es considerar a la evaluación formativa como lo que verdaderamente es: un proceso para la construcción de un producto de aprendizaje, también llamados evidencias. En otras palabras, la evaluación formativa o procesual viene a ser un acto de acompañamiento para la comprensión y mejora de la tarea, antes de que sea presentada por el alumnado para su evaluación sumaria.

Por supuesto, el uso de los sistemas de evaluación, como todo en la vida, tiene ventajas y desventajas. No obstante, si se aspira a desarrollar una evaluación de aprendizajes con base a normas científicas y legales, se constituyen en un instrumento garante de los principios de la evaluación y de la calidad de la educación que se brinda en el nivel superior. Por otro lado, si desde las administraciones se solicita tan solo como un documento más, únicamente servirá para aumentar carga laboral al cuerpo de profesores y ello no abona a sus fines primigenios.

Con todo, tanto las estrategias de diseño como de aplicación de los sistemas de evaluación deben ser probadas en primera persona por el profesorado, pues la teoría acá servida consta preliminarmente de manera directamente. Si así lo hiciere el lector, verá muy pronto cuánto fruto de aprendizajes recoge al haber sembrado la semilla del saber, tanto en buena tierra como usando los mejores instrumentos de anticipación.

Finalmente, este documento habría cumplido su cometido si ocurriesen dos cosas luego de esta lectura; por una parte, que catedráticos de distintas universidades iniciaran su esfuerzo por discutir o diseñar sus sistemas de evaluación de una manera similar a la que acá se detalla y, por otra, que aspirantes a grados académicos universitarios se incentivarán para realizar un proceso de investigación científica sobre la temática.

Referencias

- Amigues, R. y Zerbato-Poudou, M. (2005). Las prácticas escolares de aprendizaje y evaluación (3ª Reimp.). Fondo de Cultura Económica.

- Bertalanffy, L. (2006). Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. (Segunda Edición). Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Bolseguí, M. y Fuguet Smith, A. (2006). Cultura de evaluación: una aproximación conceptual. Investigación y Postgrado, 21(1),77-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65821104>
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). Evaluación educativa y promoción escolar. Pearson-Prentice Hall.
- Coll, C. y otros (1999). El constructivismo en el aula (9ª Ed.). Graó.
- Delgado, D. (10 - 14 de febrero de 2020). Las prácticas de evaluación en educación superior (Comunicación). 12º Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020, La Habana, Cuba. https://www.academia.edu/49191703/LAS_PR%C3%81CTICAS_EVALUATIVAS_EN_LOS_POSTGRADOS_EN_EDUCACI%C3%93N
- Gimeno, J. y Pérez, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza (5ª Ed.). Morata.
- Gutiérrez Gómez, G. (2013) Teoría general de sistemas [Recurso electrónico] Universidad Santo Tomás. Vicerrectoría Universitaria Abierta y a Distancia. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23242/Teor%C3%ADa%20general%20de%20sistemas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Livas, I. (2002). Análisis e interpretación de los resultados de la evaluación educativa. Trillas.
- Martínez, N. (2010). Una aproximación a la cultura de evaluación. REDICCES. Revista Diálogos, 4(6), 7-20. Universidad Don Bosco. <https://core.ac.uk/download/pdf/47265032.pdf>

- Moreno Olivos, T. (2009). La evaluación del aprendizaje en la universidad: tensiones, contradicciones y desafíos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14 (41), 563-591.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000200010&lng=es&tlng=en.
- Muñoz Olivero, J., Villagra Bravo, C. y Sepúlveda Silva, S. (2016). Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos (EPJA). *Folios*, (44), 77-91.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702016000200005&lng=en&tlng=
- Santos Guerra, M. (2000). *Evaluación Educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Magisterio del Río de la Plata.

EL DESAFÍO DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS

The Employability Challenge of College Graduates

MsC. Li Jun Yu (Elena)⁴

Máryuri García González⁵

ORCID 0000-0002-2734-6541

maryurigarciagonzalez@gmail.com

Alfredo García Rodríguez⁶

ORCID 0000-00002-7823-3547

Resumen

Se realiza un análisis sobre la empleabilidad, la situación del empleo en los graduados universitarios en las diversas carreras y las problemáticas reales para encontrar empleo acorde con los estudios realizados, en aras de lograr un posicionamiento laboral estable, reconocido y valorado por la sociedad y el ser humano. Se concreta entonces la relación entre la empleabilidad de los graduados universitarios y la realidad socioeconómica imperante que dominan este aspecto social de tanto interés en nuestra sociedad.

Palabras claves: Empleo, graduados, universidad, egresados.

Abstract

An analysis is carried out on employability, the employment situation in university graduates in the various careers and the real problems to find employment in accordance with the studies carried out, in order to achieve a stable job position, recognized and valued by society and the public. human being. The relationship between the employability of university graduates and the prevailing socioeconomic reality that dominate this social aspect of such interest in our society is then specified.

Keywords: Employment, graduates, university, graduates.

⁴ (Master en Ciencias de la Educación)

⁵ Dra. C Máryuri García González (Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular – Investigadora del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. (CEPES). Universidad de la Habana.

⁶ Profesor auxiliar de la Facultada de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Pinar del Rio. Cuba

Introducción

Existen diversas conceptualizaciones sobre la empleabilidad de los graduados de la educación superior, la más reconocida es aquella que considera como la combinación de factores, que van desde la situación económica, el desarrollo alcanzado por el país de residencia y una mayor o menor demanda o saturación de profesionales (por especialidad) en el mercado laboral; así como las competencias y habilidades adquiridas en la educación superior, la experiencia, las cualidades y aptitudes personales que permiten conseguir un empleo en función de los conocimientos adquiridos, permanecer empleado y progresar a lo largo de sus carreras laborales. Felgueroso, (2015, p. 30)

Lo anterior explica en parte, el por qué en momentos de crisis económica la empleabilidad para los egresados de la educación superior tiene dos momentos, en uno disminuye la oferta general del empleo mientras que, en el otro, por lo general, la falta de empleo afecta con mucha más intensidad a las ocupaciones que requieren de menor calificación. Pero también las posibilidades de emigrar y obtener empleo, son más favorables para los graduados universitarios que para los que no lo son.

No obstante, las posibilidades de empleo varían en función de la carrera cursada, la empleabilidad tiene más posibilidades en el caso de los graduados de las carreras técnicas, las ingenierías; sin embargo, no son las más solicitadas por los jóvenes internacionalmente. Según Li Jun Yu, (2017), en el caso de Argentina, aunque válido para otros países, “En el mercado laboral local, hoy las ingenierías, las ciencias exactas y las carreras asociadas con las nuevas tecnologías son las más demandadas, según datos del Ministerio de Trabajo y de consultoras privadas. La necesidad de estas profesiones ha aumentado en los últimos años y, en muchos casos, la empleabilidad de los egresados está prácticamente garantizada”; lo cual se justifica por ser las que más impactan en las estrategias de desarrollo económico de los países.

Es evidente que una parte de los graduados universitarios no vinculados con carreras de alto nivel de empleabilidad, no logran acceder a empleos en correspondencia con su título. Según información aportada por el Observatorio Laboral para la Educación, de la República de Colombia, “... en el 2012, el 78,7% de los recién graduados de educación superior se encuentra trabajando en el sector formal, realizando aportes al

Sistema de Seguridad Social, y el 3,1% continúa estudiando un programa de Educación Superior”; de lo que se desprende que el 18.2% no ha logrado emplearse.

En la actualidad, la empleabilidad constituye una preocupación tanto de las familias, las instituciones de educación superior; como por el gobierno de los diferentes países, particularmente en la República Popular China, ante el incremento de los graduados universitarios en las diferentes carreras, los que no siempre coinciden con las necesidades nacionales y sobre todo territoriales, lo que da lugar a que muchos de ellos no obtengan trabajo de inmediato o pasan a ocupar plazas que no están en relación con los estudios cursados.

En la consideración de Li Jun Yu y García González, M. (2021), es muy válida la observación que hace Laurie Percey, (2014, p. s/n) ex jefe ejecutivo del Consejo Empresarial China-Australia y actual jefe de estrategia y desarrollo de China en la UNSW, al señalar que para el logro de la empleabilidad "... las universidades necesitan estar activamente persiguiendo las alianzas con la industria que alinearán el desarrollo de las carreras estudiantiles con las necesidades reales de las compañías..." Es por ello necesario realizar un estudio que establezca las pautas respecto a la realidad existente hoy en China sobre la posibilidad real de empleo de los recién graduados y las posibles causas que afectan el fenómeno de la empleabilidad.

1.1 Bases teóricas de la empleabilidad de los graduados universitarios.

Aunque a veces se utilizan indistintamente los términos empleo y empleabilidad, estos tienen significados diferentes, "Empleo es sinónimo de estar ocupado, mientras que la empleabilidad está asociada con las características personales que facilitan y promueven las buenas oportunidades de ocupación", Salas Velasco, M, (2014, p. s/n)

La palabra empleabilidad surgió del término inglés "*employability*", que proviene de la unión de las palabras: "*employ*" (empleo) y "*hability*" (habilidad) Redchuk, (2013, 10). Las primeras publicaciones que utilizaron esta palabra fueron realizadas en la década de los 50 del siglo XX, haciendo referencia a la preocupación acerca de la posición de las personas desamparadas en el mercado de trabajo.

Posteriormente, la empleabilidad comenzó a analizarse de manera general como el potencial de un individuo para acceder a un empleo y permanecer en él, según Redchuk, (2013, p s/n).

A partir de finales de los años '70 la perspectiva de empleabilidad aparece en Europa cuando se discute la capacidad de las instituciones para combatir el desempleo reinante, y éstas descubren que existe un gran número de personas con una probabilidad de reinsertarse al mercado laboral casi nula. Pérez, P, (2005), citado por Redchuk, (2013, p 15)

En el libro “La empleabilidad en la Universidad Española”, Belen S. Lantarón (2014, p. s/n), considera que “... la mayoría de las definiciones sobre empleabilidad hacen referencia a tres aspectos”:

- Ajuste entre la formación recibida y la requerida
- Inserción profesional y condiciones de trabajo
- Adquisición de competencias para la búsqueda de empleo.

En tal sentido Jair (2003) considera que “... la empleabilidad es un requisito crítico, tanto para las organizaciones/empleadores que necesitan competir en un entorno variable, como para los individuos quienes la plantean como objetivo de una carrera exitosa”

Es reconocido por la mayoría de los especialistas en el tema de la educación superior, que el papel formativo de la Universidad no concluye con la graduación de estos, sino que continúa después con su superación profesional; como tampoco su misión en cuanto a la empleabilidad para la universidad termina cuando sus estudiantes se gradúan y logran empleo, “... la empleabilidad también es una responsabilidad de la universidad como institución educativa y por tanto puede incidir en su implementación entre sus graduados”. Lantarón, (2012, p. 270), citado por Li Jun Yu, (2017)

La Educación Superior ha jugado un papel determinante en la evolución del conocimiento universal. En el devenir histórico de la Universidad se ha ido definiendo con mayor precisión y amplitud la participación y relaciones de la educación superior con determinadas funciones y demandas, ya no solo políticas, ideológicas y de acumulación y desarrollo del conocimiento en general, sino también de respuesta a las crecientes exigencias económicas, de amplia repercusión mediata e inmediata para el desarrollo social. La formación de profesionales, como una de las tareas básicas de la Educación Superior, se encuentra en el centro de esta problemática.

Cada vez más se exige a la educación superior responder a las demandas del mundo del trabajo con el objetivo de una más rápida y eficiente inserción laboral de los graduados, para lo cual es necesario conocer y anticipar esas demandas. No obstante, la educación superior y profesional no puede estar organizada solo en función de esos objetivos, pues es fundamental que los graduados también tengan sólida formación en las ciencias que sustentan su profesión para poder ser creadores o promotores de nuevos conocimientos, tecnologías o técnicas, fundados en valores sociales y culturales explícitos. El vínculo entre educación, conocimiento, desarrollo social, formación de recursos humanos altamente competentes y progreso científico técnico se ha vuelto más estrecho. Iñigo Bajos, E. (2000).

La formación universitaria no determina por sí sola cual será el comportamiento posterior de quienes se titulan, pero, sin dudas, incide fuertemente en la forma de concebir las relaciones humanas y las del hombre con la naturaleza. La formación que se ofrece en las universidades no es neutral, ni es ajena al contexto de la sociedad y la cultura que la rodea y penetra. Los graduados habrán recibido allí las bases conceptuales de las ciencias que sustentan su titulación junto con las concepciones éticas, epistemológicas, sociales, económicas y políticas que, en forma implícita o explícita, se enseñan como parte del ser y del quehacer, en tanto integrantes de una comunidad de universitarios y graduados.

La internacionalización y facilidad de acceso a la información y la cultura que provee el avance en los medios de comunicación ha provocado cambios en el comportamiento de las nuevas generaciones. Las formas de comunicación, los valores sociales que reconocen, las modalidades de vinculación entre sí, con terceros, con los objetos de estudio y con el trabajo, los intereses que les mueven, son diferentes a los que “tradicionalmente” se suponían en los estudiantes y profesionales universitarios.

En el ambiente laboral se observa una mayor movilidad, motivada por un aparente menor apego o compromiso con el lugar de trabajo y la permanente búsqueda de nuevas oportunidades de mejora salarial o de las condiciones de trabajo. Por otra parte, los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos demandan de parte de los profesionales la definición de posiciones éticas, sociales y políticas, relativas a su aplicación o a su desarrollo. Estos factores deben estar considerados en forma explícita en los procesos de formación de los profesionales.

La enseñanza activa como instrumento metodológico requiere un mayor esfuerzo operativo e intelectual, y por lo tanto requiere también del compromiso y la motivación tanto del estudiante como del docente.

La educación superior no puede desligarse de la producción de conocimiento, por lo que deben elaborarse políticas efectivas de incorporación de todos los estudiantes desde muy temprano a los ámbitos de creación de conocimiento, desarrollo e innovación, tanto en la Universidad como en otros ámbitos de la sociedad y del sector productivo con los cuales, cada vez con más frecuencia, se establecen acuerdos de mutuo beneficio.

Por consiguiente, es vital preparar a los estudiantes desde la universidad para acceder y mantener sus empleos, dotándolos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para ello; siendo la empleabilidad elemento clave.

La empleabilidad en términos generales, es entendida como la probabilidad de obtener una vacante en un mercado de trabajo específico a partir de los atributos con los cuales está dotado el buscador y que son los que le permiten superar los obstáculos que le impone el mercado. Campos Ríos, 2002, citado por Redchuk, (2013, p 40).

Una definición más amplia, es la de Weinberg, P (2004), citado por Redchuk, (2013, p 49): "La empleabilidad abarca las calificaciones, los conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida".

En efecto, el fenómeno de la empleabilidad abarca diferentes capacidades básicas necesarias para aprender y desempeñarse con eficacia en el lugar de trabajo, lo cual incluye la capacidad de comunicación y de relacionarse con el resto de los individuos, la capacidad de resolver problemas concretos, de manejar procesos de organización y de trabajar en equipo, entre otras Martínez Gómez (2009)

El enfoque de Fuster (1999), citado por Redchuk, (2013, p 53) va un poco más allá y establece que la empleabilidad está estrechamente vinculada al autodesarrollo del individuo, es decir, a que el individuo asuma el compromiso de planificar su propia vida profesional, teniendo una actitud proactiva a la hora de buscar oportunidades que lo hagan ser más empleable, dentro o fuera de la organización a la que pertenece. Su visión

se adapta a la definición de empleabilidad brindada por la Fundación para el Desarrollo de la Función de Recursos Humanos (FUNDIPE, por sus siglas en inglés) de España, la cual expresa: "La empleabilidad es la aptitud de una persona para tener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y desarrollo a lo largo de su vida". Citado por Rodríguez Espinar, (2010)

En función de estas transformaciones se ha ido modificando el perfil de los empleados solicitados por las empresas y organizaciones. Se requieren trabajadores con bases muy sólidas en su educación científico-tecnológica y con capacidad de adquirir nuevos conocimientos en manera constante: las exigencias del mercado laboral han aumentado considerablemente.

A su vez, el contexto social ha cambiado por lo que el "empleo para toda la vida", deja paso a una movilidad laboral permanente. En este escenario de incertidumbre y cambios rápidos, los trabajadores necesitan tener ciertas características que los hagan capaces de adquirir un empleo.

El empleo de toda la vida se considera como algo del pasado, según criterios de Li Jun Yu (2017). La reducción de personal elimina las opciones de trabajo. Una carrera se compone de trabajos que son inseguros, las oportunidades de promoción o ascenso en las organizaciones están decreciendo, depende de los intereses de los empresarios, lo que sea capaz de aportar el empleado y la situación del mercado en ese momento.

Por otro lado, las organizaciones están retrasadas, las escalas corporativas han desaparecido, la carrera ya no es un proceso hacia arriba dentro de una jerarquía ocupacional u organizacional. Malton, (1999), citado por Redchuk, (2013, p 60). Ahora se ve más que las personas progresarán en una variedad de organizaciones y deberes, ganar cada vez en su formación postgraduada y en demostrar sus competencias profesionales y laborales.

Lo cierto es que en cuanto a la empleabilidad y las oportunidades de empleo, algunos pensadores de la administración argumentan que: "en vez del enfoque tradicional acerca del empleo, el enfoque debe ser ahora en la empleabilidad. En otras palabras, debemos olvidarnos acerca de aferrarnos desesperadamente a un trabajo, una compañía, o un plan de carrera; lo que importa ahora es tener las habilidades

competitivas requeridas para encontrar trabajo, cuando lo necesitemos y dónde lo encontremos" Waterman, (1994), citado por Redchuk, (2013, p 63).

La capacidad de empleabilidad de un individuo está en función de la combinación de diferentes elementos, tales como la agilidad mental, los conocimientos, la actitud ante los cambios, la inteligencia emocional o la capacidad de relacionarse. Por su parte FUNDIPE, Fuster, (1999), citado por Redchuk, (2013, p s/n), divide a las habilidades relacionadas con la empleabilidad en los siguientes cuatro grupos:

1. **Actitudes de la persona:** Engloba aquellas actitudes necesarias para acceder al puesto de trabajo, tales como motivación, responsabilidad, predisposición a los cambios y capacidad de dar el primer paso. De acuerdo a una encuesta realizada por FUNDIPE a los empresarios, la mayoría de éstos respondió que la condición primordial para emplear a una persona es que demuestre una actitud de que desea avanzar e invertir en su autodesarrollo.
2. **Seguridad y competencia emocional del empleado:** Se refiere especialmente a la capacidad para interactuar con los demás.
3. **Inteligencia práctica o habilidades para la solución de problemas:** Se refiere a las capacidades de comunicación, de análisis y resolución de problemas, de uso de la tecnología, y de razonamiento verbal y numérico.
4. **Conocimiento del entorno:** Tiene que ver con las habilidades para trabajar en equipo, comprender a los clientes o beneficiarios de la organización, conocer la actividad, ser capaz de autogestionar tareas y de aprender continuamente.

Jiménez Vivas (2009a), considera que para la empleabilidad son imprescindibles un grupo de competencias; incluye, las competencias genéricas (que no se relacionan con una ocupación específica), las transferibles (que se adaptan por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje), las generativas (que permiten que continuamente se creen nuevas habilidades) y las medibles (aquellas cuya obtención y desarrollo puede ser medido).

Este autor considera que tendrán más posibilidades de empleabilidad aquellos individuos que puedan ser más eficientes en el uso de los recursos, de las capacidades

interpersonales, de la información, de los sistemas sociales, organizacionales y tecnológicos, y de la tecnología.

FUNDIPE, (1999), citado por Mora (2011) establece que los individuos que poco se aprecian a sí mismos poseen menos probabilidad de alcanzar sus metas, en relación a quienes sí confían en su capacidad. Además, agrega que el fracaso del pasado hace que la persona tenga mayor aversión al riesgo, que la percepción positiva de su desenvolvimiento anterior se vincula positivamente con el desempeño siguiente, y que cuanto más exitoso ha sido un individuo en el pasado, más predisposición tiene a afrontar desafíos, destaca además que las personas que son estimuladas mediante el elogio, trabajan mejor que quienes son tratadas de incompetentes.

En suma, la empleabilidad es un concepto amplio que abarca diferentes facetas del individuo, muchas de ellas subjetivas y difíciles de cuantificar o medir, pero que logra incluir qué tipo de actitudes y cualidades son propicias para obtener y conservar un empleo, más allá de las aptitudes que el puesto de trabajo específico requiera.

De la capacidad que posee un individuo para adaptarse al cambio, integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida obteniendo a cambio una satisfacción personal, económica, social y profesional, dependerá su acceso y permanencia al empleo.

Cuando el desempleo se prolonga por períodos mayores a un año, provoca consecuencias en las personas que son más amplias que la pérdida de un ingreso regular. Los desocupados de larga duración van perdiendo sus conocimientos, pero principalmente van disminuyendo sus hábitos de trabajo, su capacidad de relacionarse y generar vínculos con el resto de los individuos, su capacidad para adaptarse a los cambios, la confianza y la seguridad en ellos mismos, entre otras cuestiones. Esto hace que sus capacidades de empleabilidad sean menores, cada vez se vayan alejando más del mercado laboral y se vaya profundizando aún más su exclusión Weinberg, (2004), citado por Redchuk, 2013, p s/n).

Por consiguiente, la empleabilidad es un concepto difícil de medir y cuantificar, considera como la combinación de factores a partir de la situación económica y mayor o menor saturación de profesional en el mercado laboral: así como los conocimientos

específicos, las competencias requeridas y las actitudes necesarias que permiten conseguir, mejorar y mantener un empleo constantemente.

1.2 Análisis de las posibles causas de la empleabilidad, origen y comportamiento.

El paradigma productivo requiere el desarrollo de *competencias profesionales*⁷ lo que va más allá del modelo de educación estrictamente relacionado con las habilidades, calificaciones y actitudes necesarias para el desempeño de las tareas de cada puesto de trabajo Vega Mederos, (2005). En este contexto, la educación superior está siendo desafiada a reconsiderar sus objetivos fundamentales, por ejemplo: encontrar un equilibrio entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y un servicio directo a la sociedad, entre fomentar competencias profesionales e impartir conocimientos específicos, entre responder a las demandas expresadas directamente por el sistema del empleo y configurar anticipadamente el mundo del trabajo Vega Mederos, (2005).

Los desafíos actuales de la ciencia y la técnica y los del desarrollo socioeconómico son también retos de la formación universitaria, de los graduados que actuarán en una sociedad donde el conocimiento se convierte en un recurso fundamental del desarrollo económico de nuestros países y por tanto un objetivo importante de evaluación en las universidades Iñigo Bajos, (2000).

El que sus hijos accedan a las carreras que ofertan las universidades, ha sido tradicionalmente una de las mayores aspiraciones de las familias, un modo deseable y positivo de proyectar el futuro de estos; sin embargo, a lo anterior se suma en la actualidad el deseo de que logren graduarse y obtener una plaza que se corresponda con su formación y las expectativas en cuanto a las condiciones laborales de estas.

La proporción de empleo informal permanece alta, y se sitúa más alta en los países emergentes y en desarrollo, pero mucho más en los países subdesarrollados. Además, las mujeres y los jóvenes se ven afectados de manera desproporcionada por el desempleo y la precariedad laboral, son los segmentos de la población más afectados en las situaciones de crisis económicas.

⁷ Díaz Barriga (2005: 92-93) *“Debemos reconocer que frente a la dificultad de precisar el término competencia, los diversos autores que se refieren al mismo coinciden, en general, en tres elementos como aspectos que es necesario contemplar para reconocer una competencia: en ella se integran de manera estructural una información, que puede ser disciplinar o multidisciplinar, la cual se combina a su vez con el desarrollo de habilidades, en la resolución de problemas inéditos.”*

Según la Conferencia de Consejos Sociales de España (2014, p. s/n), en un estudio desde el año 2003 que incluye una serie de 26 conclusiones sobre los resultados obtenidos, se destacan las siguientes:

- La tasa de afiliación (altas en la Seguridad Social) de los egresados universitarios un año después de finalizar los estudios es del 43,4% y cuatro años después es del 64,4%, es decir, 20 puntos porcentuales superior.
- Las universidades públicas el primer año muestran una tasa de afiliación inferior a las privadas, aunque esta diferencia se va acortando con el paso de los años. Este hecho podría estar relacionado con la diferente oferta de titulaciones, el origen socioeconómico de los estudiantes y la vinculación de la universidad con el ámbito empresarial.
- Sólo uno de cada dos titulados universitarios afiliados ocupa un puesto de trabajo acorde a su nivel formativo y uno de cada cuatro está contratado para realizar trabajos de carácter manual para los que no se requiere ningún tipo de cualificación.
- Se observa un desajuste importante, teniendo en cuenta el grupo de cotización, entre el tipo de formación que demanda el mercado de trabajo y la elección formativa realizada por los estudiantes.
- La base de cotización de los egresados universitarios el cuarto año se sitúa en 23.735,8 euros. No se incrementa significativamente respecto al primer año. Es necesario contextualizar estos datos en un periodo de crisis económica.

Por tanto, los recién graduados presentan dificultades significativas para encontrar y mantener empleo, pudiera ser debido a la inexperiencia en el mercado laboral. Significativo resulta también que los estudiantes que acceden a la Educación Superior son de clase acomodada donde cada vez menos los de clases más pobres se interesan o pueden estudiar en la universidad; pudiera estar dado por la realidad existente y vivencial sobre el acceso real al empleo.

Es llamativo el hecho de que las empresas no se vinculan directamente con las universidades y viceversa, sin embargo, las exigencias del mercado laboral cada vez son más altas, siendo este un punto débil al respecto. Si los empresarios contribuyeran de algún modo a la formación de estos estudiantes, su preparación sería mucho mayor, más

apegada a la realidad y la posibilidad exitosa de acceder y mantener un empleo sería mayor; porque la enseñanza superior estaría más cerca de lo que está sucediendo en las empresas y por su parte las empresas estarían accediendo a información actualizada desde el punto de vista teórico y científico.

Otro de los aspectos significativos es que las carreras de más demanda en el mercado laboral no son llamativas para los jóvenes y es necesario valorar esto para revertir la situación en aras de mejoras tanto para las empresas como para los jóvenes que acceden a la Educación Superior y necesitan empleo en lo que estudiaron y quieren ejercer. Li Jun Yu (2017)

En un momento de crisis económica mundial, este fenómeno puede agudizarse en lugar de minimizarlo, es necesario que los gobiernos, las instituciones de Educación Superior y los empresarios asuman esta situación y se sensibilicen con ella para que la empleabilidad de los jóvenes sea cada vez más efectiva y su motivación aumente y se revierte en ganancias para todos.

El desempleo también afecta de manera especial a los jóvenes: “En la Unión Europea (28 países) los datos revelan que, mientras la tasa de desempleo para las personas entre 25 y 75 años es del 9,6%, el desempleo de los menores de 25 años asciende a cifras del 23,3%. OIT, (2016, p. s/n)

Las empresas demandan personas cada vez más y mejor preparadas, con una madurez fisiológica y psicológica, pudiera ser esta la causa de los altos índices de desempleo en los menores de 25 años, siendo necesario que demuestren altas competencias profesionales y emocionales para acceder y mantener un empleo.

Las habilidades profesionales deben interrelacionarse con otras, desarrollándose en una compleja red en la cual se asimilan conocimientos y posteriormente se ponen en práctica, vinculándose además con el componente afectivo del proceso, incrementando sus potencialidades a partir de sus secuenciales avances García, M; García, A; Pérez, R.A; González, M; Martínez, Y (2014).

“La globalización, diversificación y especialización del mercado laboral, la temporalidad de los puestos de trabajo, el surgimiento del sector de servicios con su variedad de ocupaciones, el conocimiento profesional acelerado y la elevada tasa de desempleo, entre otros factores, hacen que la incorporación de los jóvenes al mercado

de trabajo sea un proceso complejo. La convergencia de esta multitud de factores promueve la creación de un mayor número de ocupaciones y más aún, de trayectorias profesionales” Cajide, (2004, p. s/n)

Los contextos y momentos en que se desenvuelve un país, e incluso situaciones internacionales de carácter general como es la globalización, inciden en la empleabilidad. “El término Globalización ha impactado en el mundo, definiendo una nueva era, en la que el trabajo y el empleo han cambiado radicalmente” Ball, (2009); Gothard, Mignot, Offer y Ruff, (2001), citados por Lantarón, (2012, p. 274).

Por otro lado, un área de la ciencia, como es la relativa a la economía del trabajo, la cual “... se describe y desarrolla como mercado laboral único, y que demanda empleos más flexibles acompañados de niveles de seguridad que permitan abordar simultáneamente las nuevas necesidades de empleadores y empleados. Jiménez Vivas, (2009); Do Ceu y Rodríguez, (2010), citados por Lantarón, (2012, p. s/n)

Pastor, Simón, García y Tovar, (2004), citados por Lantarón, (2012, p. s/n) considera que a la hora de determinar los factores que inciden en la empleabilidad, en la actualidad, estos “... reclaman trabajadores con un elevado nivel de capacidades y habilidades, preparados para solucionar problemas y adaptarse rápidamente a nuevas situaciones, poseer habilidades interpersonales, flexibilidad laboral, entre otros.”

En la consideración de J. Cajide (et al, 2004, p. s/n), “Desde los centros universitarios, principales responsables de la formación de los recursos humanos, se han de poner los medios adecuados para favorecer la inserción laboral de los jóvenes, necesitando para ello una adaptación de las estructuras de formación a los cambios del mundo laboral”

En el criterio de Rojas, (2013, p. s/n), “... el éxito en la empleabilidad tiene que ver con la adecuación profesional basada en una buena lectura del contexto, para responder a las necesidades del país y adelantarse a los requerimientos”; -señalando a continuación- “...la importancia de que los nuevos graduados lleguen al mercado laboral con competencias profesionales en diferentes ámbitos, enfatizó en las buenas relaciones interpersonales como una de ellas, en la buena salud física y mental, así como en la idoneidad e integridad en el ejercicio de la carrera”

Otra posición en cuanto a las posibilidades de empleo en la convulsa situación existente en el presente siglo XXI, es el relativo al nivel de estudios. Según Cajide (et al, 2004) "... los jóvenes con estudios secundarios de segunda etapa presentan las tasas de paro más altas, seguidos de los universitarios: mientras que son las personas analfabetas las que cuentan con una tasa de paro más baja. Sin embargo, los universitarios son los que encuentran mayores ventajas a la hora de acceder al mundo laboral, aunque su tasa de paro es la segunda más alta, dado que, aunque pueden demorarse hasta dos años en lograrlo, al final consiguen empleo, aunque no sea en la especialidad en la que se graduaron"

Bajo estos postulados, la educación superior "... está siendo desafiada a considerar sus objetivos fundamentales, por ejemplo, encontrar un equilibrio entre la búsqueda de conocimiento por sí mismo y un servicio directo a la sociedad, entre fomentar capacidades genéricas e impartir conocimientos específicos" UNESCO, (1998, p. 4)

En la reunión cumbre de carácter global, realizada en Dubai y organizada por la Fundación Varkey, ONG con sede en Londres, con el objetivo de analizar el tema sobre "educación, equidad y empleo", Andreas Schleicher, director de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), planteó la contradicción de formar graduados universitarios que luego no encuentran empleo, en tanto que los empleadores afirman que no encuentran profesionales con las habilidades necesarias. La Nación, (2016)

Por su parte, James McAuliffe, presidente de Education for Employment, organización que se ha consagrado a abrir camino a los jóvenes en sus primeros trabajos, señaló que "... el rol de la universidad en el campo laboral ha declinado severamente, hasta el punto de afirmar que preparaba para el desempleo. La Nación, (2016, p. s/n)

En el caso específico de los Estados Unidos de América, la Reserva Federal de Nueva York señaló que, en ese país, el 44% de los jóvenes concluyen trabajando en empleos que no demandan títulos universitarios; sugiriendo como solución promover carreras cortas. La Nación, (2016, p. s/n)

En caso de la República de Argentina, un estudio promovido por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y dirigido por el sociólogo Marcelo Gómez, señala que "... la

estructura ocupacional argentina no logra generar el nivel de empleos que satisfaga las expectativas de la creciente cantidad de egresados” Gómez et al, (2013), citado Rojas, (2013, p. s/n)

En Costa Rica, según Rojas, (2013, p. s/n), “... el porcentaje de desempleo de los graduados universitarios destacó que está por debajo del 2% mientras que el desempleo nacional es de un 8%”

En cuanto a la distribución de los empleados con Educación Superior por sectores económicos, el sector Servicios (57,5%) es el que mayor demanda genera de titulados universitarios, seguido por el sector Industrial (44,7%). Por el contrario, hay menos graduados con Educación Superior trabajando en el sector de la Construcción (28,1%) y en el Agrario (15,6%). Cajide et al, (2004)

De acuerdo con el tipo de ocupación, “...la mayor presencia de universitarios se da en las ocupaciones relacionadas con puestos técnicos científicos e intelectuales (98,4%) y de apoyo (80%). Otras ocupaciones en las que los universitarios acaparan más de la mitad de los puestos de trabajo son las de dirección de empresas y administración pública (70,5%) y empleos administrativos (67,1%). Por el contrario, los universitarios ocupados en los sectores de la agricultura y pesca y en las ocupaciones no calificadas constituyen el 16,7% y 15,3% de los empleados respectivamente” Cajide et al, (2004).

Es imprescindible, para garantizar la empleabilidad de los graduados universitarios, el priorizar la formación de los estudiantes, para que cuando se gradúen, lleguen al mercado laboral con competencias profesionales en diferentes ámbitos.

1.3 La empleabilidad y las competencias en los graduados universitarios.

Un aspecto importante a tener en cuenta tanto por el Estado como por las IES públicas y privadas, es el mantener informados a los estudiantes que están por graduarse, sobre la demanda de empleo que existe en su sociedad, por tipo de profesión y territorios donde hay un mayor reclamo de fuerza laboral altamente calificada. En el caso de los jóvenes que están por ingresar a la educación superior, informarlos sobre aquellas profesiones que están saturadas y los datos de oferta y demanda laboral en general.

Dado que no siempre un graduado universitario logra conseguir empleo de inmediato, existiendo también los casos que tienen que ocupar funciones inferiores a su nivel de conocimiento; las IES y los colegios profesionales, deben garantizar el

mantenerlos actualizados en cuando a su área de conocimiento a partir de cursos y otras actividades de superación.

La empleabilidad ha presentado diferentes situaciones de acuerdo al contexto económico, pero también político en el mundo, como también se expresa de diferente forma en cuanto a los estratos ocupacionales, entre los que requieren ser universitario o no y en cuanto a las específicas necesidades de tipo de profesional que requiere cada sociedad. “En este último siglo, el mercado laboral se ha visto modificado tanto desde el punto de vista sociológico, como desde el económico y el tecnológico. Estos cambios han propiciado la desaparición de algunos tipos de empleo y la aparición de otros. En este contexto, la preocupación por la inserción socio-laboral de las personas constituye el fin último de políticas y educación y abre un debate en el cual, la universidad no se queda ajena.” Latarón, (2014, p. s/n)

Hoy es el sector de los jóvenes, los más afectados en cuanto a la empleabilidad, pero sobre todo entre ellos los graduados universitarios lo cual explica que “... el aumento en las tasas de desempleo juvenil, y en concreto entre los jóvenes con estudios universitarios, promueve miradas críticas hacia las instituciones que los han formado, que suelen ser juzgadas como fábricas de empleados en el mejor de los casos, o fábricas de parados en el peor. Una sociedad que invierte en la financiación de sus universidades, espera recuperar dicha inversión en términos económicos: nuevas generaciones que aseguren la supervivencia económica y la prosperidad. Esta cuestión plantea una mayor exigencia hacia las funciones desempeñadas por las universidades” Hernández, (2008); Santana Vega, (2010); Uceda, (2011); citados por Latarón, (2014, p. s/n)

En esta dirección es fácil encontrar opiniones, artículos o trabajos que subrayan la misión o función fundamental de las universidades: “proporcionar una formación y una cualificación suficientes que garanticen la empleabilidad y la competitividad de sus titulados y, por tanto, permitan que éstos alcancen una inserción laboral plena” Martín del Peso, Rabadán y Hernández, (2013); citados por (Latarón, 2014, p. s/n)

Este debate abierto en torno a la empleabilidad de los titulados universitarios ha favorecido que afloren las críticas hacia la labor desarrollada por las instituciones de educación superior y su nuevo papel en la economía, demanda de un profundo análisis por parte de la educación superior y su nuevo papel en la economía.

- Que se revisen los estudios de seguimiento de egresados
- Qué revalorice la empleabilidad, como tasa de inserción, en el sentido de que, a mayor número de titulados empleados, mayor calidad se presupone al programa estudiado.

Además, durante décadas se ha entendido la educación superior como una inversión para el acceso al mercado laboral Jiménez Vivas (2009b); Rodríguez Mora, (2010). Por otro lado, los mismos titulados universitarios realizan una evaluación negativa de su formación, porque la mayoría cursan los estudios como llave para ganarse la vida y esta recompensación se demora en materializarse. Cardenal de la Nuez, 2006 y Latarón, (2014)

En estudio realizado en Europa por Velasco, M (2014), citado por Passarini et.al (2016) se señala que, en la actualidad, “El tiempo necesario para encontrar un primer empleo es variable entre los universitarios de distintos campos”, señalando a continuación que puede extenderse a dos años o más.

Se reduce considerablemente el tiempo de inserción laboral en algunas titulaciones de ciencias de la salud, mientras que los graduados europeos en carreras de ciencias sociales y jurídicas experimentan inserciones más lentas como resultado de carencia formativas como es la no adquisición de experiencia laboral durante los estudios. La experiencia laboral relacionada con los estudios durante la etapa universitaria es una variable que claramente acelera el proceso de inserción.

Este efecto puede deberse al valor que se le da a la experiencia en el mercado laboral, pero también a la creación de redes sociales que los graduados construyen durante su etapa universitaria.

Los graduados europeos que terminaron sus estudios universitarios con mejores calificaciones (promedio), en comparación con otros estudiantes (compañeros) que se graduaron en el mismo programa de estudios, aumentan la probabilidad de encontrar antes el primer empleo. Latarón, (2014, p. s/n)

- Por un lado, las buenas notas pueden ser vistas como una señal positiva de productividad o esfuerzo por parte de los empleadores, al asociar el éxito educativo con el éxito en el lugar de trabajo.

- Por otra parte, los estudiantes con excelentes expedientes académicos, por lo general, son más ambiciosos y buscan de manera más eficiente las oportunidades de trabajo: mayor capacidad para obtener información relevante sobre ofertas y/o mejores aptitudes para llevar a cabo una entrevista de trabajo.
- Los titulados europeos cuya madre tiene educación superior tienen una transición más rápida de la universidad al trabajo.

Este resultado, revela el hecho de que padres con un nivel alto de estudios no solo tienen más contactos personales con los que ayudar a sus hijos a encontrar rápidamente un buen empleo, sino que también pasan a sus hijos información relevante sobre las condiciones del mercado laboral, así como habilidades o competencias valoradas por los puestos de trabajo (comunicación, negociación, entre otras.)

Se observan diferencias estadísticamente significativas en el acceso al primer empleo por género; la duración del primer período de desempleo es mayor para las mujeres que para los hombres. En el caso de España, apuntan a que un porcentaje importante de tituladas que se concentran en carreras de humanidades y educación, cuyo principal empleador es el sector público, y el tiempo medio en aprobar una oposición es superior al año.

Elevadas tasas de desempleo, por lo general, hacen que la transición sea más difícil, ello explica que los graduados noruegos, holandeses y alemanes tienen, claramente, una mayor probabilidad de encontrar antes un primer empleo que los españoles, dado que en su país la tasa de desempleo es mayor que en el resto de los países de la Unión Europea.

Continuando con el caso de España, "Si tenemos en cuenta el tiempo de inserción laboral de los universitarios por Comunidades Autónomas, los graduados que menos tiempo tardan en encontrar empleo son los de la Comunidad de Aragón (16,5 meses), Comunidad Valenciana (18,8 meses), Castilla y León (20,1 meses), Navarra (20,3 meses) y Cataluña (21,8 meses), mientras que los de la Comunidad de la Rioja (34,4 meses) y los de Ceuta y Melilla (33,7 meses) son los que más tiempo tardan en acceder al mundo laboral. En el caso de Galicia, la media en encontrar empleo se sitúa en 23,6 meses, cuatro décimas por encima de la media española (23,2 meses)". Cajide et al, (2004, p. s/n)

Por su parte, la Reserva Federal de Nueva York dio a conocer que “...en Estados Unidos, el 44% de los jóvenes concluyen trabajando en empleos que no demandan títulos universitarios; por lo tanto, la solución más práctica residiría en promover carreras cortas”- señalando a continuación que- “...la experiencia observada no era la de graduados que no consiguiesen empleos, sino que se trataba de ocupaciones con sueldos bajos, por debajo de la capacidad profesional adquirida. Es de señalar que los jóvenes profesionales no atribuían a fallas de su formación las dificultades para encontrar empleo, sino al contexto económico del país y a factores personales. El 83% estimaba que su formación era buena o muy buena, si bien hubo críticas en algunas carreras por la falta de aplicación práctica” La Nación, (2016, p. s/n)

Como puntualiza Zhang Ming, (2014) “... la universidad puede y debe incidir en un aspecto clave en la empleabilidad como es la definición, formación y evaluación de las competencias que los estudiantes deben adquirir en un título para que éste tenga relevancia profesional. Idea en la que inciden muchos otros autores.” La ausencia de esta visión de frente al mercado laboral, es lo que no siempre está presente en los directivos que se encargan de elaborar los programas de la carrera y de las asignaturas, lo cual conlleva a un divorcio entre lo que se imparte en las IES y lo que requiere la sociedad en cada momento.

Para alcanzar dicha relevancia profesional, autores como Martín Del Peso et al. (2013), y Sánchez Pozo, (2008) matizan la importancia que tiene para el diseño de las titulaciones la identificación de las competencias que un titulado ha de adquirir a lo largo de su periodo formativo”

Por otro lado, la mayoría de estudios de De Miguel, (2004); Martínez Gómez, (2004); Simón, (2006); Ortoll, (2008); Vieira, (2009); Valcárcel, (2006); Rodríguez et al., (2010); citados por Lantarón, (2012, p. s/n), “...coinciden que es preciso contar no sólo con los grupos de interés internos (académicos), sino también con grupos de interés externo (empleadores, asociaciones profesionales, entre otras) para definir el perfil profesional que recae en una titulación y determinar cuáles son las competencias que debe reunir el titulado a lo largo de la misma”.

Tras la revisión de la documentación realizada se observa que las universidades señalan contar con la colaboración de empleadores y asociaciones profesionales, e

incluso se encuentra alguna buena práctica a este respecto, como por ejemplo el Proyecto Unión Europea-Converge, experiencia que nace con el apoyo de la Fundación Universidad-Empresa y la Cámara de Comercio de Madrid, que junto con la Confederación Empresarial de Madrid desarrollan una plataforma de información y puesta en común, así como de debate, con universidades madrileñas, sobre el diseño de los nuevos planes de estudio.

Se coincide con autores como Martínez González, (2011), Pallisera, F, Planas y Del Valle (2010) y Uceda (2011), citados por Lantarón, (2012, p. s/n); en que, en la sociedad actual, es preciso que los estudiantes no sólo adquieran conocimientos especializados, sino también competencias transversales demandadas por los empleadores (como el trabajo en equipo, espíritu emprendedor, resolución de problemas, toma de decisiones, habilidades de comunicación, entre otras.) Se sugiere de forma concreta, la posibilidad de introducir prácticas externas como medida para reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados a la luz de los resultados presentados podemos indicar que, en el diseño y elaboración de las memorias de verificación, ambas cuestiones han sido tenidas en cuenta.

En cuanto a las formas de captar a los profesionales, “En España, Italia y Portugal (también en Estonia), es más probable que los empleadores usen métodos de reclutamiento informales como las referencias de familiares y amigos. Por el contrario, en Noruega y en el Reino Unido es más probable que se utilicen los métodos formales como anuncios en prensa. Por su parte las grandes empresas (250 ó más trabajadores) aumentan la probabilidad de usar “*knock doorcandidates*” en sus procesos de reclutamiento y selección, por último, se ven los efectos positivos en la rotación laboral (reduciéndola). Salas, (2014, p. s/n)

Por mucho que se valore la importancia de la formación dirigida a la adquisición de conocimientos técnicos -científicos y culturales, hay una serie de competencias generales que se asocian más a determinadas conductas, actitudes, aspiraciones de las personas. Estas competencias son transversales porque afectan a muchos sectores de actividad, a muchos lugares de trabajo y, lo que es más relevante, están muy en sincronía con las nuevas necesidades y situaciones laborales. García González, M, et al. (2014. p. 66)

Hoy las exigencias de los empleadores para otorgar empleo varían en función del tamaño, el nivel de la empresa y si su mercado es nacional o internacional. Pero en la mayoría de los casos, las competencias más demandadas por los puestos de trabajo según los graduados europeos Salas, (2014, p. s/n) son:

- La movilización de las propias capacidades
- Usar el tiempo de manera eficiente
- Posibilidad de rendir bajo presión
- Movilización de las capacidades de otros
- Trabajar en equipo
- Hacerte entender
- Tener un buen conocimiento especializado
- Dominio del propio campo de estudio
- Adquirir con rapidez nuevos conocimientos
- Habilidades informáticas

En el Libro Verde de empleabilidad de los universitarios de la Comunidad de Valenciana, aparecen las 5 competencias más requeridas por los puestos de trabajo según los titulados Salas, (2014, p. s/n), ellas son: *(En paréntesis, niveles medios de competencias requeridos en el trabajo, escala de 1 a 7)*

- Hacerse entender (5,67)
- Usar el tiempo de forma efectiva (5,65)
- Rendir bajo presión (5,53)
- Resolución de problemas (5,51)
- Adaptación a los cambios (5,46)

Por su parte García González, M, (2013), considera que entre las competencias más importantes para el desempeño exitoso de los profesionales se encuentran:

- 1- Aprender y actualizarse.

- 2- Comunicarse eficientemente tanto de forma oral como escrita.
- 3- Negociación y resolución de conflictos.
- 4- Inspirar confianza a las personas con las que se interactúa.
- 5- Desarrollo de la creatividad.
- 6- Toma de decisiones, de pensamiento analítico y conceptual.
- 7- Trabajo en equipos.
- 8- Liderazgo.
- 9- Visión de futuro.
- 10- Organizar y planificar el tiempo.

Las competencias al ser más integradoras, más holísticas permiten un mayor grado de acercamiento a la vida, y por tanto su formación es clave para lograr el ansiado desarrollo que se quiere y necesita.

Por su parte entre las competencias que se consideran en dicha comunidad que deben mejorar están: Salas, (2014, p. s/n)

- La inserción laboral de los titulados universitarios es un indicador de eficiencia en el uso de recursos públicos en la educación superior.
- Graduados parados, desajustados en sus empleos, o incluso arrepentidos de los estudios que cursaron, supone una pérdida clara de eficiencia y bienestar social y personal.
- Que los jóvenes se gradúen con un nivel adecuado de competencias que mejoren su empleabilidad es también misión de la universidad del siglo XXI.

En este cambio son piezas clave las universidades y las empresas. Cada una ellas deben llevar a cabo acciones que lo permitan:

En el caso de las universidades, estas deben garantizar: Salas, (2014, p. s/n)

- Creación y transmisión de conocimiento (producción de patentes y transferencia tecnológica).
- Formación continua con mayor colaboración universidad-empresa

- Promoción de la cultura emprendedora en las universidades
 - La formación universitaria debe reforzar la adquisición de competencias que, además de ser claves para el desarrollo integral de las personas, son determinantes en la empleabilidad de los titulados/as
 - Los modos de enseñanza y aprendizaje utilizados en la universidad están en la raíz de las competencias que favorecen la empleabilidad de los recién titulados
 - El estudio de los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje implica la selección de indicadores más adecuados para medir las competencias de los titulados
 - Los estudios demuestran que la movilidad de los estudiantes es una de las herramientas más poderosas para adquirir competencias que son difíciles de adquirir en los entornos habituales de los estudiantes Salas, (2014, p. s/n)
 - Todas las universidades deberían tener un servicio de orientación profesional y empleo similar a los llamados call centers en el modelo anglosajón.
 - Estos centros orientan a los universitarios sobre las opciones del mercado laboral, talleres sobre búsqueda de empleo, preparación del curriculum vitae, entre otros.
 - Diseñar cursos, talleres y seminarios dirigidos a todo el profesorado sobre métodos docentes y el desarrollo de competencias entre los estudiantes.
- En cuanto al tejido productivo deben llevar a cabo acciones que permitan:
- Reorientarse hacia ocupaciones más cualificadas
 - El tamaño de la empresa debe crecer
 - Presencia cada vez más intensa de los titulados superiores en los puestos
 - Directivos

Por último, y de gran importancia, es la realidad palpable en todos los países de que los jóvenes universitarios tampoco se escapan de la inestabilidad laboral, por el contrario, son los más afectados por ella, pues por lo general en situaciones de crisis, los primeros que son objeto de despido son los últimos que entraron a la entidad, y esos son casi siempre los jóvenes, incluidos los profesionales. Sin lugar a dudas junto con la empleabilidad este es uno de los principales problemas del mercado de trabajo.

Se hace evidente la necesidad de que las relaciones establecidas entre la Educación Superior y el mundo del trabajo se desarrollen a partir de un proceso continuo, permanente, integrado incluso a la propia misión de las IES. Así se justifica que el “desempeño laboral de los graduados”, a partir de la formación recibida, deba responder a las demandas de la sociedad, adecuándose al constante desarrollo sirviendo a su vez, de retroalimentación a las IES como factor importante en la gestión de la calidad de la formación profesional; según criterios de Passarini Delpratto, J; Borildo Castro, C e Iñigo Bajos, E. (2016).

Los desafíos que imponen el desarrollo socioeconómico, así como el desarrollo científico y tecnológico, son el contexto donde la educación universitaria está llamada a trabajar. La formación de profesionales en este entorno debe ser adecuada para insertar a los graduados de manera activa a una sociedad, donde el conocimiento es una herramienta fundamental, tanto para su desempeño laboral como para el consecuente desarrollo económico de cualquier país.

En resumen, la falta de la adquisición de las competencias transversales es una razón de por qué tantos graduados universitarios no pueden encontrar sus trabajos de inmediato o pasan a ocupar las plazas que no están en relación con los estudios cursados. Las competencias transversales (la resolución de los problemas concretos, la adaptación a los cambios, la adquisición de los nuevos conocimientos, la habilidad de comunicación, trabajo en el equipo, entre otras) influyen en los sectores de actividad, en los lugares de trabajo, lo que más importante, están en correspondencia con las nuevas necesidades y condiciones laborales. Por otro lado, las competencias transversales es factor clave en el logro en la empleabilidad. Entonces, es muy indispensable para garantizar la adquisición de las competencias transversales de los graduados universitarios cuando se gradúen, lleguen al mercado laboral.

Referencias bibliográficas

- Cajide, J, et.al. (2004) Transición al empleo y competencias de empleabilidad de los graduados universitarios. Bajado el 12 de abril del 2016 de la página web: <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/transicion-empleabilidad-graduados-246601>
- Conferencia de Consejos Sociales. (2014). Primer informe de empleabilidad. Bajado el 12 de abril del 2016 de la página web:<http://ccsu.es/content/acceso-al-primer-informe-de-empleabilidad>
- De Miguel Díaz, M. (2004). Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europeo. Madrid: MEC-Programa de estudios y análisis.
- Felgueroso, F. (2015). La empleabilidad de los graduados universitarios: 4 décadas de problemas estructurales. Bajado el 12 de abril del 2016 de la página web:<http://nadaesgratis.es/felgueroso/la-empleabilidad-de-los-graduados-universitarios>
- García González, M. (2013). Estrategia de formación de competencias generales de dirección en los estudiantes de la carrera ingeniería forestal de la universidad de Pinar del Río. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación.CEPES. Universidad de la Habana. Cuba.
- García González, M; et.al (2014). La gestión por competencias para el desempeño exitoso, análisis desde el sector empresarial cubano. Revista Avances. Vol. 16, No.1 enero - marzo, 2014.
- Hernández Sandoica, E. (2008). Tres décadas de educación superior en España: universidades e investigación. Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija, 11 (1), 101-134. <http://www.econ.upf.edu/~montalvo/wp/ARTICULO%20PEE08rev.pdf>
http://www.observatorio.udc.es/wp-content/uploads/2014/12/Exposicion_MSalasVelasco_completa.pdf
- Iñigo Bajos, E. (2000). La formación de profesionales: una perspectiva desde el mundo del trabajo. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. CEPES. Universidad de La Habana.

- Jair, E. (2003). La educación en China. Bajado el 5 de mayo de 2014, de la página web: www.monografia.com
- Jiménez Vivas, A. (2009). Contexto actual y determinantes de la inserción laboral de los titulados universitarios. Directrices para el análisis. *Educar*, (44), 47-58.
- Jimenez Vivas, A. (2009a). Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre Universidad y mercado laboral. *Revista iberoamericana de educación*. 50/1. formato digital.
- Jiménez Vivas, A. (2009b). Reflexiones sobre la necesidad de acercamiento entre universidad y mercado laboral. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50/1, formato digital.
- La nación. (2016). Empleabilidad de los graduados universitarios. Bajado el 10 de abril del 2016 de la página web: <http://www.lanacion.com.ar/1885641-empleabilidad-de-los-graduados-universitarios>
- Lantarón, B. S. (2012). Herramientas de la universidad española para la mejora de la empleabilidad de sus graduados. Comunicación presentada en el I Congreso Internacional e Interuniversitario de orientación educativa y profesional, celebrado en Málaga en octubre de 2012.
- Lantarón, B. S. (2013). Los servicios de orientación profesional universitarios: estudio descriptivo. *Revista de Docencia Universitaria*, 11 (2), 27-42.
- Lantarón, B. S. (2014). La empleabilidad en la Universidad Española. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 5 (2) Bajado el 12 de abril del 2016 de la página web: http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5%282%29_020_jett_lantaron.pdf
- Li Jun Yu. (2017). La empleabilidad de los graduados universitarios en la República Popular China. Monografía en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Superior. CEPES. Universidad de la Habana. Cuba.
- Li Jun Yu y García González, M. (2021). La empleabilidad de los graduados universitarios en la República Popular China. *Revista Cubana de Educación Superior*. RNPS: 2418. ISSN: 2518-2730. No 1. Vol 40. enero-abril 2021
- Martín Del Peso, M., Rabadán, A.B. y Hernández, J. (2013). Desajustes entre formación y empleo en el ámbito de las enseñanzas técnicas universitarias: la visión de los empleadores de la Comunidad de Madrid. *Revista de Educación*, (360), 244-267.

- Martínez Gómez, F. (2004). Estudio sobre las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del Proceso de Convergencia. Madrid: MEC-Programa de estudios y análisis.
- Martínez Gómez, F. (2009). La formación universitaria versus las necesidades empresariales en el marco del EEES. *La Cuestión Universitaria*, 5, 181-191.
- Martínez González, J.A. (2011). La empleabilidad como una competencia personal y una responsabilidad social. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Consultado el día 16/10/2013 a través del siguiente enlace: <http://www.eumed.net/rev/cccss/15/jamg.html>
- Mora, J.G. (2011). Las competencias relacionadas con la empleabilidad. Ponencia presentada en el Seminario Bienal de Educación Superior y Empleabilidad, organizado por la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria en Madrid en 2011.
- Observatorio Laboral para la Educación. (2013). Perfil académico y condiciones de empleabilidad. Bajado el 25 de febrero del 2015 de la página web: http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-195072_perfil_2013.pdf
- OIT. (2016). Estimado de desempleo en el mundo. Bajado el 26 de mayo del 2016 de la página web: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS>
- OIT. (2016a). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias. Bajado el 26 de mayo del 2016 de la página web: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_444114/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012). Informe sobre el trabajo en el mundo 2012: Mejores empleos para una economía mejor.
- Ortoll Espinet, E. (2008). Análisis de los procedimientos de interacción entorno-universidad en el proceso de adaptación e implementación de las titulaciones oficiales del EEES. Madrid: MEC-Programa de estudios y análisis. OIT Ginebra
- Pallisera, M., et.al. (2010). La adaptación al espacio europeo de educación superior en España. Los cambios/retos que implica la enseñanza basada en competencias y orientaciones para responder a ellos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52/4, formato digital.

- Passarini Delpratto, J; Borildo Castro, C e Iñigo Bajos, E. (2016). Una nueva temporada de seguimiento de graduados como aporte a la mejora de la calidad de la educación superior. Artículo en el libro: Gestión institucional y académica en las Instituciones de Educación Superior de America Latina. Problemas y desafíos. Colectivo de autores. Red de dirección estratégico.
- Pastor, M.S, et.al. (2004). Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del Proceso de convergencia europea de educación superior. Madrid: MEC-Programa de estudios y análisis.
- Percey, L. (2014). Las instituciones de élite de Sydney. <http://spanish.peopledaily.com.cn/92122/8622243.html>
- Pereyra, M.A., Luzón, A. y Sevilla, D. (2006). Las universidades españolas y el proceso de construcción del EEES. Limitaciones y perspectivas de cambio. Revista Española de Educación Comparada, 12, 113-143.
- Redchuk, M. A. (2013). Desempleo y Empleabilidad, Editorial Cinterfor/OIT
- Rodríguez Espinar, S; et.al. (2010). Sobre la empleabilidad de los graduados universitarios en Catalunya: del diagnóstico a la acción. Revista de Educación, (351), 107-137.
- Rodríguez Mora, H. (2010). El liderazgo transformacional como antecedente de la empleabilidad: su influencia en el rendimiento individual. Tesis doctoral. Valencia: Universidad de Valencia.
- Rojas Arias, E. (2013). Universidades deben prever empleo de egresados. Bajado el 12 de abril del 2016 de la página web: <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2013/12/23/universidades-deben-prever-empleo-de-egresados.html>
- Rojas, K. (2013). El lujo de la educación superior. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://www.china-files.com/pág.e.php?id=32159>
- Salas Velasco, M. (2014). El mercado de trabajo de los titulados universitarios: inserción laboral y competencias requeridas por los empleadores. Bajado el 12 de abril del 2016 de la página Web Acceso al primer informe de Empleabilidad de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades.html
- Sánchez Pozo, A. (2008). Elementos clave en el diseño de módulos y titulaciones EEES. Revista de Investigación en Educación, (5), 41-48.

- Simón, L. (2006). Estudio sobre los servicios de prácticas y empleo (SPE) de las universidades de la Comunidad de Madrid. Madrid: ACAP.
- Valcárcel Cases, M. (2006). Reflexión sobre el proceso de transición hacia el EEES en las universidades españolas. Madrid: MEC-Programa de estudios y análisis.
- Vega Mederos, J.F. (2005). Evaluación del desarrollo profesional de los jóvenes egresados cubanos ante los nuevos retos del mundo del trabajo. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de la Habana. Cuba.
- Vieira, M. J. (2009). El análisis de la demanda formativa del mercado laboral en el diseño de los nuevos planes de estudio. Madrid: MEC-Programa de estudios y análisis.
- Zhang Ming. (2014). La empleabilidad en la educación superior china. Departamento de Inversiones Internacionales de la Academia de Ciencias Sociales de China. Bajado el 25 de mayo del 2016 de la página web: <http://www.20minutos.es/noticia/1888738/0/universitarios-graduados/china/desempleado/desempleados/#xtor=AD-15&xts=467263>
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Conferencia Mundial sobre educación superior. Paris. Francia.

HABLANDO DE SABERES Y PERSISTENCIAS CULTURALES

SPEAKING OF KNOWLEDGE AND CULTURAL PERSISTENCE

Francisco Antonio Romero Leyva.

Universidad Autónoma Indígena de México,

ORCID 0000-0002-1747-323X

fromero@uaim.edu.mx

Teodoro Lugo Tapia

Universidad Autónoma de Occidente, campus El Fuerte, Sinaloa.

Resumen

Saberes y persistencia cultural, dos conceptos que deben estar siempre acompañados en la discusión de trascendencia de los pueblos originarios. Dar voz al sujeto que por siempre se ha visto como objeto de estudio es sin duda abonar en una responsable traducción intercultural a partir de la interpretación del mundo vista desde una pluralidad de culturas y a la existencia como lo menciona Boaventura de Sousa Santos “una ecología de saberes”. Las experiencias que guardan *entre y para si* los pueblos originarios producto de su relación con la madre tierra han construido conocimientos que a pesar del patriarcado epistemológico de occidente ha trascendido muy a pesar de que algunas academias científicas le otorgan el calificativo de saberes. Si algo han aprendido los pueblos originarios es a trascender, este solo hecho significa siglos de lucha por la persistencia tanto como pueblo como por el acumulación de conocimiento que en muchos de los casos se resguarda y se transmite de manera oral de generación en generación. Ese alejamiento de las ciencias con la naturaleza ha causado desequilibrios ambientales muy serios, como prueba basta con ver los tiempos actuales la humanidad padece una de las crisis de salud más severas de su historia. Para los yoreme mayo del norte de Sinaloa y para todos los pueblos originarios de América y el Caribe, la importancia de los saberes es una manera de reencontrarse con su juya ánia, reconciliación sustentada en el respeto armonioso y recíproco que permitan una sana convivencia entre hombre y naturaleza.

Palabras claves. Saberes tradicionales, interculturalidad, yoreme-mayo, persistencias culturales, horizontalidad.

Abstract

Knowledge and cultural persistence are two concepts that must always be accompanied in the discussion of intercultural dialogue. Giving voice to the subject that is forever seen as the object of study is undoubtedly to pay in a responsible intercultural translation from the interpretation of the world seen from a plurality of culture and existence as Boaventura de Sousa Santos mentions "an ecology of knowledge. The experiences that the native peoples keep among and for themselves as a product of their relationship with mother earth have built knowledge that, in spite of the epistemological patriarchy of the West, has transcended very much, in spite of the fact that some scientific academies give it the qualification of knowledge. If there is one thing that the native peoples have learned, it is to transcend, this alone means centuries of struggle for persistence both as a people and for the accumulation of knowledge that in many cases is protected and transmitted orally from generation to generation. This distancing of the sciences from nature has caused very serious environmental imbalances. In current times, humanity is suffering from one of the most severe health crises in its history. For the Yoreme Mayo people of northern Sinaloa, the importance of knowledge is a way to reconnect with their spirit, to a reconciliation based on harmonious and reciprocal respect that allows for a healthy coexistence between man and nature.

Key words. Traditional knowledge, interculturality, yoreme-mayo, cultural persistence, horizontality.

Introducción

Los pueblos originarios también llamados amerindios, resguardan entre sí una sabiduría que abarca todos los aspectos de la vida comunitaria en los que se van a integrar los saberes acerca de la naturaleza, de la relación con la madre tierra, con el juya ánia y también con las formas de relaciones sociales y culturales entre sus miembros y demás, que sin duda enriquecen su historia y justifican sus esfuerzos por la trascendental tarea que hasta hoy han logrado pese a los fuertes embates colonizadores que padecen de las

sociedades dominantes, basta con saber que hay una franca recuperación de las lenguas nativas y un retorno a los saberes por citar algunos a la medicina tradicional, y al cuidado de la naturaleza.

Benjamín Maldonado menciona que “cada tipo de razón tiene su base en una cosmovisión, y sobre esa cosmovisión se sustenta lo racional y lo irracional, porque es la explicación de las cosas y esa explicación genera conocimientos” (2020, 11), fundamentados en siglos de relación armoniosa entre los hombres de los pueblos originarios con el juya ánia

Estos grupos nativos de Latinoamérica han logrado resistir los fuertes y permanentes embates de los procesos de colonización y homogenización de las culturas dominantes, vale la pena mencionar entre muchas experiencias, la pertinencia de las lenguas nativas que aun y cuando han perdido terreno para el caso de México frente al español que se ha constituido como el principal vehículo de comunicación entre los sistemas de relaciones sociales, a pesar de ello aún hay muchos hablantes.

Y hablamos de las lenguas nativas por ser un vehículo de comunicación oral que por siempre utilizan los pueblos originarios para transmitir sus saberes, sus experiencias sus conocimientos a las generaciones jóvenes, no en vano aún es muy importante el número de hablantes de lenguas nativas a pesar de que el español es la forma cotidiana de comunicación, pero también es un mecanismo importante de transmisión de saberes a las generaciones jóvenes.

Decía Jesús Ángel Ochoa Zazueta, reconocido antropólogo, fundador de la Universidad Autónoma Indígena de México, que para poder comprender las cosmovisiones de los indígenas esta debería darse en circunstancias de las lenguas originarias de los pueblos, de la comunidad, basta con comentar los comentarios de Pedro (el Potam) Joven indígena de los yaquis de Sonora al pedirle una foto de chapayeca dijo con claridad “no puedo hacerlo porque estaría robando el alma de los yaquis, y eso usted no lo entendería, lo traigo en la sangre, en el alma”.



Imagen: Danzante de venado, orgullo yoreme.

Es evidente que estas expresiones étnicas no son similares para otros grupos étnicos, en los yaquis es de arraigo cultural y para poder entender su significancia es necesario que su práctica se de en el seno de la familia indígena, en el seno del grupo en el entendimiento de los significados culturales difícil de entender para quien no lo traiga en la sangre como bien lo dijo el “Potam”.

Hablar de las lenguas

Miguel León Portilla, menciona que “Una lengua materna puede compararse a algo así como la espina dorsal de una persona, en cuanto que en ella está el sustento más hondo de su capacidad comprensiva. Los sentimientos más arraigados desde la infancia han estado presentes en las lenguas indígenas. Hay incluso sentimientos que nos parece que sólo son expresables y comprensibles en función de las lenguas maternas” (2019, 4).

Estamos entonces afirmando que a través del lenguaje oral, los indígenas transfieren conocimiento a las generaciones jóvenes, lo que al final les va permitir

asegurar su trascendencia, partiendo de que son saberes traducidos a conocimientos de siglos de historia y que aun sin haber utilizado procedimientos metodológicos en su construcción, no limita su peso específico y su valía en el dominio que muchas culturas poseen acerca más que nada del conocimiento de la naturaleza, de la madre tierra, del Juya ánia del abya yala del suma kamaña, del suma kawatsay del Ubuntu etc.

Argueta Villamar señala, “Cuando he preguntado por un nombre y el uso de una planta o por el comportamiento alimenticio de un animal o por el ciclo reproductivo y el hábitat de una especie, la respuesta es directa, y acto seguido esa misma persona se dirige a los demás para saber si hay otros saberes, otras versiones, del mismo nombre o del mismo tema, o variantes locales. Cuando hay duda se preguntan, se consultan, discurren y luego uno da la respuesta. El conocimiento tradicional (CT), se expresa también de forma dialogada y consensada (2019, 56).

Retomando lo señalado por Ana Esther Ceceña “No hay dominante sin dominado, ni proceso de dominación sin resistencia, a las estrategias, modalidades y mecanismos diseñados por los dominadores de todos los tiempos corresponde una plétora de expresiones, acciones, estrategias y proyectos políticos de quienes se resisten a ser dominados” (2008, 9), son esas resistencias que han permitido que muchos de los grupos indígenas de México y del mundo aun persistan en muchos casos de manera muy local, es decir intragrupo, sin embargo les ha permitido resistir por más de cinco siglos en una constante y permanente lucha por sobrevivir y, por tanto trascender.

Hablar de persistencia cultural en tiempos donde los procesos globalizadores determinan la mayoría de las prácticas sociales, no exageramos si decimos que es una odisea que los yoreme mayo por citar un ejemplo, continúen con sus lenguas celebrando sus ritos aun y cuando cada día es más complejo realizarlo.

Marie Louise Pratt, en su libro Ojos imperiales señala *“Si estudiamos solamente lo que los europeos vieron y dijeron, no haremos más que reproducir el monopolio del conocimiento y de la interpretación que la empresa imperial pretendía tener. Esto constituye una distorsión enorme porque, desde luego, tal monopolio no existe ni existió nunca. La gente que se encontraba en el extremo receptor del imperialismo europeo construyó su propio conocimiento y elaboró su propia interpretación, usando a veces las*

propias herramientas de los europeos...Si bien los pueblos subyugados no pueden controlar lo que la cultura dominante introduce en ellos, pueden, sin embargo, determinar (engradas diversos) lo que absorben para sí, cómo lo usan y qué significación le otorgan” (2010,32).

La interpretación del mundo es propia de cada cultura, es válido que desde sus propias perspectivas construyan su propia concepción cosmogónica, es a lo que De Sousa Santos denomina como traducción intercultural, *“La traducción intercultural es la alternativa tanto al universalismo abstracto en que se asientan las teorías generales centradas en occidente, como a la idea de inconmensurabilidad entre las culturas. Los dos están relacionados y explican las “no relaciones” de la modernidad occidental con las culturas... la traducción intercultural consiste en buscar intereses isomorfos y supuestos subyacentes entre las culturas, en identificar diferencias y similitudes, y en desarrollar, siempre que corresponda, nuevas formas híbridas de comprensión e intercomunicación culturales que puedan servir para promover interacciones y fortalecer alianzas entre los movimientos sociales que, en distintos contextos...por ejemplo, el conocimiento indígena frente al conocimiento científico y el estatus abstracto desigual de los conocimientos distintos” (2018, 268)*

Si bien es cierto, los grupos étnicos hablantes de alguna lengua indígena han visto como se ha reducido el número de hablantes en las últimas décadas, también es importante mencionar los esfuerzos que se están haciendo por su revitalización, inculcando a las generaciones jóvenes a su práctica como lo mencionan Rockwell y Hamel *“Los españoles y portugueses, que conquistaron y colonizaron la región destruyeron casi todos los documentos que se habían elaborado, pero no pudieron suprimir el uso oral de las lenguas por los pueblos...perviven muchos usos privados y rituales de las lenguas, de uso obligado para ciertas ceremonias...Los jóvenes han sido fundamentales en este proceso. Algunos aprenden la lengua de sus abuelos o de sus compañeros, incluso cuando su primera lengua fue el español” (2019, 4)* y es esta una tarea permanente que se realiza intracomunidad indígena.



Imagen: Bruno Valenzuela Mendoza, “orgulloso de ser yoreme” medico tradicional de la comunidad La Cruz, Pinta, Mochicahui, El Fuerte.

Hablando de saberes

Sin buscar abonar a la discusión acerca de la validación epistemológica del concepto “saberes” lo que se busca es describir él porque es importante hablar del concepto de saber y del significado cultural que este tiene para los grupos locales.

Para dar voz a los que históricamente han sido vistos como objetos de investigación y muy pocas veces se les otorga el uso de la voz, y expongan sus propias experiencias, tenemos necesariamente que modificar nuestras perspectivas y dar un peso específico a las experiencias de los propios autores, por ello es importante retomar lo señalado por Olaf Kaltmeier, cuando propone una forma para la producción de conocimientos, *“Las metodologías horizontales tienen como punto de partida el diálogo con grupos de actores subalternos, los cuales, a pesar del racismo, la discriminación y la falta de reconocimiento, son portadores de conocimientos múltiples...exigen un proceso de investigación horizontal y dialógico en el cual ambas voces se expongan en un contexto*

discursivo equitativo, donde uno se construye frente al otro produciendo un conocimiento mutuo” (2020, 95).

Cuando en los pueblos se define una posición acerca la relación de la naturaleza con los hombres casi siempre se le denominan saberes, algunos más los mencionan como usos y costumbres, y casi nunca se le reconoce como conocimientos, sin embargo, no he escuchado una explicación acerca o quizá es mejor decirlo en forma de interrogante; ¿Qué es la experiencia? Es casi seguro que de pronto aparezcan muchos conceptos, pero si la experiencia no es conocimiento entonces ¿que debe ser?, los pueblos poseen siglos de experiencias acerca de la naturaleza, no son lingüistas, y han logrado que las generaciones jóvenes hablen sus lenguas nativas a la par que el español, son bilingües!!!! Y no lo aprendieron en la escuela **sorpresa**, como le hicieron, porque además la Universidad los obliga a ser trilingües, porque debe aprender otra lengua casi siempre, el inglés, entonces como le hacen, que metodología tan eficaz utilizan, y tenemos que sumar la presión que ejercen sobre ellos la sociedad hegemónica que siempre busca la homogenización cultural.

Según Marcos Roitman, la comunidad científica latinoamericana está maldita, afirma, que “Negamos la historia de los pueblos y comunidades indígenas y los devolvemos a la vida para corroborar las tesis racistas que recalcan su incapacidad para apoyar las fuerzas del progreso...Su legitimidad deviene de imponer un orden fundado en la civilización occidental cuyos valores son las libertades individuales y el progreso científico-técnico” (2008, 15), se limita el valor del conocimiento que se construye legítimamente en lo que Boaventura de Sousa a denominado “desde el sur no geográfico”, en los pueblos, en la comunidad, en los ancianos que por siglos han acumulado experiencias en su relación con la madre tierra, con el juya ánia (el valor del monte).

Hace poco compartía sus conocimientos un médico tradicional del grupo yoreme mayo, “el conocimiento de los usos de las plantas medicinales que el monte nos regala, es herencia de los de antes, y que gracias al juya ánia nosotros tenemos el conocimiento y las bondades del padre mayor, hay que saber sus usos, para que sirven y como y cuando

hay que cortarlas, se trata de pedir permiso al monte para que puedan ser buenas las plantas” (Bruno, medico tradicional de las Higueras, entrevista junio de 2020).

Hay quienes afirman, que los saberes son una forma de conocer a través del sentido común, es decir no es un conocimiento porque es carente de fundamentación epistemológica, quienes lo afirman abonan a la invisibilización de la pluralidad, porque no se tiene que hablar de pluralidad cultural para referirnos solo a grupos culturales, la pluralidad es de formas de interpretación, de construir, de pensar, de transmitir, es decir cada cultura tiene su propia concepción de la naturaleza es lo que Marilyn Machado señala; “cada grupo social tiene acerca de lo que es el mundo, la realidad y la vida; es la cosmovisión o cosmogonía. Así, por ejemplo, en los ríos del Pacífico, la vida se vive de acuerdo con la premisa de que todo está relacionado con todo lo demás: las personas unas con otras; los seres humanos con los no-humanos; los ancestros con los renacientes; los vivos con los espíritus, etc. Por eso, en esta ontología o forma de ver la vida y hacer mundo que se la llama relacional predomina la inter-relación. Decimos, además, que en estas ontologías todo lo que existe depende de todo lo demás; que todo inter- existe en inter-dependencia” (Machado y Otros, 2018, 8).

Hemos mencionado en otros momentos que los individuos aprenden más en su vida cotidiana, en sus grupos culturales, en las relaciones sociales que lo que puedan aprender, por ejemplo, en las aulas.

Como lo señala Sarah Corona Berkin “La complejidad de los nuevos problemas sociales pareciera tener pocas respuestas desde nuestro conocimiento académico acerca de la pobreza, la violencia, las emociones y las motivaciones. El saber que hemos acumulado con el tiempo desde la investigación no es suficiente en la actualidad para proponer soluciones políticas económicas y culturales, que sean coherentes con la vida de los muchos, diferentes que cohabitamos los espacios sociales” (2019, 11), por ello, es que se ocupa de otras visiones que den explicación desde una óptica alejada de lo complejo de las metodologías de siempre, que parece ser, o pretenden dar una explicación a nuevos problemas con viejos paradigmas, o quizá vale la pena decir, con una visión más cerrada a la posibilidad de explicar desde otras miradas, aunque a la ciencia, o quizá vale decir a muchas academias, les cuesta aceptar su valides epistémica,

como lo menciona Karyna Battyhány “desde el predominio de una perspectiva ahistórica y universal, que pretende analizar la realidad a partir de agendas, categorías y conceptos que no se corresponden con nuestras necesidades inmediatas, hasta una producción de conocimiento, que se encuentra profundamente determinada por lógicas competitivas, individuales y mercantiles” (2020, 9).

Abordar una problemática cualquiera que esta sea, más que nada cuando se trata de dar una explicación de interpretación más cualitativa, siempre será importante tener más de una perspectiva paradigmática, y reconocer que en las distintas culturas siempre se viven las experiencias de manera diferente, por lo tanto, su interpretación siempre será desde esa perspectiva, que es distinto a decir que se debe interpretar siempre desde tal o cual paradigma, es *“una forma de investigar desde las voces de las distintas disciplinas científicas en diálogo con aquellas no académicas y que pesan de forma diferente en el conocimiento social...que entabla diálogo con las diversas formas de entender el mundo. Asumir que los implicados en los problemas poseen también soluciones, nos lleva a plantear formas de escuchar, responder y enfrentar en diálogo los problemas que amenazan la vida social. En esta propuesta se exploran las posibilidades de transformar el conocimiento social desde un plano horizontal”* (Corona, 2019, 11).

Como lo menciona De Sousa Santos, cuando habla de “traducción intercultural”, cada cultura posee una interpretación particular según su experiencia, y posee o debe poseer el mismo peso específico, no generalizable sino más contextual, por ello regresando a De Sousa “hay una ecología de saberes” que pueden dar una mejor explicación de un problema o situación cualquiera.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de “contextualizar”? en otros momentos hemos comentado la necesidad de que la práctica educativa no generalice el conocimiento, aun y aquel que se produce en laboratorios, porque tiene sus propias especificaciones, pongamos el ejemplo de algún medicamento X, nunca es la misma reacción en cada paciente que se utiliza, ya lo decía Gustavo Esteva, “no hay dos manzanas iguales, ni siquiera dos botellas de refresco de la misma marca fabricadas en la misma maquina son realmente idénticas” (2019, 144) se afirma la diferencia, es decir no

será lo mismo cuando la gaseosa se cambie de un envase a otro, son otras cualidades son otros factores que inciden aunque parecieran idénticos.

Muchas veces hemos comentado con estudiantes de licenciatura el tema del contexto, más bien la aplicación del conocimiento y sus diferencias para cada lugar y lo hacemos con una analogía simple, nuestro centro de trabajo se ubica en un espacio geográfico muy cerca de los tres metros sobre el nivel del mar, imaginemos un deportista de alto rendimiento, que toda sus prácticas las lleva acabo bajo una rigurosa metodología deportiva establecida por su entrenador, y eso le permite marcar tiempos considerados buenos para su disciplina deportiva, luego, ¿Qué ocurre si de pronto lo llevas a competir a la altura de la Ciudad de México? El entrenador necesariamente tiene que hacer cambios en la metodología que siempre utiliza, porque el muchacho se enfrentará a un tipo de clima diferente, la altura sin duda lo afectará y por tanto su rendimiento no será el mismo, deberá cambiar sus dinámicas de entrenamiento para solo así estar en condiciones de competir, el contexto es otro y el factor geográfico va a determinar el resultado.

Por ello, es importante regresar a lo que menciona Corona Berkin, se tiene que evitar el “desinterés por el vínculo entre el conocimiento y el contexto, es consecuencia de la institucionalidad académica, que poco hace por abrir las puertas a la pluralidad del pensar y hacer, lo que ha impedido convocar a todas las voces que producen conocimiento” (2019, 25), cada cultura tiene un conocimiento, tiene un saber y juntos integrados favorecen una mejor comprensión e interpretación.

Asociar el contexto al nuevo conocimiento, puede darnos una mayor posibilidad de integración de ambos, dará mejor resultado siempre, es simple, la generalización del conocimiento, cierra la posibilidad a la horizontalidad, la integración de multifactores, que inciden de manera diversa en la interpretación, en la traducción, niega el dialogo entre los sujetos, e impone criterios que pueden resultar ajenos al contexto y a los propios sujetos.

Es evidente que cada cultura tiene sus propias formas de transmitir conocimientos a las generaciones jóvenes, la mayoría de manera oral como el caso de las lenguas, comentaba Ochoa Zazueta, que para poder entender las cosmovisiones era

importante primero conocer las lenguas nativas y de esa manera se aplica la transmisión oral.

Los grupos de individuos, independiente a que cultura pertenecen, crean normas no escritas que se van transmitiendo de generación en generación, más que nada las culturales, los comportamientos sociales, en fin, se va creando un saber basado en años, de adquirirse en la práctica y que determinan muchos de los actos que los individuos realizan en su relación con los demás.

Hay un largo antecedente cuestionador del valor de los saberes, la ciencia no le otorga la oportunidad de ser considerado como conocimiento, y aquí retomo lo señalado por Villarroel y Mariscal “en los ámbitos rurales se genera sabiduría y saberes basados en la vivencia, la práctica y en la transmisión oral. Es lógico pensar que, a partir de estas formas de conocimiento, debidamente combinadas y complementadas, se pueda construir nuevos conocimientos y saberes, apropiables por las poblaciones rurales, quienes serían partícipes del proceso de construcción y por tanto con mayor probabilidad de ser aplicadas en sus sistemas productivos” (2010, 10).

Ya lo decía Paulo Freire, “nadie sabe todo, nadie ignora todo”, cada quien aporta su propia experiencia, los sujetos en su devenir diario, en sus propios grupos culturales acumulan experiencias de vida que determinan gran parte de sus prácticas sociales, de sus formas de relacionarse con los demás, vaya en su relación la madre tierra, respetuosos del Juya ánia, y de esta manera acumulan saberes que son conocimientos que se van transmitiendo de generación en generación.

El conocimiento que los pueblos poseen de la naturaleza, sus lenguas, sus experiencias y su persistencia “como entidades diferenciadas étnica y culturalmente sigue vigente, aun cuando ambos han sufrido cambios que han afectado parte de sus sistemas tradicionales de valores. En el proceso de mantenerse distintos, han tenido que transformar su cultura y sus formas de organización social, de acuerdo con los cambios en los contextos regionales y nacionales” (Figueroa, 1991, 57), y continúa así, resistiendo en una lucha por ser diferentes sin dejar de ser lo que son.

Palabras finales.

No podemos dejar cerrado un tema tan relevante para la vida comunitaria de los pueblos originarios, otorgar el valor de conocimiento a los saberes, responde a una actitud de reconocimiento a lo plural, en toda actividad humana hablar desde y para la pluralidad es retomar a lo que Boaventura de Sousa llama justicia cognitiva, enmarcar la ciencia en una ecología de saberes que se sustenten en una amplia traducción intercultural, alejados de la monolítica visión de que solo es conocimiento aquello que surge de rigurosos procedimientos metodológicos experimentales, la justicia cognitiva es a partir de reconocer que todas las visiones poseen su razón según se explique se interprete y se reconozca desde y para su propia experiencia y contextualización, significa discutir consensar pero no asumir como lo único que debe ser, es importante que la traducción sea en las propias palabras de cada cultura nunca de tal cultura.

Partiendo de lo que señala Sara Corona Berkin“, *entablar el diálogo con las diversas formas de entender el mundo. Asumir que los implicados en los problemas poseen también soluciones, nos lleva a plantear formas de escuchar, responder y enfrentar en diálogo los problemas que amenazan la vida social. En esta propuesta se exploran las posibilidades de transformar el conocimiento social desde un plano horizontal. Se buscan los mejores recursos políticos e intersubjetivos para transformar la relación entre las personas. La complejidad de los nuevos problemas sociales pareciera tener pocas respuestas desde nuestro conocimiento académico acerca de la pobreza, la violencia, las emociones y las motivaciones”* (2019, p 11).

Es en los pueblos donde se encuentran muchas respuestas a los problemas ambientales que se viven y que en apariencia parece no tener fin, es necesario retornar a la sabiduría ancestral, como lo menciona Paula Meneses “cuando seamos capaces de imaginar el planeta como nuestro hogar común y a la naturaleza como nuestra madre original, a quien le debemos amor y respeto. No nos pertenece. Le pertenecemos a ella” (2020, 15).

La persistencia de los pueblos originarios se da a partir del valor que se otorga a cada una de sus experiencias, a su comunalidad, cada lengua tiene su peso específico y desde ahí se definen sus valores culturales, su trascendencia, su respeto por la naturaleza,

es desde esta perspectiva que los saberes, la experiencia son un cumulo de sabiduría ancestral. Estos temas continuaran.

Bibliografía

Argueta. V. A y Lorena Pérez (2019) Los saberes tradicionales y los desafíos para el dialogo de conocimientos. DMA, Vol. 50. DOI. Portugal.

Battyhány K. (2020), *Prologo en: Investigar en sociales: proyectos, políticas y desafíos /* compilado por Liliana Córdoba; María Josefina Pividori; Jorge Andrés Echeverry-Mejía. - 1a ed volumen combinado. - Córdoba

De Sousa S. B. (2018) *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas;* compilado por María Paula Meneses... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.

De Sousa S.B. (2019) *Educación para otro mundo posible*, 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Medellín: CEDALC.

Ceceña A. E. [coordinadora] (2008) *de los saberes de la emancipación y de la dominación.* 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

Corona, B. S. (2019) *Producción horizontal del conocimiento*, CALAS, Universidad de Guadalajara, México.

Esteva, G. (2019) *El camino hacia el dialogo de saberes*, pág. 133-165. En Dialogo y conflicto interepistemicos en la construcción de una casa común. Stefano Sartorello, Coord. Universidad Iberoamericana, México.

FIGUEROA V. A. (1991) *Identidad y estrategias de persistencia cultural entre los cahitas* En: Alteridades, vol. 1, núm. 2, 1991, pp. 53-61 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.

Kaltmeier, O. (2020) *Horizontal en lo vertical. ¿O cómo descolonizar las metodologías en contextos de extrema desigualdad y de la crisis planetaria?* Pág. 93, 122, En: Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología / Inés Cornejo... [et al.] ; editado por Mario Rufer;- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados -CALAS, 2020.

- León, P. M. (2019) *Las lenguas indígenas en el tercer milenio*. En revista de la Universidad Iberoamericana *Lenguas indígenas en México*. Páginas 4, 8. www.ibero.mx/revistaibero/. México.
- Meneses, P. (2020), *Presentación: La cruel pedagogía del virus*, de Boaventura de Sousa Santos 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020. Libro digital, PDF - (Masa Crítica / Batthyany, Karina).
- Pratt, M. L. (2010) *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*; trad. de Ofelia Castillo - México: FCE.
- Villarroel, T y Mariscal J.C. (2010) *Innovación tecnológica a partir del diálogo de saberes: Pautas metodológicas y experiencias*. Editorial AGRUCO, Bolivia.
- Rockwell, E. y Hamel R. E. (2019) *Celebrando las lenguas indígenas de América*, Grupo de trabajo Educación e interculturalidad. CLACSO, México.: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.
- Roitman R. M. (2008) *Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ubuntu: *una invitación para comprender la acción política, cultural y ecológica de las resistencias afroandina y afropacífica*, Marilyn Machado Mosquera... [et al.] ; editado por Alicia Marta Cardona. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2018

PERCEPCIÓN ACERCA DEL USO DE AGROQUÍMICOS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DE JAHUARA II, EL FUERTE, SINALOA MÉXICO.

PERCEPTION ON THE USE OF AGROCHEMICALS AND THEIR EFFECTS ON THE HEALTH OF THE INHABITANTS OF JAHUARA II, EL FUERTE, SINALOA, MEXICO

María Guadalupe Ibarra Ceceña⁸

Universidad Autónoma Indígena de México
<https://orcid.org/0000-0003-3206-6795>

Pedro Antonio López de Haro⁹

Universidad Autónoma Indígena de México
<https://orcid.org/0000-0003-3687-8539>

Resumen

A pesar de sus efectos ambientales y de salud pública, el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura es un problema global. La presente investigación se llevó a cabo en la comunidad indígena de Jahuara II, municipio de El Fuerte, Sinaloa, México, donde se realizó un estudio descriptivo, observacional, de corte transversal. La obtención de datos fue mediante una encuesta pre elaborada. Se aplicaron 93 encuestas por medio de un muestreo estratificado acerca del uso de agroquímicos cerca de la comunidad. Los resultados indican que los habitantes tienen escaso conocimiento sobre la composición de dichos productos, así como su correcta aplicación y uso. Debido a la dependencia en la actividad agrícola, se considera que es de suma importancia conocer los efectos en la salud por uso de plaguicidas, y buscar alternativas menos dañinas. Además, se observa que los habitantes están conscientes e inconformes por la falta de sensibilidad y responsabilidad de los productores y aplicadores, dado que estos aplican y desechan estos productos de manera indiscriminada, muy cerca de las viviendas.

Palabras claves: Percepción, Agroquímicos, Actividad Agrícola, Condiciones de salud, Comunidad rural.

⁸ Doctora en Economía

⁹ Doctor en Economía y Negocios Internacionales

Summary

Despite their environmental and public health effects, the indiscriminate use of agrochemicals in agriculture is a global problem. This research was performed in the indigenous community of Jahuara II, El Fuerte municipality in Sinaloa, México, where we performed a descriptive, observational and transversal study. The gathering of data was made through a pre-elaborated survey. 93 surveys were applied through the stratified sampling, on the use of agrochemicals near the community. Results indicate that there is a lack of knowledge on the composition and the correct application and use of the products. Due to the dependence in agricultural activity, we consider that it is very important for them to be aware of the health effects of pesticides and for produces to look for less harmful alternatives. Furthermore, we observed that the inhabitants are aware and dissatisfied by the lack of sensibility and responsibility of producers and applicants, given that they use and dispose of the products indiscriminately, very close to the households.

Keywords: Perception, Agrochemicals, Agricultural Activity, Health conditions, Rural community.

Introducción

La satisfacción de necesidades alimentarias ha provocado que el hombre, en su afán de satisfacerlas, compita con plagas y, si a esto le agregamos que las aperturas comerciales han provocado una competencia desleal e indiscriminada en la cual la productividad juega un papel importante, encontramos que el uso de los agroquímicos en la agricultura se ha convertido en un vicio generalizado.

El único fin es aumentar los niveles de producción, dejando de lado los efectos que se están presentando en el medio ambiente, principalmente en la salud humana. La introducción de los agroquímicos en la agricultura, en especial de los plaguicidas, ha provocado la necesidad de disponer de mayores recursos monetarios para suministrarlos en el ciclo productivo de los cultivos agrícolas. Ciclo tras ciclo, las proporciones se van incrementando, produciendo daños ambientales visibles, con la aparición de nuevas plagas más destructivas e inmunes a los agroquímicos actuales. Sus efectos son

minimizados por los intereses económicos de las compañías nacionales y transnacionales dedicadas a la fabricación, venta o importación de dichos productos.

Irónicamente, los mismos productos que surgieron como una solución ideal para controlar las plagas, hoy son los responsables de hacerlas más difíciles de controlar. Como consecuencia, se recurre a productos cada vez más tóxicos, con mayores concentraciones y en mayores dosis, poniendo en riesgo la salud, no sólo de las personas que los aplican, sino también de los habitantes de zonas adyacentes a los campos de cultivo y los consumidores finales del producto.

La mayoría de los estudios realizados en este aspecto, se enfocan en las alteraciones del suelo, agua, aire e insectos, sin embargo, pocos estudios consideran la percepción de los afectados directamente. Si a ello le agregamos el desinterés de las instituciones gubernamentales para hacer cumplir las normas de seguridad y la falta de difusión en cuanto a los riesgos que se corren por el uso de plaguicidas, esto se convierte en un grave problema de salud pública en la región.

Contexto

La comunidad de Jahuara II se encuentra adyacente a campos de cultivo, teniendo así un contacto directo con los agroquímicos que se aplican, el mal uso y aplicación de plaguicidas, las tornan sustancias muy peligrosas y, aún más, cuando no se toman las medidas de precaución y prevención correctas para hacer uso de ellos. Es importante señalar que la principal fuente de ingreso que perciben los habitantes de Jahuara II proviene de las actividades del campo, por lo cual se considera que es de suma importancia conocer la percepción que tienen los habitantes de esta comunidad sobre los efectos en la salud, del uso de plaguicidas y buscar alternativas para informar a las personas del daño y las consecuencias que puede causar el no utilizar las medidas necesarias de seguridad e higiene.

El objetivo general de esta investigación fue conocer la percepción que tienen los habitantes de la comunidad de Jahuara II en cuanto al uso y aplicación de agroquímicos y sus posibles efectos sobre la salud.

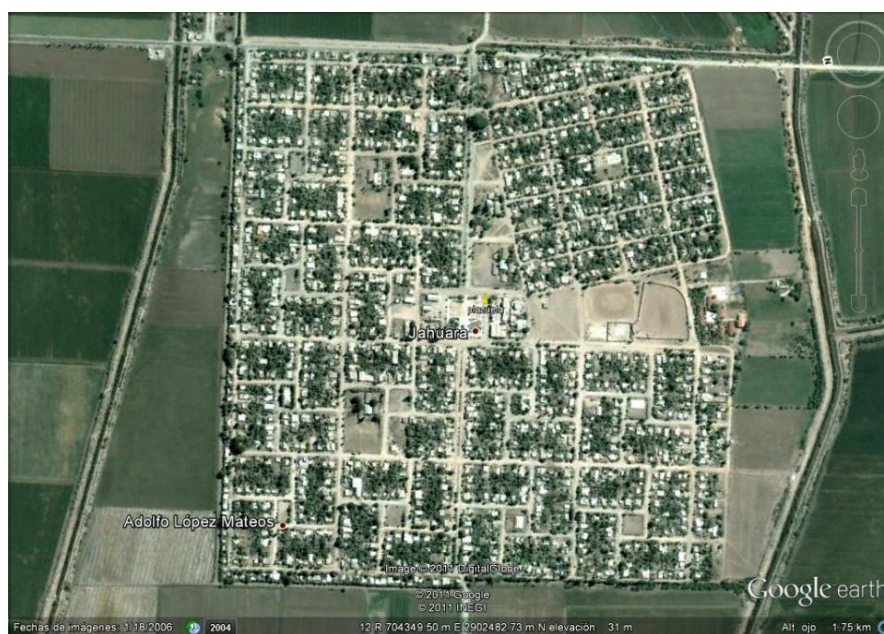
Ubicación Geográfica de Jahuara II

Jahuara II es un ejido que se encuentra ubicado dentro de la sindicatura de Villa Lic. Adolfo López Mateos, Municipio de El Fuerte, Sinaloa, México, limita al norte con el Ejido El Guayabo, al sur con las parcelas del Ejido Agua Nueva I, al oriente con las parcelas del Ejido Agua Nueva II y al poniente con el Ejido Agua Nueva I.

Jahuara II se fundó el 26 de julio de 1968, los primeros habitantes llegaron provenientes de la ribera del Río Fuerte, del Ejido Jahuara I o Los Leyva. Cuenta con un total de 168 ejidatarios y una distribución parcelaria de 1680 hectáreas. Es un ejido con un potencial físico y humano enorme para desarrollar actividades agrícolas y agropecuarias.

Jahuara II también es el nombre habitual que se le da a la Villa Adolfo López Mateos, la cual es una de las más importantes sindicaturas de El Fuerte.

Figura 1. Plano General de Jahuara II



Fuente: Google earth, 2018.

Orografía

El terreno en general es plano, con presencia de serranías de poca elevación; al noroeste se encuentra la Sierra San Pablo o Balacachi que viene de El Fuerte y al sureste se encuentra la Sierra Navachiste que se prolonga hasta la Bahía de Topolobampo, teniendo su altitud más importante dentro del territorio municipal el Cerro de Visvi,

frente a Higuera de Zaragoza. Esta serranía separa a las bahías de Navachiste y Ohuira, y a las de Navachiste y San Ignacio. El desvanecimiento de la Sierra de Álamos determina la existencia de cerros aislados como el de Terome, Cocodrilo, Baturi, Memoria, Batequis, Tescuga y Oteme, que no sobrepasan los 300 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía

La principal fuente de abastecimiento de agua es la presa Josefa Ortiz de Domínguez, que es la que riega el Valle del Carrizo. Las constituyen las excedencias de la presa Miguel Hidalgo, aportando 4/5 partes del volumen de almacenamiento por un canal conexión (con una capacidad de 100 m³/s y una longitud total de 5,205 metros). La otra quinta parte proviene de los escurrimientos del Arroyo de Álamos, que nace de las estribaciones de la sierra del mismo nombre en el estado de Sonora, con una cuenca de 2,270 km², abarcando los estados de Sinaloa y Sonora.

Además, se cuenta con un canal denominado Canal Tramo Muerto, con una capacidad de 100 m³/s., y una longitud de 29,867 km. De la obra de toma en la presa J. O. D. hasta el punto de control del distrito de riego. Dicho canal se ve interrumpido por siete diques de contención que, además, que sirven como reguladores del volumen de agua entre la presa y el distrito, se aprovechan las aguas broncas de los arroyos, sobre los cuales se encuentran construidos. Dentro del distrito, se encuentran otros dos diques: Las Isabeles, sobre el canal principal norte y El Metate sobre el canal principal sur, las funciones son iguales que a las anteriores.

Dentro del valle, se aprovecharon los arroyos para construir drenes que sirven de desagüe al distrito, así como de agua de lluvia, los más importantes son: Jahuara, Metate, Balacachic, Colector Carrizo y el Dren Carranza que desemboca en el estero de Capoa.

Clima

Predomina el clima seco cálido apenas modificado por precipitaciones pluviales. Estudios establecieron una temperatura media anual de 33°C. Los últimos 28 años registran una temperatura mínima de 5°C y una máxima de 43°C, siendo los meses más calurosos de julio a octubre y las temperaturas más bajas registradas de noviembre a febrero. En el período de referencia la precipitación pluvial promedió 302.2 milímetros

anuales, siendo los meses más lluviosos de julio a octubre. Los vientos dominantes de la región se orientan en dirección sudoeste con una velocidad aproximada de 1 metro por segundo. Existe una humedad relativa promedio del 65 al 75%.

Recursos naturales

a) Flora

La cubierta vegetal de la zona está compuesta por chaparrales, cactáceas y la vegetación típica de las zonas áridas; es una mezcla de matorral crasicaule, que se caracteriza por la presencia de nopaleras, cardonales, tetecheras y de matorral desértico micrófilo, que se distingue por el predominio de arbustos de foliolo pequeño. Este tipo de vegetación presenta variantes en cuanto a la composición florística y a la altura de los mismos componentes. Algunos arbustos pierden con regularidad su follaje, mientras que otros son perennifolios. La variante más notoria está constituida por gobernadora (Lorea trinteta) como especie dominante, además de hojas en (Fluorensia cernua), mezquite (prosopia, laerigata) y gramínes en el estrato herbáceo.

b) Fauna

Se encuentran únicamente especies menores como patos, ancar, gaviotas, cuervos, conejos, palomas, gorrión, ratas y, en menor grado, coyote y zorrillo.

c) Suelos

En el tipo de suelos, la textura que domina es arcillo-arenosa (Ra) en un 80%, el resto lo forman migajones arcillo-arenoso (Mra) y migajones arcillo limoso (Mrl). El tipo de estructura que se presenta es la granular, columnar y angular.

Los colores más abundantes son el gris claro y el rojo. En lo referente al PH, la mayor parte del Distrito, de 7.1 a 8.0, siendo de 8.1 a 8.5 en las cotas topográficas más bajas.

Metodología

Se realizó un estudio descriptivo, observacional, de corte transversal. La obtención de datos fue mediante una encuesta pre elaborada. Para la realización de la encuesta, la población de estudio son los habitantes mayores de edad que viven en la

comunidad de Jahuara II. Así que, primeramente, se revisó el censo del INEGI (2019), el cual muestra que la comunidad contaba con 5025 habitantes en el momento de la realización del censo. De esta población, se realizó un muestreo estratificado, seleccionando a una persona mayor de edad por manzana, con base en el criterio personal.

Se realizó una encuesta anónima a 93 miembros de la comunidad, de manera presencial, donde se recogió información valiosa acerca de la percepción de los efectos de salud dentro de la comunidad. Todas las entrevistas se realizaron en noviembre de 2019. La entrevista consistió en 17 ítems estructurados como preguntas abiertas, siendo la primera y única pregunta demográfica: “¿A qué te dedicas?”. Todos los demás ítems fueron relativos a la percepción de salud de los agroquímicos utilizados cerca de la comunidad. Debido a la naturaleza preliminar de los datos, se optó por realizar un conteo simple de las respuestas ofrecidas por los entrevistados y presentarlos por medio de gráficas de barras, con el fin de ofrecer un apoyo visual acerca de la percepción de los miembros de la comunidad. Tomando en cuenta consideraciones éticas, se ofreció a los participantes un consentimiento informado y se les explicó el propósito de la encuesta. Este estudio no presenta información que pueda comprometer la identidad de los entrevistados.

Para Hernández et al. (2006), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos o comunidades sometidos a análisis. Científicamente, la investigación descriptiva selecciona una serie de variables que se miden independientemente, para así describir lo investigado.

Consideramos que esta metodología es valiosa, debido a que presenta directamente la percepción y el conocimiento de los miembros de la comunidad con respecto al uso y abuso de plaguicidas, tema que les puede afectar profundamente.

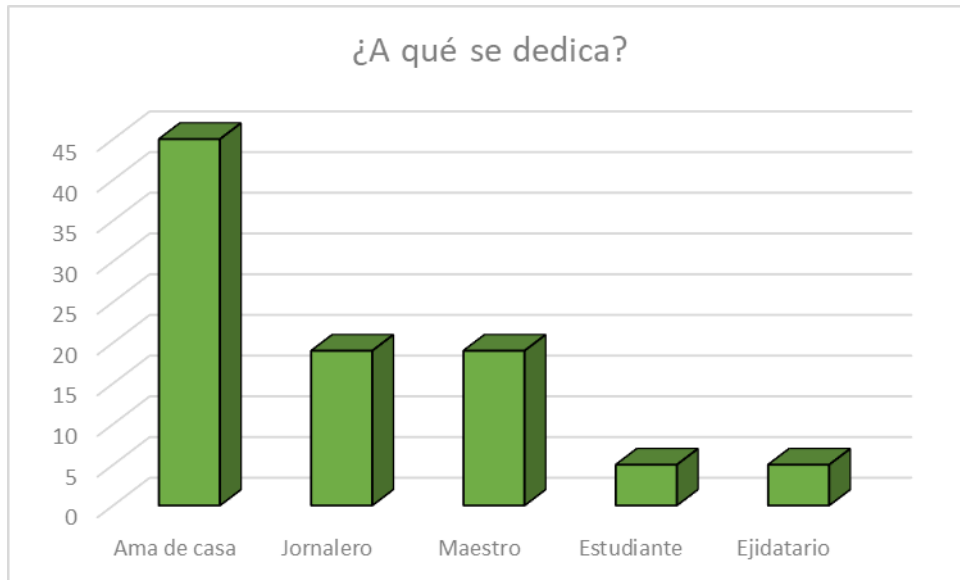
Resultados

Resultados de las encuestas

La figura 2 muestra el importante dato demográfico de la actividad económica que desempeñan los entrevistados. Como se puede mostrar, la mayor parte de los

entrevistados son amas de casa y jornaleros indígenas, por lo tanto, se sabe que hay un alto nivel de marginación.

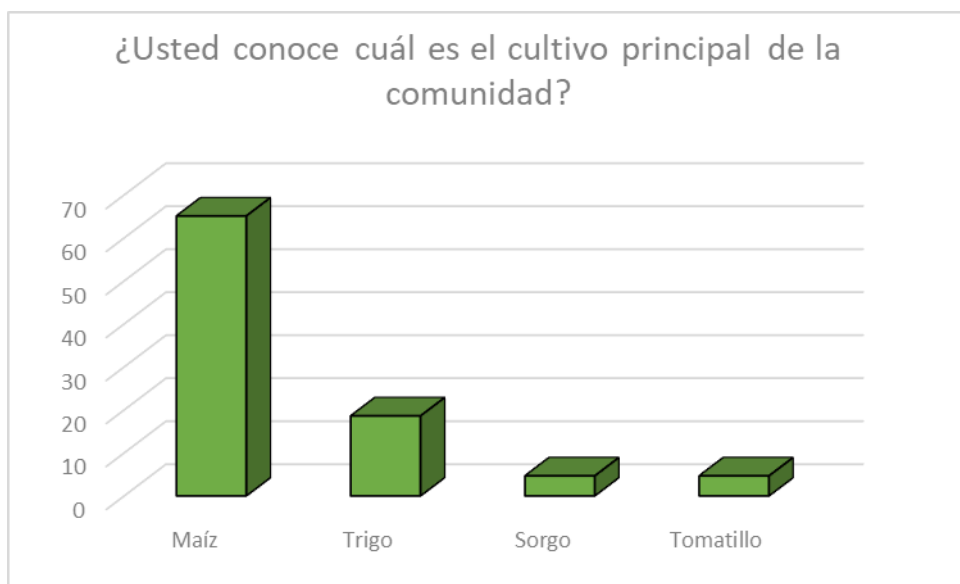
Figura 2: Pregunta demográfica: ¿a qué se dedica?



Fuente: Elaboración propia

Era importante para nosotros conocer la familiarización general de la comunidad con respecto a las actividades agrícolas en la región, así que se les preguntó cuáles eran los principales cultivos que conocían (Figura 3).

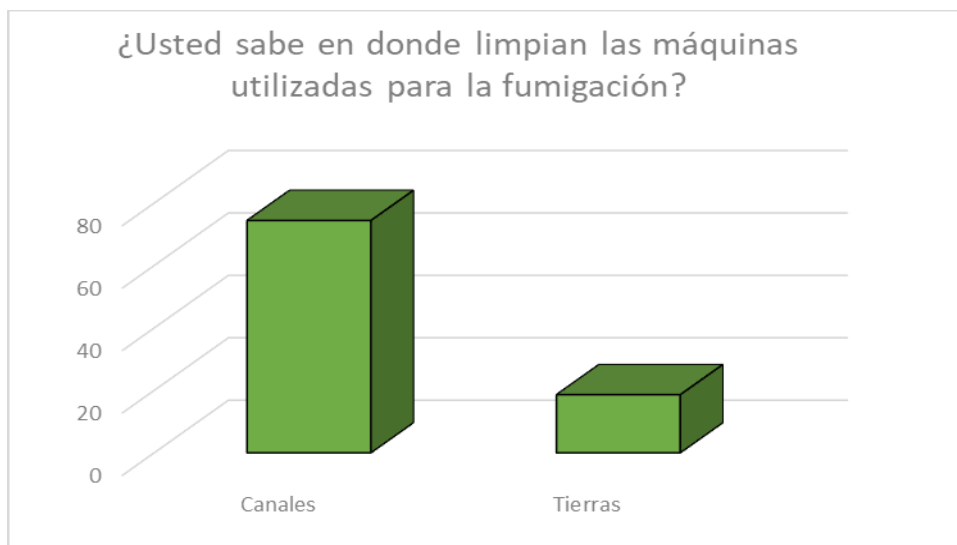
Figura 3: Cultivos de la comunidad



Fuente: Elaboración propia

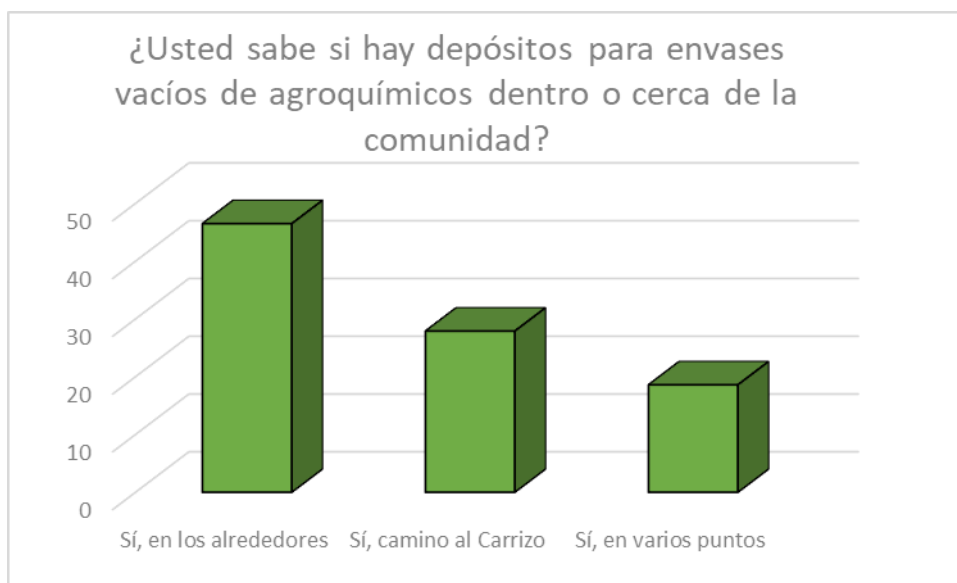
Las figuras 4 y 5 muestran la respuesta de la comunidad con respecto a la limpieza de maquinarias y manejo de residuos respectivamente, que muestra una gran problemática en este manejo, dado que no se está cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales con respecto al uso de estos productos.

Figura 4: Limpieza de maquinaria



Fuente: Elaboración propia

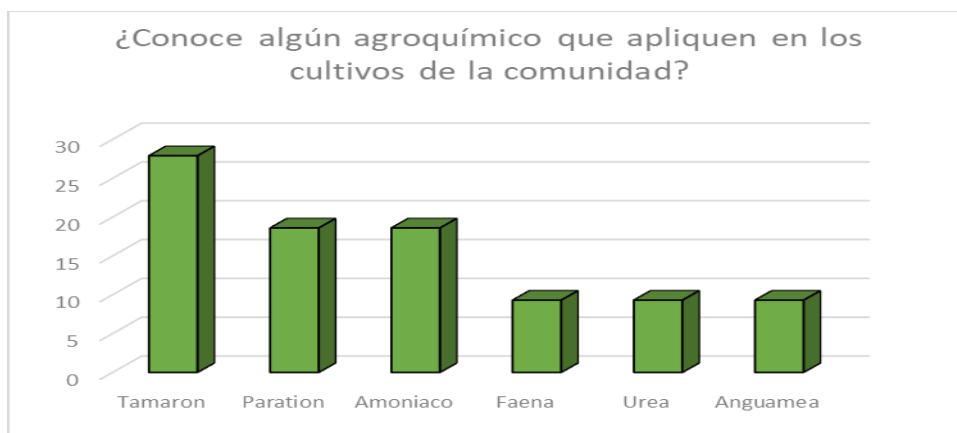
Figura 5: Manejo y desecho de residuos



Fuente: Elaboración propia

Se preguntó a los miembros de la comunidad acerca de los tipos de agroquímicos que se están utilizando actualmente en la comunidad, donde Tamaron, Paration y Amoniaco fueron los más comunes. En este punto, es importante aclarar que estas son las respuestas de los miembros de la comunidad, no específicamente de los aplicadores.

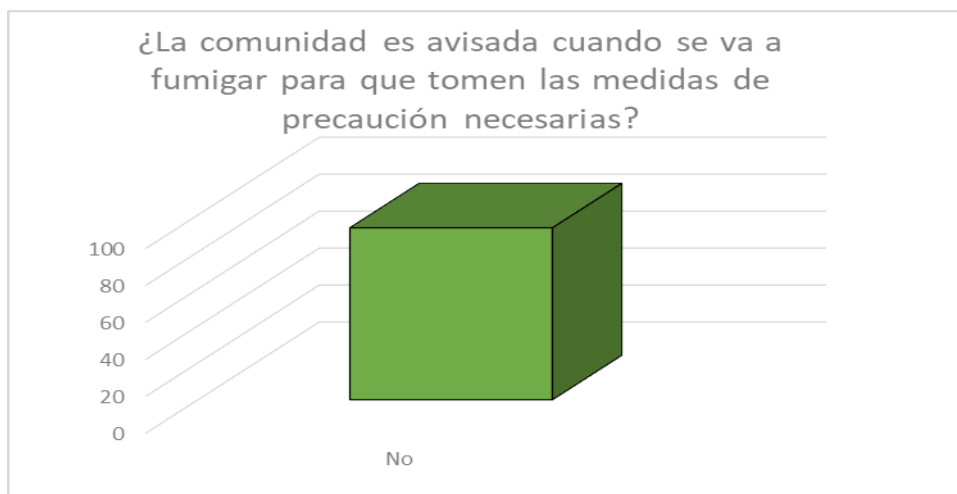
Figura 6: Clasificación de agroquímicos



Fuente: Elaboración propia

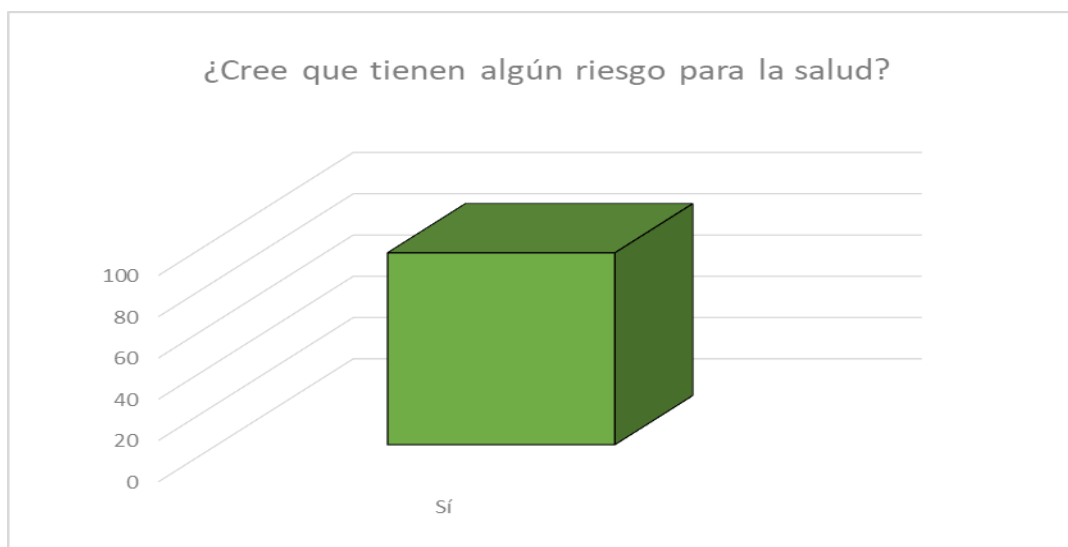
Como se muestra en la figura 7, los miembros de la comunidad no son avisados de ninguna manera cuando se va a empezar la labor de fumigación y estos están plenamente conscientes de los efectos negativos a la salud con respecto a los agroquímicos (figura 8).

Figura 7: Avisos a la hora de fumigar



Fuente: Elaboración propia

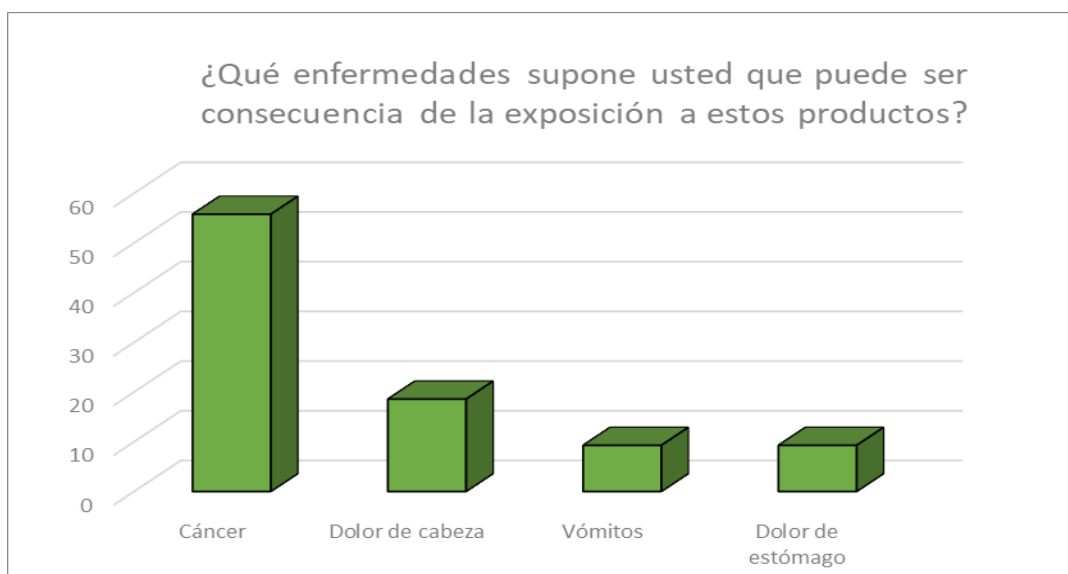
Figura 8: Percepción de riesgos



Fuente: Elaboración propia

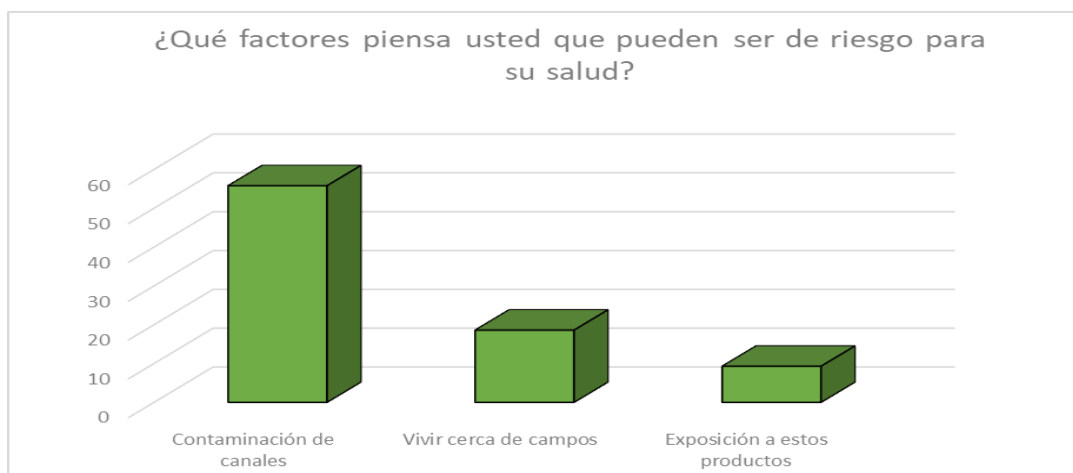
La figura 9 muestra la percepción de la comunidad con respecto a los efectos agudos y crónicos de la exposición a agroquímicos, mostrando que la misma comunidad está consciente del riesgo aumentado de cáncer y enfermedades generalizadas como dolor de cabeza y de estómago, esto aún sin haber sido capacitados de ninguna manera. Los efectos nocivos a la salud están siendo vividos por ellos día con día.

Figura 9: Percepción de efectos en la salud



Fuente: Elaboración propia

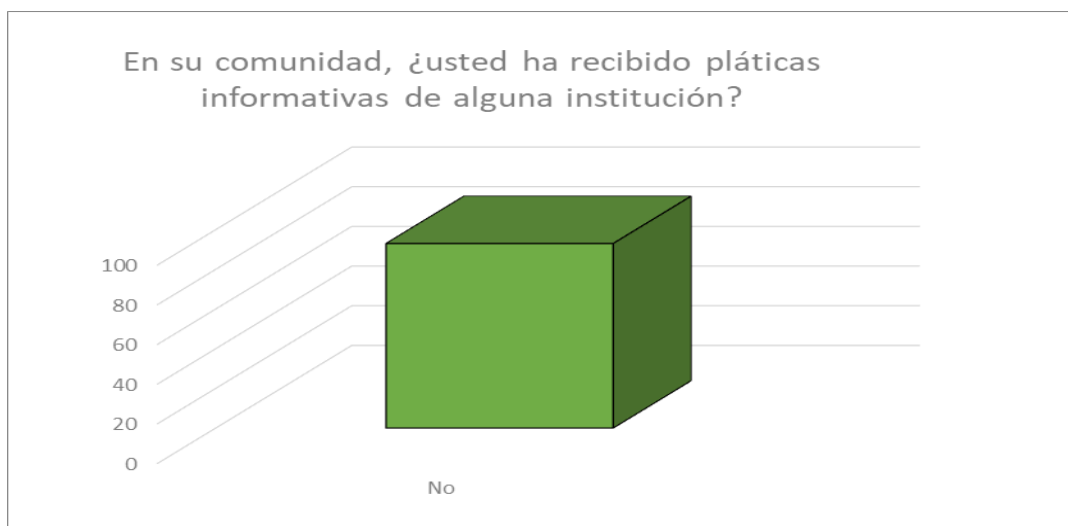
Figura 10: Factores de riesgo



Fuente: Elaboración propia

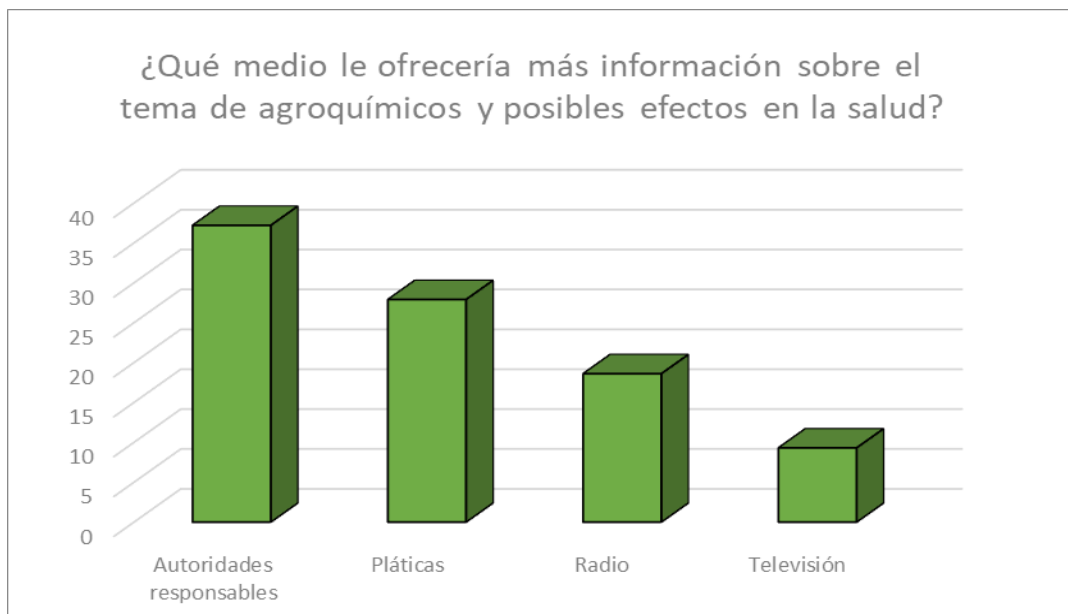
La figura 11 muestra que no existe ningún tipo de capacitación acerca del tema de los agroquímicos y cómo protegerse, sin embargo, estas personas saben que están constantemente expuestas (figura 10).

Figura 11: Capacitación e información a la comunidad



Fuente: Elaboración propia

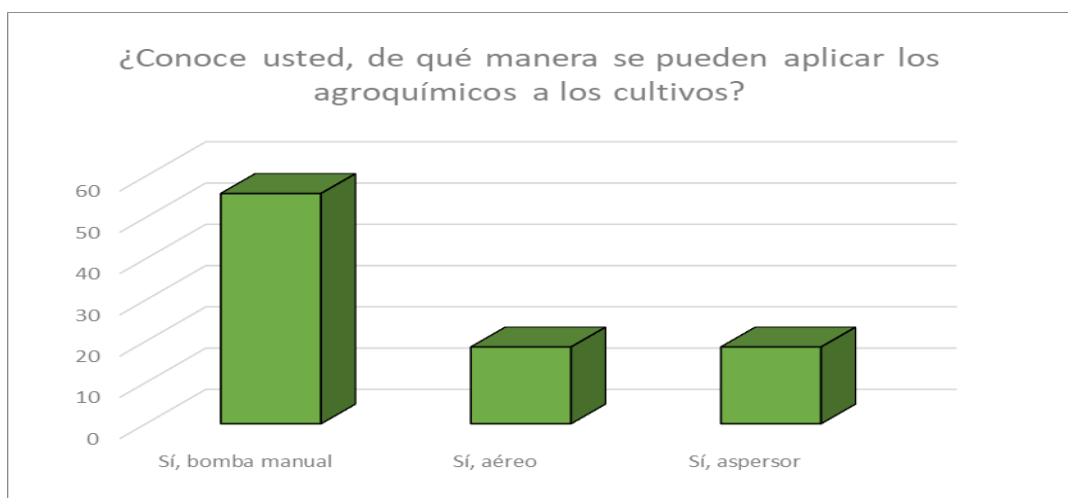
Figura 12: Medios de comunicación utilizados



Fuente: Elaboración propia

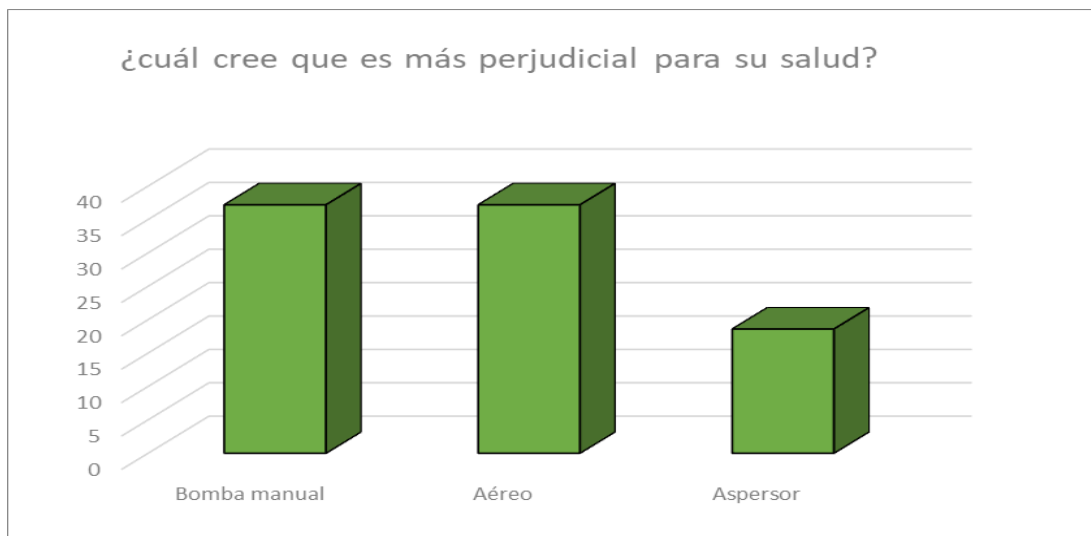
A los miembros de la comunidad les gustaría tener más información y apertura acerca de los agroquímicos por parte de las autoridades responsables, por parte de la universidad, e incluso están dispuestos a recibir información utilizando los medios masivos de comunicación como radio y televisión (figura 12). Por otro lado, las tres formas primordiales de aplicación de agroquímicos son por bomba manual, aéreo y por medio de aspersor, cada una de estas tiene un riesgo asociado en su uso y además existe una percepción de riesgo por parte de los pobladores (figura 13 y 14).

Figura 13: Modo de aplicación de agroquímicos



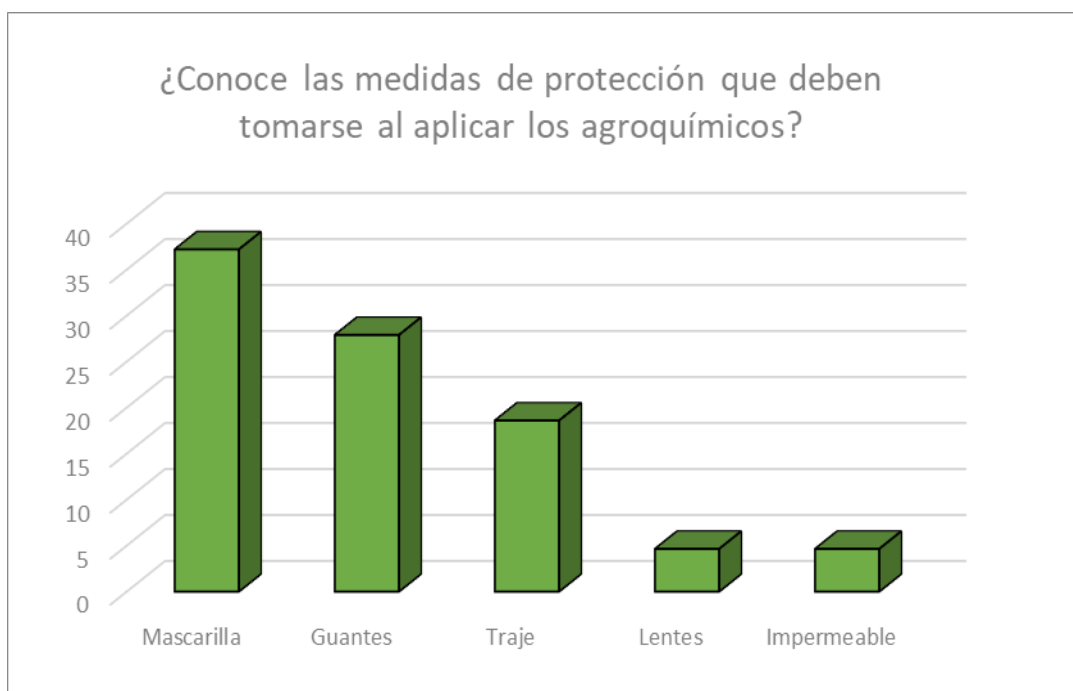
Fuente: Elaboración propia

Figura 14: Efectos del modo de aplicación de agroquímicos



Fuente: Elaboración propia

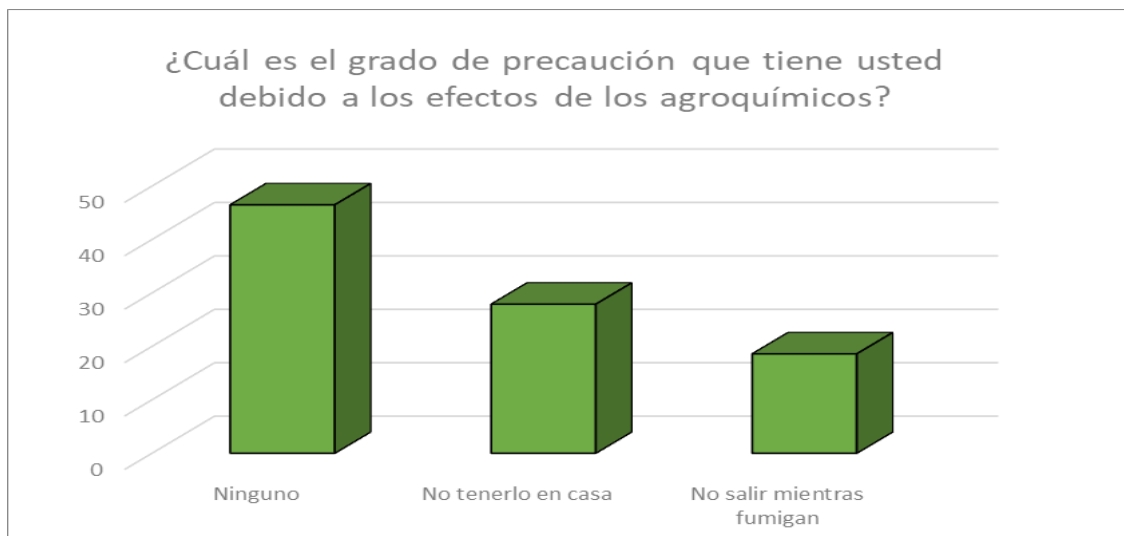
Figura 15: Medidas de protección al aplicar agroquímicos



Fuente: Elaboración propia

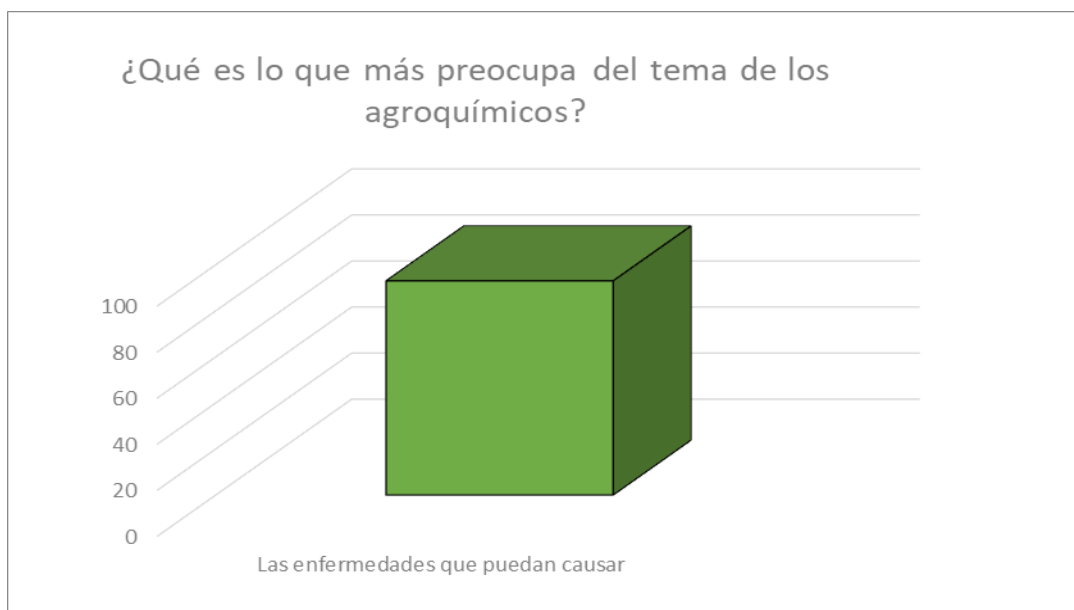
Las figuras 15 y 16, respectivamente, muestran las medidas de protección que se deben llevar a cabo a la hora de aplicar agroquímicos y las medidas de sentido común que deben tomar las personas que no están aplicando el producto.

Figura 16: Precauciones preventivas



Fuente: Elaboración propia

Figura 17: Percepción del riesgo en general



Fuente: Elaboración propia

En general, los habitantes entrevistados de Jahuara II están conscientes del fuerte riesgo a la salud humana que conlleva el uso de agroquímicos (figura 17).

Discusión

Ya se han realizado numerosos estudios científicos que avalan los efectos a la salud de pesticidas y otros subproductos agrícolas (Unrau y Larter 1952; Suneson y Jones 1960; Liang et al. 1969; Lee et al. 1974; Reddy y Rao 1982). Sabemos que los efectos van más allá de la salud humana, causando contaminación considerable para el agua, la tierra, el aire y las especies de flora y fauna de las regiones donde son aplicados (García, 1997; Devine et al., 2008; Gutiérrez-Ramírez et al., 2013).

El contacto ocupacional con pesticidas representa un riesgo a la salud importante para los aplicadores en los campos agrícolas durante el período de fumigación, se sabe que la exposición a estos químicos produce enfermedades crónicas y serios problemas a la salud (Martínez Valenzuela et al., 2010).

De Anda Montaña (2020) reconoce no solamente los efectos negativos de las actividades agrícolas no sustentables, sino también la dificultad de las personas para hacer frente a estos retos que están viviendo como subproducto de dichas prácticas. Existe poca o nula responsabilidad por parte de las empresas y apatía por parte de las autoridades gubernamentales que no consideran lo que está ocurriendo como algo digno de atender. A pesar de que muchas personas dentro de la comunidad no tienen conocimientos técnicos y académicos, para muchos de ellos, los daños a la salud han sido palpables, pero cuentan con pocos recursos para hacer valer sus derechos y disminuir el daño a su salud y al medio ambiente que están generando las prácticas agrícolas indiscriminadas.

Zepeda Jazo (2018) menciona que es muy importante reconsiderar aspectos agroecológicos, económicos y culturales sin necesidad de volver a una implementación de viejas prácticas agrícolas. Sin embargo, no menciona los efectos a la salud de estas prácticas. De aquí viene la idea de la organización social y cooperación con el gobierno para generar responsabilidad y controlar o eliminar el uso indiscriminado de pesticidas.

Conclusiones

Los habitantes de la comunidad de Jahuara II, en su mayor parte, se dedican al hogar y a las actividades agrícolas, por lo cual es importante señalar que la mayor parte

del tiempo, se encuentran dentro de la comunidad y esto les permite tener una mejor percepción del uso de agroquímicos y sus efectos en la salud. Revisando las entrevistas, es claro que los habitantes de dicha comunidad se encuentran en un estado de pánico, miedo y angustia al saber que pueden contraer una enfermedad ocasionada por el contacto de estos químicos.

Jahuara II, es una comunidad que se encuentra rodeada de cultivos; principalmente de maíz. Este es un cultivo que no necesita de una alta aplicación de químicos, sin embargo, los productores aumentan la concentración de uso para acelerar el crecimiento de sus cultivos, sumándole a esto que limpian los equipos de aplicación en canales cercanos a la comunidad.

Esto nos indica que no se está cumpliendo con las normas de regularización para minimizar la contaminación y el riesgo de enfermedades para los habitantes de Jahuara II.

Se ha detectado que los factores de riesgo para la salud de los habitantes de Jahuara II son la contaminación de canales aledaños, vivir cerca de los campos y el contacto con estos productos. Es por esto que la gente siente una gran preocupación por las enfermedades que estos químicos puedan causar y temen a la más grave y mortal que es el cáncer, de acuerdo con otras investigaciones, se conoce que el cáncer puede ser una enfermedad ocasionada a la exposición a estos químicos y que se manifiesta a largo plazo.

Es necesario señalar que la mayoría de los habitantes de dicha comunidad conocen cuales son las consecuencias del uso y aplicación de agroquímicos. Por un lado, el alto índice de corrupción que existe en las diferentes instituciones y organizaciones que se encargan de regular y proteger el medio ambiente y por el otro, la falta de oportunidades de empleo de los miembros de la comunidad.

Es necesario mencionar que este trabajo queda abierto para más investigaciones, debido a que existe muchas interrogantes en cuanto al uso y aplicaciones de estos agroquímicos, pero, sobre todo, es importante conocer cuáles son las diferentes

problemáticas e inquietudes de los habitantes de esta comunidad y así poder sugerir algunas estrategias que vengán ayudar para mejorar la calidad de vida de los mismos.

Recomendaciones

1.- Crear una comisión conformada por los habitantes de Jahuara II, que se encargue de vigilar el buen uso y aplicación de estos agroquímicos en los alrededores de la comunidad, donde tengan injerencia, que, a su vez, se encargue de denunciar a las autoridades correspondientes a quien no cumpla con las reglamentaciones.

2.- Organizar a los habitantes de dicha comunidad para darles información para la prevención de enfermedades originadas por estos agroquímicos.

3.- Optar por remplazar agroquímicos por la utilización de productos orgánicos.

Referencias

De Anda-Montaña, R. E., Portillo-Molina, R., López-Noriega, M. D., & Cervantes-Rosas, M. (2020). Elaboración y validación de instrumento para medir prácticas sustentables que crean valor en organizaciones agrícolas. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 11(2), 7.

Devine, G. J., Eza, D., Ogasuku, E., & Furlong M. (2008). Uso de insecticidas: contexto y consecuencias ecológicas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. Vol. 1, Núm. 25, pp: 74-100.

García-Gutiérrez, C., & Rodríguez-Meza, G. (2012). Problemática y riesgo ambiental por el uso de plaguicidas en Sinaloa. *Ra Ximhai*. Vol. 8, Núm. 3, pp: 1-10.

Google earth (2019). Recuperado de: <https://earth.google.com/web/>

Gutiérrez-Ramírez, A, A. Robles-Bermúdez, C. Santillán-Ortega, M., Ortiz-Catón, & Cambero-Campos. (2013). Control biológico como herramienta sustentable en el manejo de plagas y su uso en el estado de Nayarit, México. *Revista Bio Ciencias*. Vol. 3, Núm. 2, pp: 102-112.

Hernandez Sampieri, R; Fernández Collado, C; Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, México.

- Junta Local de Sanidad del Valle del Carrizo (2006). *Junta Local de Sanidad del Carrizo. Villa Gustavo Díaz Ordaz, del Valle del Carrizo Sinaloa*: Publicación especial.
- Lee, KC, Rao, G.M., Barnett, F.L., & Liang, G.H. (1974). Further evidence of meiotic instability induced by atrazine in grain sorghum. *Cytologia*, 39(4), 697-702.
- Liang, G. H., Feltner, K. C., & Russ, O. G. (1969). Meiotic and morphological response of grain sorghum to atrazine, 2, 4-D, oil, and their combinations. *Weed Science*, 17(1), 8-12.
- Martínez-Valenzuela, C., Waliszewski, S. M., Amador-Muñoz, O., Meza, E., Calderón-Segura, M. E., Zenteno, E., ... & Longoria-Espinoza, R. (2017). Aerial pesticide application causes DNA damage in pilots from Sinaloa, Mexico. *Environmental Science and Pollution Research*, 24(3), 2412-2420.
- Reddy, S. S., & Rao, G. M. (1982). Cytogenetic effects of agricultural chemicals II. Effects of herbicides "Lasso and basagran" on chromosomal mechanism in relation to yield and yield components in chilli (*Capsicum annuum* L.). *Cytologia*, 47(2), 257-267.
- Suneson, C. A., & Jones, L. G. (1960). Herbicides may produce instability. *Agronomy Journal*, 52(2), 120-1.
- Unrau, J., Larter, E. N. (1952). Cytogenetical responses of cereals to 2, 4-D: I. A study of meiosis of plants treated at various stages of growth. *Canadian Journal of Botany*, 30(1), 22-27.
- Zepeda-Jazo, I. (2018). Manejo sustentable de plagas agrícolas en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 15(1), 99-108

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CUIDADOS Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

PUBLIC CARE POLICIES AND THEIR IMPACT ON THE WELL-BEING OF THE ELDERLY IN THE CONTEXT OF COVID-19

Oswaldo Pedro Santana Borrego¹⁰

ORCI. 0000-0002-3426-3138

. osva64@nauta.cu

Roxana Milagros Oviedo Salazar¹¹

ORCID. 0000-0002-3908-1579

roxioviedo@infomed.sld.cu

Resumen

El actual escenario sociodemográfico por el cual transita la sociedad cubana, exige visibilizar acciones de políticas de cuidado hacia el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19. Temática que constituye un proceso de importancia creciente para la actuación de buenas prácticas que permitan enfrentar este fenómeno. Objetivo: analizar las políticas públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor desde la perspectiva familiar en el contexto de la Covid-19 en Cuba. Metodología: la investigación aplicada es del tipo descriptiva-explicativa que permitió un acercamiento a esta realidad. Resultados: se visibiliza la necesidad de poner en práctica un plan de acciones que coloque en un marco legal y formativo, la corresponsabilidad de actores

¹⁰ Licenciado en Estudios Socio Culturales. Master en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Mención Cuba. Profesor Asistente e Investigador Agregado de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría. Especialista del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sicológicas perteneciente al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. La Habana. Cuba. Correo electrónico. osva64@nauta.cu osvaldoestructura@cips.cu ORCI. 0000-0002-3426-3138.

¹¹ Doctora en Ciencias de la Educación Médica. Master en Medicina Bioenergética y Naturalista. Profesora Titular. Licenciada en Tecnología de la Salud en el perfil, Servicios Farmacéuticos. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Tecnología de la Salud. La Habana, Cuba. Correo electrónico: roxioviedo@infomed.sld.cu. ORCID. 0000-0002-3908-1579.

participantes en este contexto. Conclusiones: se percibe un complejo entramado de relaciones estructurales que exige de políticas públicas de cuidados que impacten en el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19.

Palabras claves: políticas de cuidados, bienestar del adulto mayor, perspectiva familiar, y contexto de la Covid-19 en Cuba.

Abstract

The present-day scene sociodemográfico the one that you transit for the society Cuban, visibilizar demands actions of dangerous policies toward the well-being of the older adult in the Covid's context 19. Subject matter that a process of increasing importance for the acting of good practices that they enable constitutes confronting this phenomenon. Objective: Examining the public policies of cares and his impact in the well-being of the older adult from the family perspective in the Covid's context 19 in Cuba. Methodology: The applied research is of the type descriptive explanatory that an approach allowed this reality. Results: Himself visibiliza the need to put into practice a plan of actions that you place on a legal and formative frame, the joint responsibility of participating actors in this context. Findings: A compound framework of structural relations that that 19-cause impact in the well-being of the older adult in the Covid's context demands of public policies of cares is perceived.

Key words: policies of cares, well-being of the older adult, family perspective, and the Covid's context 19 in Cuba.

Introducción

Las políticas públicas de cuidados hacia el adulto mayor es un tema que se debate y se construye en el quehacer científico contemporáneo. Su impronta desde la perspectiva familiar, merita en el contexto del proceso de envejecimiento poblacional, una esmerada atención su estudio, a partir de los matices y complejidades que engendran en sí mismo este fenómeno y su convergencia en Cuba con la Covid-19. En este sentido, el escenario sociodemográfico de la Isla, es uno de los elementos que la identifican como uno de los países más envejecidos de América Latina, y por tanto, los dilemas bioéticos¹²

¹² Los cuatro principios de la Bioética: Beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

que acontecen en la práctica social, constituyen emergentes desafíos para las políticas de cuidados hacia el adulto mayor.

Según datos recientes, «la Isla finalizó o está a punto de concluir la última etapa de la transición demográfica; período en el cual la fecundidad se mantiene por debajo del nivel de reemplazo generacional en las últimas décadas y, en el caso de la mortalidad con esperanza de vida al nacer, por encima de los setenta años y más» (Alfonso de Armas, 2009: 7).

Desde esta perspectiva, el estudio pretende un acercamiento a las políticas públicas de cuidados y su impacto hacia el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19 en Cuba. Espacio donde convergen dinámicas diversas que, por su trascendencia social, demandan oportunas estrategias y buenas prácticas inclusivas de las políticas de cuidados hacia este segmento poblacional en el contexto de la pandemia.

El trabajo resalta en este ambiente, la necesaria autenticidad de las políticas de cuidados y los procesos de inclusión social, beneficencia, autonomía y justicia como aspectos medulares que deben enfrentar el Estado, la sociedad y las familias como unidad totalizadora para favorecer la cultura de los cuidados desde perspectiva familiar y contribuyan a solucionar las disímiles problemáticas que enfrenta este segmento poblacional de forma más integral. En aras de influir en este asunto, se conciben políticas de cuidados que transitan por retos y perspectivas, las cuales meritan su reflexión y debate oportuno en la actualidad en correspondencia con la nueva realidad.

A partir de este enfoque, el trabajo que se presenta al lector concibe reflejar una descripción general desde el punto de vista psico-sociológico, familiar y cultural, que apuesta por mostrar una panorámica lo más cercana a esta necesidad conjunta de las políticas públicas de cuidados y el bienestar del adulto mayor en el entorno de la Covid-19. Al mismo tiempo, intenta aportar y enriquecer nuevas concepciones teóricas: psicológicas, sociológicas y pedagógicas desde el tratamiento especializado de la bibliografía consultada, en función de lo publicado sobre el tema, para lo cual se justifica la investigación.

En este ambiente, varios son los enfoques e intercambios académicos que se perfilan hacia esta intencionalidad, que si bien están en el discurso político como derecho universal, la práctica evidencia brechas y situaciones de vulnerabilidad sociológica en este

grupo etario, el cual exige la necesidad de democratizar nuevas prácticas de cuidados sobre este saber, en el cual se integren y a su vez permitan enfrentar por el Estado, la Sociedad y las Familias cubanas, acciones proactivas hacia las personas adultas mayores.

Entre los grandes desafíos que problematizan y motivan el estudio de las políticas públicas y los cuidados de personas adultas mayores en el contexto de la Covid-19 en Cuba, se pueden mencionar: quiénes y cómo cuidan a los adultos mayores; son y forman parte de la participación como empoderamiento social en la construcción de políticas públicas de cuidados; participan en la reconstrucción de los espacios locales comunitarios de los efectos de las políticas en función de sus demandas sanitarias, sociales, económicas y culturales, y a su vez, de la agenda pública en cada territorio en función de lograr un sistema integrado de cuidados como política de transformación social y donde este segmento poblacional es y forma parte del entramado sociocultural de cada territorio.

Por la inmediatez del tema, el Grupo de Estudios sobre Familias (GESF) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) perteneciente al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma), viene aportando aspectos novedosos desde las investigaciones científicas, que pueden constituir herramientas eficaces para la implementación de políticas de cuidados y de envejecimiento poblacional hacia este grupo humano considerado en la estructura socioclasistas, como uno de los sectores más propicios a la vulnerabilidad.

En este escenario, fueron consultados un conjunto de resultados de investigación como: el glosario de términos más empleado por el grupo de GESF del CIPS (1985-2014); las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos; familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio y más reciente, los aportes e intercambios de saberes producidos en el curso impartido en el año 2020 Transformando el trabajo de cuidados de las personas mayores desde la perspectiva familiar.

Al respecto, vale señalar que cada sociedad debe ser proactiva en función de su modo de producción y, por tanto, las políticas deben ser consideradas e instauradas como valor, y constituir formas de comportamientos y principios socialmente condicionados. «Cada modelo de política social está vinculado a un modelo de desarrollo, a un modelo de democracia específico y al orden socioeconómico que lo sustenta» (Huarte Pozas, 2005:9).

Sin embargo, aún se observan realidades en las cuales se necesita articular acciones con autorresponsabilidad, conscientes y desde un marco regulatorio que permitan identificar las brechas sociales que se manifiestan en estos grupos humanos, y donde las políticas públicas de cuidados con una mirada holística y focalizadas en cada territorio, permitan implementar acciones coherentes para cumplir con su encargo y función social.

En consecuencia, con estas propuestas de estudio, el artículo persigue como objetivo general analizar las políticas públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor desde la perspectiva familiar en el contexto de la Covid-19 en Cuba.

A partir de los objetivos que se plantea la investigación y las características de la misma, se propone la utilización de una perspectiva metodológica flexible y predominantemente cualitativa de corte microsocioal. Resaltar, además, que el artículo no aspira desarrollar todo el caudal de conocimientos y principios que rigen las políticas públicas de cuidados y el bienestar del adulto mayor en situaciones de pandemia. Su estrecha relación como hecho sociocultural, pueden constituir herramientas de trabajo a tener en consideración en las dinámicas sociodemográficas y su necesaria relación con las políticas de cuidados hacia el adulto mayor desde la perspectiva familiar.

Un acercamiento de naturaleza conceptual sobre las políticas públicas de cuidados y el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19 en Cuba.

En Cuba, los fundamentos de las políticas públicas hacia el envejecimiento poblacional y su impronta en el bienestar del adulto mayor han sido construidos e implementados desde el triunfo de la Revolución. En este sentido, ha habido cambios significativos dirigidos al establecimiento del orden y el desarrollo social, lo legislativo, la asistencia médica y la seguridad social; y se han llevado a cabo acciones para eliminar brechas de desigualdades.

A partir del año 2019 el fenómeno es analizado por su complejidad y como demanda social en el Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista (PCC, 2016a), el cual responde al enfoque humanista y como herencia cultural del proyecto revolucionario cubano. El Modelo está orientado a crear posibilidades y condiciones necesarias para el

desarrollo multifacético y armonioso del individuo, y propone la articulación de iniciativas creativas para el bienestar de las personas envejecidas en este contexto.

En este escenario, el fenómeno en cuestión, y su impacto en los grupos humanos, también aparece reflejado en el Artículo 88 de la Constitución de la República de Cuba (2019): «El Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores»

Políticas que, desde un enfoque dialéctico materialista en el actual estado de la pandemia, exigen movilidad tanto de pensamiento como de acción práctica y proactivas a partir de las nuevas realidades sociodemográficas, la diversidad de tipos de familias construidas desde nuevas realidades de convivencia social, los paradigmas de bienestar concebidos desde el Estado y desde la perspectiva familiar que se complejizan en tiempos de la Covid-19 en este contexto.

Acciones que sus adecuaciones estén encaminadas como sistema estructurado, a dar respuestas selectivas a necesidades humanas presentes y crecientes en este grupo etario, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y los intereses políticos que median e interactúan entre sí. Momento que se pueden convertir en fortalezas y a su vez como oportunidad para favorecer las políticas de cuidados sin perder los fundamentos de las múltiples interrelaciones que se establecen entre la esencia-fenómeno y el contexto como categorías de análisis.

En síntesis, se puede afirmar que las políticas de cuidados han estado acompañadas como memoria histórica, en acciones que se conciben como estrategia de desarrollo y filosofía de país que construye un modelo de sociedad inclusivo y apuestan por influir en las brechas de desigualdades que se manifiestan en el complejo y dinámico entramado de relaciones que persisten en el tiempo, sobre todo, hacia este segmento poblacional en tiempos de pandemia.

No es menos cierto que el Estado ha dinamizado políticas de atención al cuidado y el bienestar del adulto mayor. De este modo, los estudios sobre la práctica de las políticas de cuidados desde la perspectiva familiar y las interacciones que constantemente se producen, ocupan un importante lugar en el ámbito investigativo actual.

Ante estas realidades, resulta viable y a su vez necesario, articular acciones que desde el imaginario social y el pensamiento crítico, se asuma la corresponsabilidad para contextualizar las políticas de cuidados con énfasis en la sabiduría de gran alcance, es decir, con el conocimiento de la ciencia que examine a la luz de valores y principios morales que dialogan con las políticas de cuidados hacia el adulto mayor en Cuba, con el fin de lograr políticas inclusivas y competitivas que identifiquen desde el espacio local-territorial, la participación de los adultos mayores, y cumplir con los indicadores de bienestar que demanda este segmento poblacional.

Dinámicas coyunturales que demandan el accionar emergente de las políticas de cuidados del adulto mayor en el contexto cubano de la Covid-19.

Una de las primeras dinámicas en el contexto de la pandemia que demanda la reactualización de políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor, son los enfoques de las políticas familiares¹³. Coincidiendo con la Dra. Rosa Campoalegre, socióloga y jefa del GESF del CIPS «Cada vez más las familias y la sociedad fijan su mirada en los cuidados, sin los cuales no es posible pensar en el desarrollo social sostenible de cara al año 2030, cuya agenda mundial pautada por la Organización de las Naciones Unidas insta a reconocerlos y valorarlos. Particular significación reviste este tema en Cuba» (Campoalegre, 2020:1).

Este asunto conlleva evidenciar la pluralidad y diversidad de tipos de familias¹⁴ cubanas que, como institución social¹⁵, pueden contribuir a articular políticas de cuidados hacia el adulto mayor. Resulta evidente, además, tener en cuenta la heterogeneidad y la práctica cultural consciente en cada territorio para su implementación.

Asimismo, conocer desde las Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) en cada territorio, el índice de envejecimiento poblacional que facilite a través del

¹³ Las políticas familiares constituyen un tipo específico de política pública diseñada para todo aquello que tributa al bienestar familiar. Abarca el conjunto de objetivos, programas, acciones, servicios y recursos destinados a ese fin.

¹⁴ Familia: Es una categoría polisémica que se define a su vez como célula fundamental de la sociedad, grupo, institución y/o sistema social.

¹⁵ Familia como institución social: Se concibe como una forma particular de estructura u organización social que norma la interacción de los sujetos que la integran y es parte del conjunto de instituciones de la sociedad. La familia en su aspecto del ser social es un componente de las condiciones sociales de existencia y como tal está regulada por la Constitución Socialista y las normas sancionadas por el Código de Familia (Reca et al., 1988, 1990; Puñales et al., 1990).

Sistema de Atención al Adulto Mayor, conocer las principales demandas identificadas de este segmento poblacional. Es decir, debemos conocer el entorno que pretendemos transformar con el uso adecuado de políticas de cuidados focalizadas en las localidades.

Otra de las dinámicas que se pueden mencionar es el estado actual de las estructuras de funcionamiento de las políticas en cada territorio, así como la identificación de competencias de las políticas de cuidados. Objetivos que se pueden contactar desde la práctica social, la voluntad política, el control social, el conocimiento basado en la ciencia; así como la capacidad y cultura de acción de los actores políticos para enfrentar las políticas de cuidados.

Los estudios sobre el tema ponen a debatir otros escenarios que, en tiempos de pandemia, exigen su reflexión oportuna en cada territorio. Los territorios tienen mucho que aportar a las políticas de cuidado desde la perspectiva sociológica-familiar. Políticas encaminadas desde las prácticas cotidianas a: incidir en las políticas familiares; en la ética y la economía de los cuidados; supervisar los procesos concebidos de la Asistencia Social efectiva; identificar posibles brechas de desigualdades y marginalidad social, así como los actos de violencia familiar de tipo psicológica, económica, patrimonial; y controlar y democratizar los enfoques de género.

Según Yudy Castro, la violencia familiar «es un tipo de violencia muy particular, que tiene como base la cultura patriarcal, asentada en la desigualdad de poder entre el hombre y la mujer. Está sustentada en estereotipos sexistas, generadores de prejuicios que derivan de expresiones de discriminación por razón de sexo, género, orientación sexual o identidad de género» (Castro, 2021:8), los cuales se generalizan desde la feminización de los cuidados.

La Ley de leyes, específicamente en su Artículo 85, expresa que: «la violencia familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, se considera destructiva de las personas implicadas, de las familias y de la sociedad, y es sancionada por la ley»

Del mismo modo, Castro enuncia lo relacionado con la violencia contra las personas adultas mayores, al respecto afirma: «es la que se manifiesta contra las personas por razón del envejecimiento, dada la disminución de sus capacidades físicas e intelectuales, económicas y desde la participación social» (Castro, 2021:8).

En esta línea de pensamiento es viable revitalizar los enfoques de derechos humanos universales; la relación de las políticas de cuidados con la realidad sociocultural del adulto mayor; los programas de Atención al Adulto Mayor; las redes comunitarias como redes culturales; reconstruir las políticas de cuidados desde las sinergias entre el Estado, la Sociedad y las Familias. Esto aún es una asignatura pendiente en la cual las políticas de cuidados tienen mucho que aportar. La interrelación ciencia-política puede constituir una herramienta de construcción ética y filosófica hacia la de/re/construcción de políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor.

En este sentido, las dinámicas por muy compleja que sean sus posibles efectos en la realidad social, no van a sustituir el papel y la responsabilidad de las familias como célula fundamental de la sociedad. Esta intencionalidad debe materializarse en la práctica. El carácter de célula fundamental transita por un proceso de construcción de saberes, prácticas y códigos culturales, bienestar social, políticas del Estado que intencione y demuestre su propia realidad en el contexto de la Covid-19.

«No es mero hecho que las familias como institución social no han podido ser reemplazadas por ninguna otra, dado su papel rector en el proceso de socialización de los individuos, proceso cambiante a través del tiempo y en las distintas sociedades. Su carácter institucional la ubica en una estrecha relación con la sociedad, no sólo por constituir el mejor espacio de vínculo e intermediación entre el individuo y el sistema social, sino como espacio privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas» (Díaz et al., 2001, 2006; Chávez et al., 2008).

«Se hace evidente un proceso evolutivo y dialéctico de esta concepción, retomada en el año 2004, donde se reconoce por los propios integrantes del Grupo de Estudios sobre Familia, que en el plano conceptual ha sido menos abordada la familia como institución, argumento que pudiera explicar el desarrollo insuficiente de definiciones y categorías que la precisen en este rol» (Chávez et al., 2008).

En síntesis, las dinámicas coyunturales demandan el accionar emergente de las políticas de cuidados del adulto mayor en el contexto cubano de la Covid-19. La visibilidad de actores es un reto latente en el escenario de la pandemia, esta exige una mayor articulación y funcionamiento entre las familias e instituciones sociales que valdría la

pena de/re/construir políticas de cuidados y del envejecimiento poblacional que se parezcan a su tiempo.

La necesaria autenticidad de las políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covida-19.

Los estudios recientes añaden que «tal política ha sido caracterizada por la excesiva centralización, el verticalismo y el carácter sectorial de sus acciones. También demuestra los insuficientes niveles de participación que promueve, la ausencia de una cultura de evaluación sistemática de resultados y el bajo significado del salario en la satisfacción de necesidades» (Ferriol, 2004; Espina, 2008; Gómez-Cabezas, 2015: 2). Cabe señalar, en el proceso de cambios de la política social, la necesidad de la evaluación de las dimensiones e indicadores que reflejen su realidad de forma objetiva, las condiciones, lugar y tiempo real en que se desarrollan.

Los argumentos expuestos en el estudio, sugieren la necesaria autenticidad y nuevos horizontes en el quehacer científico sobre la construcción y reconstrucción de las políticas de cuidados hacia el adulto mayor, no solo como variable, sino también para analizar y llegar a comprender las múltiples dinámicas coyunturales que demandan el adulto mayor en tiempos de pandemia con relación al contexto social y desde la perspectiva familiar.

Es en este análisis que se centra la mirada a la política en el contexto cubano de socialización. «Concebido como el sistema estructurado de acciones coherentes e intencionales, legitimadas por el Estado, orientadas a dar respuesta selectiva a necesidades, demandas y comportamientos considerados como problemas sociales. Se produce en contextos sociohistóricos concretos, donde se expresan y perciben de modo particular las necesidades humanas y sus satisfactores, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, la cultura y los intereses políticos que median» (Gómez, 2015: 35).

Se define como socialización «aquel proceso de interacción social cuyo objetivo debe ser facilitar la integración activa y emancipadora del individuo al entorno social, para lo cual los principios, fundamentalmente en cuanto a norma y valores que priman en un

determinado contexto y momento histórico, juegan un papel fundamental» (VV. AA., 2014: 92).

Analizar los impactos del envejecimiento poblacional, las políticas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor en la sociedad cubana, así como el entorno de la Covid-19 en Cuba, demanda como condiciones de partida, la búsqueda de un adecuado equilibrio entre el desarrollo económico-social y el comportamiento de los indicadores relacionados anteriormente, que forman parte de los valores sociales de la Revolución.

Constituye, además, un reto para rediseñar nuevas estrategias que sostengan los propósitos e intenciones que han caracterizado al proyecto social de la nación. Debe a su vez, tributar desde su percepción responsable, al bienestar, justicia, beneficencia como principios bioéticos, así como al conocimiento de los estudios e investigaciones sociales focalizadas en cada localidad, al diálogo permanente y la participación entre los actores sociales y los decisores de forma colectiva y horizontal, sobre los indicadores del bienestar, teniendo en cuenta el acceso real de las personas envejecidas para alcanzarlo en correspondencia con las posibilidades del país.

Por tal motivo, el tema objeto de estudio constituye un reto en la proyección de políticas de cuidados que impone su constante actualización, planificación, gestión y control en función de para quién y cómo se hace, según sus objetivos de equidad y bienestar. En ella se propone considerar la activa participación y el protagonismo de las personas envejecidas como sujetos del proceso de perfeccionamiento, desde la heterogeneidad socio territorial y la creación de oportunidades que favorezcan el desarrollo local comunitario.

En estas circunstancias, el socialismo, como proyecto profundamente humanista y democrático, cuyo fin y objetivo supremo es el desarrollo integral del hombre, es una opción viable para enfrentar el envejecimiento con políticas de cuidados que aspiren a atender las múltiples demandas resultantes del proceso sociodemográfico. Existe la voluntad política del Estado para enfrentar esta realidad y así se recoge en el VII Congreso del PCC, donde «fueron proyectadas setenta y seis medidas y doscientas cincuenta y dos acciones, que fueron incorporadas a la política, cuya acción será gradual, dependiendo del desarrollo de la economía» (PCC, 2016b)

Se desprende, por tanto, un enfoque integral de las políticas de cuidados hacia el adulto mayor en el que se conjuguen armónicamente la política económica con la social, y el financiamiento al grupo etario envejecido con esta última. El logro de este objetivo exige rediseñar políticas que se identifiquen como saberes en cada territorio y desde la academia, como condiciones de partida para visibilizar los problemas y las necesidades consideradas básicas que están influyendo en los indicadores del bienestar como: el acceso a la salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y seguridad social, como elementos de su funcionalidad, y que son históricos y socialmente determinados para sus posibles soluciones.

Coincido con Jorge Núñez (2014) en que «en nuestros territorios existen numerosas demandas asociadas a las necesidades del desarrollo económico, social, político y cultural, cuya solución reclama conocimientos, tecnología e innovación» (VII). Hacia ellas deben ser intencionadas y estar articuladas las políticas de cuidados como presupuesto para quien se construye, como elemento activo y fehaciente que identifique la democracia participativa en la construcción de mejores condiciones de vida, tanto en lo material como en lo espiritual, o sea, que operen como sujeto de su propio bienestar.

A su vez, las políticas de cuidados deben actuar de forma consciente como proceso objetivo, histórico-natural y generador de constantes iniciativas del Estado, la sociedad y las familias. Su reconocimiento puede partir del sostenimiento de determinado nivel de vida, de aspiraciones y posibilidad real de acceso a los indicadores universales que miden el bienestar de las personas inmersas en el proceso de envejecimiento. Por tanto, resulta necesario, en el panorama sociodemográfico cubano, valorar sistemáticamente las posibles influencias de estas políticas y sus impactos en el bienestar de ese grupo, para lo cual se puede analizar un conjunto de indicadores que pueden contribuir a su comprensión: el acceso a la salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y seguridad social, como elementos de su funcionalidad, y que son históricos y socialmente determinados.

Como resultado del estudio, se analizan otros indicadores que pueden ser valorados por las políticas de cuidados y su posible influencia sobre el bienestar del adulto mayor en el contexto de la Covid-19, los cuales se relacionan a continuación:

a) Funcionalidad: hace referencia a la calidad de vida, actividades preventivas y básicas de este grupo.

b) La autopercepción: está relacionada con el acceso a los servicios considerados fundamentales que influyen en el bienestar del adulto mayor.

c) El contexto social: es aquella variable referida al conjunto de circunstancias en el que se elaboran las políticas sociales, no siempre contempladas directamente por las políticas gubernamentales o, en todo caso, como parte de los objetivos políticos a largo plazo.

d) El estado social: describe aquellos aspectos de la situación social que requieren una actuación prioritaria inmediata y urgente por parte de los poderes públicos, como renta, salud, educación, economía, empleo, ejercicio de las libertades, seguridad ciudadana, entorno natural, etcétera.

e) Los indicadores de acción o respuesta social: se refiere a las acciones concretas llevadas a cabo por las políticas gubernamentales u otro tipo de organizaciones.

f) La realización personal: la libertad para lograr la propia realización, dada la capacidad del individuo en el medio social.

g) La sustentabilidad: indicador que debe prestar atención a los sujetos-objetos de actuación.

En el análisis resulta significativo el papel que debe desempeñar la Actualización del Modelo Económico y Social cubano (PCC, 2016a). Como proyección socialista a corto y mediano plazo, este dirige su mirada estratégica a políticas para el desarrollo de las condiciones materiales y espirituales del grupo, intencionalidad que responde a que «las personas que con más frecuencia presentan desventaja social son los ancianos» (Catá, 2003: 31).

Acercarse al escenario sociodemográfico por el cual transita la sociedad cubana ha requerido de cambios en la política económica y social, y, por ende, de la actualización y reorientación del modelo de país que se desea construir. En concordancia con ello, en los inicios de la segunda década del siglo XXI, son aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) los Lineamientos de la Política Económica y Social, en abril de 2011. Allí se plantea «continuar preservando, como política social, las conquistas alcanzadas por la Revolución, como el acceso a la atención médica, la educación, la

cultura, el deporte, la recreación, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten» (PCC, 2011a).

En este contexto, el envejecimiento poblacional y sus múltiples miradas entrañan cambios en las políticas públicas de cuidados hacia el bienestar del adulto mayor, es decir, en las regularidades de los ajustes contenidos en los Lineamientos (PCC, 2011b), que determinan una nueva etapa con respecto a todo el período revolucionario precedente.

Por otra parte, se plantea brindar atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento. Recientemente, la relación entre este y la política social se encuentra fundamentada en los documentos rectores aprobados en el VII Congreso del PCC. Allí se debate la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (PCC, 2016a), que recoge como requisito indispensable, y para la construcción de una política social vinculada con sus objetivos de equidad, el bienestar en la vida personal de este grupo etario, como parte de las conquistas alcanzadas por la Revolución Cubana. Asimismo, se enfatiza en la elevación del bienestar y la calidad de vida de la población, como política trazada desde 1959 para perfeccionar el socialismo. Esto es aún una asignatura pendiente.

A su vez, se reconoce que se acentuó el envejecimiento y estancamiento de la población, así como sus impactos en todas las esferas. Entre los significativos cambios que se introdujeron, se destaca:

- que las políticas públicas tributen a la prosperidad, la cual está relacionada con la capacidad de progresar a nivel de colectivos, familias e individuos, en lo económico, social y cultural, con bienestar en la vida personal y social;
- que exista especial atención a la posibilidad real del adulto mayor de participar en los procesos culturales;
- que las instituciones competentes apliquen políticas de cuidados hacia el adulto mayor para elevar el papel y responsabilidad de estos en su bienestar; y
- que sea objeto de atención priorizada la situación demográfica.

Conclusiones

El análisis de las políticas públicas de cuidados y su impacto en el bienestar del adulto mayor desde la perspectiva familiar en el contexto de la Covid-19 en Cuba, exigen como condición de su tiempo, valorar en su objetividad: la interacción entre políticas de cuidado y los resultados académicos que median la necesaria evaluación de sus resultados; democratizar la participación social en el entorno dialógico entre la política de cuidado y el sujeto portador de dicha acción; dinamizar el carácter dialéctico e integrador de los cuidados y los cuidadores como sujetos morales de actuación y su influencia en el bienestar de este segmento poblacional; focalizar estrategias inclusivas que respondan a necesidades reales que sostengan la pertinencia de la perspectiva familiar en la mirada oportuna de su misión humana. Estos enfoques demandan mayor dinamismo e innovación en la práctica familiar cubana. Señalar como novedoso, que son propuestas fundamentadas y construidas como aporte de la ciencia a los llamados decisores de políticas, que resultan significativas tener en cuenta en el actual escenario sociodemográfico cubano y como política de desarrollo humano que validan la importancia de su investigación en tiempos de pandemia.

Este fenómeno visibiliza nuevas realidades y la necesidad de supervisar el funcionamiento efectivo y visible de la trilogía entre el Estado, la familia, la sociedad desde la perspectiva familiar y de cuidados, a partir de concebir un marco regulatorio (Ley) que norme, controle, supervise los procesos de las políticas de cuidados hacia los adultos mayores de forma pertinente. Estrategia que puede estar articulada desde la propia definición del concepto de cuidado aportado por el GESF del CIPS.

En resumen, la eficacia de las políticas de cuidados transita por un proceso de reactualización en el actual contexto sociodemográfico cubano. Los centros de altos estudios (universidades, facultades, institutos de investigaciones sociales, entre otras) aportan y deben continuar enriqueciendo estos análisis desde la perspectiva de familia, género, cuidado, cuidadoras y cuidados de cara al envejecimiento poblacional. En este ambiente, «el nuevo Código de las Familias es una de las normas que deberá nacer atemperada a los preceptos constitucionales en cuanto al abordaje de la violencia en ese ámbito» (Castro, 2021:8)

En concordancia con este posicionamiento, la renovación del Código de las Familias concebido desde el año 1975, debe convertirse desde su percepción familiar y participación ciudadana, en un mecanismo identificador y desarrollador de acciones coherentes con el escenario demográfico cubano. En este contexto, se recomienda fortalecer los nexos entre las investigaciones científicas que abordan el tema y su necesidad de inclusión en la política social para enfrentar los retos actuales que impone el envejecimiento poblacional cubano.

En síntesis, la Covid-19 evidencia la existencia de un sistema de acciones y la aplicación de un conjunto de políticas públicas de cuidados y hacia el envejecimiento poblacional que muestran su existencia como modelo de país. Estrategias que responden a un marco constitucional el cual recoge en el Capítulo III Las Familias «El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera que sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines» (Constitución, 2019)

Del mismo modo, en la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista se reconoce que la familia desempeña un papel importante en la integridad de la formación de valores, entre los cuales el Estado favorece y propicia una vinculación permanente.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, Fariñas. (2017). "Hablen las voces de los mayores", Periódico Granma, 4 de abril de 2017, p.2.
- Alvarez, M. (2014). Políticas públicas de corresponsabilidad en el cuidado, PNED-CEPAL Cuba, La Habana.
- Alfonso de Armas, M. (2009). Familia y segunda transición demográfica en Cuba. La Habana: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).
- Borón, A. (2016). Socialismo siglo XXI. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro, Yudi. (2021). "Violencia familiar: nuevas miradas desde el ordenamiento jurídico, Periódico Granma, 21 de enero de 2021, p.8. Disponible en: www.granma.cu

- Campoalegre, Rosa. (2020). ¿Quiénes cuidan y cómo? Preguntas en Cuba - IPS Cuba. Disponible en <https://www.ipscuba.net/sociedad/quienes-cuidan-y-como-preguntas-en-cuba/> 2/8n Cuba.
- CEPDE-ONEI. (2016). Anuario Demográfico de Cuba, 2016: población, La Habana.
- Colectivo de autores. (2001). Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Colectivo de autores. (2008). Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Colectivo de autores. Glosario de términos más empleados por el Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS (1985-2014). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Colectivo de autores. (1994). Familia cubana: cambios, actualidad y retos. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- _____ (2016a) Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Disponible en <<http://cort.as/-CxAt>> [consulta: 30 agosto 2020].
- _____ (2016b) «Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba». Cubadebate, 16 de abril. Disponible en <<http://cort.as/weuw>> [consulta: 30 agosto 2019].
- Cuba. Constitución de la República de Cuba (2019) Disponible en <<http://cort.as/-HP5I>> [consulta: 30 agosto 2020].
- Ferriol, A. (2006). Política Social: enfoques y análisis. En E. Catá, (comp.). Política Social. Selección de Lecturas (pp. 122-150). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Gómez, Enrique. (2015) Fundamentos para una praxis profesional de Trabajo Social en Cuba. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Camagüey.
- Llorca, D. (2017). Un estudio de caso del hogar “Los Abuelos”: la participación del sector privado en el cuidado del adulto mayor dependiente”, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, Tesis de diploma en Sociología.
- Huarte Pozas, L. M. (2005). «Política social y democracia: un “nuevo” paradigma». Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, v. 11, n. 13, septiembre. Disponible en <<http://cort.as/-ONmO>> [consulta: 30 agosto 2019].
- Martínez, Armando. (2013). Fundamentos para una bioética global. Ediciones Luminaria, Santi Spíritus, Cuba.

Núñez, J. (2014). Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local. La Habana: Editorial Félix Varela.

ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información). (2011). Resultados de la encuesta nacional de envejecimiento poblacional. La Habana.

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2011a). Información sobre el resultado del Debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, mayo. Disponible en <<http://cort.as/-OO5y>> [consulta: 30 agosto 2020].

VV. AA. (2019). Percepción social sobre la libertad religiosa y la convivencia social en Cuba. La Habana: Departamento de Estudios Sociorreligiosos, CIPS

MARCO LEGAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MUNDO

LEGAL FRAMEWORK OF SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE WORLD

Miguel Muriel Paez

miguelmurielpaez@hotmail.com

orcid.org/0000-0002-7556-0518

Resumen

Este artículo versa acerca de las normas internacionales que rigen la responsabilidad social alrededor del mundo, vale indicar que la ISO 26000 y el GRI son consideradas como las fuentes más robustas para establecer guías de gestión sostenible locales alrededor del mundo. En la primera parte del trabajo, se realiza un análisis de la historia de la responsabilidad social desde el siglo XVII hasta la época actual. Se revisan también las normativas emitidas por organismos como Transparencia Internacional y la Organización Mundial del Trabajo. Igualmente se analiza la normativa relacionada con las prácticas que impidan los sobornos y la práctica financiera y contable enfocada en principios de responsabilidad social.

Palabras Claves: Transparencia, ISO 26000, ISO 14000, GRI, SA 8000

Summary

This article is about the international standards that govern social responsibility around the world, it is worth noting that ISO 26000 and GRI are considered the most robust sources to establish local sustainable management guidelines around the world. In the first part of the work, an analysis is made of the history of social responsibility from the 18th century to the present day. The regulations issued by organizations such as Transparency International and the World Labor Organization are also reviewed. Likewise, the regulations related to the practices that prevent bribery and the financial and accounting practice focused on principles of social responsibility are analyzed.

Key words: Transparency, ISO 26000, ISO 14000, GRI, SA 8000

Historia de la responsabilidad social empresarial

Los primeros antecedentes sobre la preocupación de las instituciones en el bienestar de los grupos vulnerables datan de las antiguas leyes romanas, las mismas que definían la obligación de contar con asilos/refugios para pobres, hogares para ancianos, hospitales y orfanatos. Posteriormente, la ley inglesa de la edad media, daba a los ámbitos académicos, municipales y religiosos, una connotación de corporación social. Ya en los siglos XVIII y XIX, la filosofía cristiana mostraba su preocupación por el declive moral de la sociedad, lo que motivó las reformas sociales y la filantropía victoriana, que buscaban entre otras cosas, solventar la pobreza, la ignorancia y el trabajo infantil y de la mujer. En 1844 se crea en Londres, la *Young Men's Christian Association* (YMCA), cuyo principal objetivo era aplicar valores cristianos a las actividades de negocio de la época. Claros ejemplos de la importancia que empezaba a tener el bienestar social para las organizaciones, se vieron reflejados cuando la empresa Macy's en 1875 construyó un orfanato y en 1893 la compañía automotriz Pullman Palace diseñó un modelo industrial comunitario para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores. Durante el resto de décadas a lo largo de la primera mitad del siglo 20, en los Estados Unidos particularmente se crearon varias uniones o sindicatos de trabajadores (Latapí Agudelo, Jóhannsdóttir, & Davídsdóttir, 2019). El rol que los sindicatos empezaron a tener en los Estados Unidos como partícipes de la responsabilidad social, empezó a ser más importante con la presencia mediática respecto a los problemas medioambientales y de impacto social, fácilmente evidenciables en casos como los derrames petroleros en las costas de Norteamérica; e n los cuales los sindicatos no solamente manifestaban su preocupación por las condiciones laborales de sus afiliados, sino también por el impacto que las negligencias de las empresas petroleras tenían en los mares del mundo (Carrol & Burke, 2010).

Para la mayor parte de las personas, la responsabilidad social en el mundo empieza a ser considerada como tal, a partir de la década de los años 70. Sin embargo los antecedentes más formales de esta tendencia pueden dividirse en las siguientes fases: Inicial entre finales del siglo XIX y la mitad del siglo XX; primera, en la primera mitad del siglo XX con algunas actividades filantrópicas puntuales; segunda, desarrollada en la segunda mitad del siglo XX, caracterizada por la intervención del Estado en la protección

de intereses públicos y actividades filantrópicas y tercera; cuando a partir de las década de los 60, los gobiernos se vuelven más sensibles a los cambios sociales que se acaecían con mucha fuerza (Correa Jaramillo , 2007).

En los setenta, con la publicación del libro de Milton Friedman “*The social responsibility of business is to increase its profits*”, arranca el debate sobre la razón de ser de las empresas, las tendencias enmarcadas hacia la justicia social, postulaban que las organizaciones debían también cumplir con indicadores sociales y no meramente económicos (Montañez Moya & Gutiérrez Olvera, 2015)

En este análisis pueden identificarse también algunas clases de responsabilidades; la económica que está directamente relacionada con la utilidad y que se basa en la obligada dependencia de las empresas por perseguir el lucro económico que les garantice su subsistencia; la legal, que obliga a las empresas a cumplir con las leyes y reglamentos establecidos de acuerdo con su ámbito; la ética, que considera el accionar de las organizaciones con sus empleados, clientes, el ambiente y la sociedad en general y finalmente la filantrópica; que está relacionada con los esfuerzos que hace una compañía para ayudar a su comunidad involucrándose en proyectos de interés comunitario, realizando obras de caridad o proporcionando servicios gratuitos (Yevdokimova, Zamlynskyi, Minakova, Biriuk, & Ilina, 2019).

Para tener una idea más clara de los hechos que han marcado la responsabilidad social a lo largo de la historia, a continuación, se repasa una línea de tiempo de los eventos más destacados:

- 1215. *La Magna Carta Liberatum*, mediante la cual, los nobles se revelaban contra los abusos de la Corona. Fue un esfuerzo contra la arbitrariedad monárquica y en el cual se estipulan medidas concretas de protección de las libertades individuales
- 1628. Petición de Derechos. Buscaba la liberad política del parlamento inglés y mayor seguridad para la población.
- 1679. *El Habeas Corpus*. Figura legal establecida en Inglaterra que garantiza la libertad individual contra los riesgos de detenciones y represiones arbitrarias.
- 1689. *The Bill of Rights*. Algunas de las libertades que se establecían eran que el pueblo inglés tenía el derecho de petición, el derecho de votar libremente,

aparecimiento de garantías judiciales y la protección de sus libertades individuales.

- 1762. El contrato social de Rousseau. Trataba acerca de la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos dentro de un Estado.
- 1919. Creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 1945. Fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York
- 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 1971. Creación de *Green Peace*.
- 1972. Conferencia de Estocolmo sobre el medio ambiente humano.
- 1987. Informe Brundtland. Aparición del término Desarrollo Económico.
- 1990. Convención sobre los Derechos del Niño.
- 1991. Se crea Transparencia Internacional
- 1993. Nace la ISO 14000 sobre gestión ambiental
- 1994. Convención ONU sobre cambio climático.
- 1997. Protocolo de KIOTO, *Global Reporting Initiative (GRI)*, SA 8000 RSE
- 1998. Creación del Instituto Ethos de Brasil.
- 1999. Se crea el Pacto Global de las Naciones Unidas
- 2000. Cumbre sobre las metas del milenio, se determinan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- 2010. Creación de la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social
- 2015. Establecimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 2016. Creación de la ISO 37001 Antisoborno.

Organismos y normas internacionales

La normativa internacional en materia de Responsabilidad Social, viene dada por las directrices que emanan de algunos organismos e iniciativas internacionales que tienen injerencia en las áreas estratégicas de la sostenibilidad. Siendo algunas de ellas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Transparencia Internacional (TI), International Organization for Standardization (ISO), *Global Reporting Initiative (GRI)*, *Social Accountability International (SAI)* y el *Institute of Social and Ethical Accountability*. Parte de la gestión sostenible de las organizaciones, está estrechamente relacionada con

el uso racional de los recursos, acciones conjuntas con la comunidad circundante, trabajo con entidades de educación y Seguridad Pública, manejo ético entre los productos en los medios publicitarios, control de los impactos ambientales en los lugares de injerencia, manejo de zonas verdes de la comunidad, patrocinio de actividades sí vital y sociales, capacitación integral de los empleados y sus familias ; así como también acciones relacionadas con la desvinculación de colaboradores, sea por separación voluntaria, despido o jubilación (Camacho Solís, 2015).

La Organización Internacional del Trabajo OIT

Siendo los trabajadores una parte importantísima del conglomerado empresarial en todo el mundo, no cabe duda de que su bienestar y el de sus familias debe ser muy tomado en cuenta en todo lo relacionado a la responsabilidad social de las organizaciones. Desde épocas ancestrales, en la consecución de grandes hitos históricos y en los avances de la ciencia y la tecnología, el elemento consustancial en todo esto siempre ha sido el recurso humano; desafortunadamente no siempre se han respetado sus derechos y sus adecuadas condiciones laborales. La gestión empresarial sostenible responsable con trabajadores consiste en que, al respetar sus derechos fundamentales, no sólo que se consigue una mayor motivación y compromiso por su parte; sino que también se estrechan los lazos con la comunidad, con las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y con la sociedad en general. En este contexto resulta importante señalar que las normas fundamentales del trabajo de la OIT, son los parámetros bajo los cuales se deben establecer las relaciones obrero patronales todo el mundo; estos lineamientos son: respeto de la libertad sindical, derecho de negociación colectiva, no discriminación de la remuneración y el empleo, prohibición del trabajo infantil y abstención del trabajo forzoso (International Labour Organization , 2003).

Una de las formas contemporáneas de trabajo forzoso se produce cuando existen prisioneros por conflictos bélicos y estos son obligados a revisar trabajos agrícolas y de servicio doméstico. También existe la servidumbre por deudas que se presenta cuando una persona debe tener este tipo de condición por dinero que él o alguno de sus familiares tenga pendiente de pago con otra persona. La trata de seres humanos es aquel fenómeno que contempla la captación, el traslado, la acogida o la recepción de personas mediante la amenaza o el uso de la fuerza. El trabajo doméstico se puede considerar un

tipo de esclavitud cuando se impide físicamente que el trabajador abandone la casa de los empleadores o cuando se le confiscan sus documentos de identidad para que no lo haga (International Labour Organization, 2020).

Uno de los principios básicos de la Responsabilidad Social, es aquel que reconoce al trabajo como una actividad connatural al hombre, puesto que el trabajo reviste dignidad y merece aprecio, salvaguardia y defensa; no se lo puede ver al trabajo solamente como un instrumento para generar productos o servicios, sino que es realizado por seres humanos que conforman una sociedad en la cual tienen deberes y derechos (International Labour Organization , 2003).

La Organización Internacional del Trabajo, a través de la oficina del consejero jurídico, se encarga de la difusión de las normas internacionales del trabajo, que son elaboradas por los mandantes de la OIT (gobiernos empleadores y trabajadores). Mismas que se difunden a través de convenios, recomendaciones, declaraciones y resoluciones. Los principales órganos de Gobierno de la OIT son: La Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne una vez al año y que se le conoce también como el Parlamento Internacional del Trabajo; el Consejo de Administración que se reúne 3 veces al año en Ginebra y la Oficina Internacional del Trabajo que es la responsable del conjunto de las actividades de la OIT (OIT, 2020).

Transparencia Internacional

Transparencia Internacional (TI) es un ente no gubernamental fundado en 1993 que se dedica a promover medidas en contra de la corrupción pública y privada alrededor del mundo. Su sede se encuentra en Alemania, específicamente en la ciudad de Berlín, pero opera en más de 70 países.

Un componente importante dentro de la normativa internacional sobre responsabilidad social, es indudablemente la erradicación de la corrupción. Para ello resulta muy ilustrador adentrarnos en el funcionamiento de esta organización y su famoso índice de corrupción. Para su funcionamiento, esta organización cuenta con un presupuesto aproximado de 25 millones de euros que provienen en su mayoría de agencias no gubernamentales de varios países.

La determinación de la corrupción en los diferentes países del mundo, se la realiza a través de encuestas, en las cuales no se miden específicamente los términos

económicos, sino que se desarrollan índices de percepción de la corrupción basado en las encuestas que se realizan. Los indicadores internacionales más importantes son el índice de percepción de la corrupción, el barómetro global de la corrupción y el índice de fuentes de soborno (Transparency International , 2020).

Para el caso puntual del índice de percepción de la corrupción, si utiliza una escala de cero a cien, en la cual cero significa el grado de corrupción más elevado y cien le corresponde a un país que no tiene corrupción. Vale la pena señalar el desempeño en cuanto a este índice de los países que más se destacan: Nueva Zelanda y Dinamarca tienen 87 puntos cada uno, Finlandia 86; Singapur, Suecia y Suiza 85 cada uno. Por el contrario, los países con más baja calificación son: Somalia 9 puntos, Sudán del Sur 12 y Siria 13. Europa occidental y la Unión Europea son las regiones con la más alta puntuación con un promedio de 66 puntos sobre 100, en cambio el África Subsahariana tiene la puntuación más baja con un promedio de 32 puntos (Transparencia Internacional , 2020) . En el último reporte presentado por TI, a inicios del 2020, Ecuador estaba Si en el puesto 93 entre los 180 países que conforman el ranking, alcanzando 38 puntos (El Universo , 2020).

ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental

Este es un sistema de normas relacionado con el manejo ambiental en las empresas, cuyo objetivo es gestionar los impactos que se producen en el medio ambiente, reducir costos, mejorar la eficiencia y dar una ventaja competitiva a quienes lo apliquen. En particular la ISO 14001, involucra el sistema global de gestión de la estructura organizacional, las actividades de planificación, sus responsabilidades, las prácticas, los procedimientos y procesos; los recursos para desarrollar, implementar lograr revisar y mantener una política ambiental (isotools.org, 2021).

El cumplimiento de los requerimientos de esta normativa incluye: requisitos generales, política medioambiental, planificación de la implementación y funcionamiento, comprobación y medidas correctivas y revisión de la gestión. Cuando una organización se desempeña en función de estos parámetros internacionales, le resulta más sencillo cumplir con las exigencias que el marco legal de los diferentes países le imponen (Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14000, 2020). Si al hablar de

responsabilidad social se plantean siempre 3 ejes: lo medioambiental lo social y lo económico, por ello es fundamental que, dentro del marco legal internacional de la Responsabilidad Social, se tome en cuenta a la normativa ISO 14001 que incorpora sustentabilidad a los procesos de las organizaciones. Con este fin, algunos autores recomiendan que se deben integrar la ISO 9001 y la ISO 14001, partiendo con las ISO 9001 que involucran la gestión de la calidad y luego integrar la parte medioambiental, aunque para otros teóricos resulta conveniente hacer una implementación simultánea (Limón , Baez , & Tlapa, 2020).

ISO 14001 – 2015

La estructura de esta norma está compuesta por: el objetivo y campo de aplicación; las referencias normativas; definiciones; comprensión de las interdependencias exteriores e interiores; interacciones con las partes interesadas, responsabilidad y compromiso de la alta dirección; planificación para considerar riesgos y oportunidades; recursos; competencia; evaluaciones de rendimiento; no conformidades; acciones correctivas y acciones de mejora. Los objetivos ambientales sobre los que se desarrolla esta norma son: protección del medio ambiente, mitigación de los riesgos para las organizaciones, cumplimiento de todas las obligaciones legales, perspectiva de la mejora continua y comunicación de la información ambiental (isotools.org, 2016)

Global Reporting Initiative (GRI)

Este marco de reportes fue creado en 1999, se basa en la rendición de cuentas voluntarias sobre el desempeño social y ambiental de las organizaciones (GRI, 2020). Usa mucha data empírica que incluye entrevistas y análisis documental, con el fin de alinear los siguientes aspectos: Estándares familia 100: fundamentos, contenidos generales y enfoque de gestión. Estándares familia 200: desempeño económico, presencia en el mercado, impactos económicos directos, prácticas de adquisición, lucha contra la corrupción, competencia desleal. Estándares familia 300: materiales, energía, agua, biodiversidad, emisiones, efluentes y residuos, cumplimiento ambiental, evaluación ambiental de proveedores. Estándares familia 400: Empleo, relación trabajador empresa, seguridad y salud en el trabajo, formación y educación, diversidad e igualdad de oportunidades , no discriminación, libertad de asociación negociación colectiva, trabajo

infantil, trabajo forzoso, prácticas en materia de seguridad, derechos de los pueblos indígenas, evaluación de los derechos humanos, comunidades locales, evaluación social de los proveedores, política pública, salud y seguridad de los clientes, Marketing y etiquetado, privacidad del cliente y cumplimiento socioeconómico (Szejnwald Brown, de Jong, & L. Levy, 2009).

Desde que en 1989 se establecieron los principios CERES, los reportes de sostenibilidad han sido el instrumento central por el cual, las empresas han empezado a adoptar códigos de conducta que les han servido para mostrar hacia el exterior su responsabilidad en sus acciones. Al reportar el desempeño en sostenibilidad, las organizaciones obtienen un mejor posicionamiento su reputación corporativa y en la protección de su marca (Szejnwald Brown, de Jong, & L. Levy, 2009)

SA 8000

Es una certificación voluntaria creada por la organización norteamericana Social Accountability International (SAI), cuyo objetivo fundamental es promover mejores condiciones de trabajo. Está basada en los acuerdos internacionales referentes a la justicia social y los derechos de los trabajadores. La normativa internacional establece condiciones mínimas para alcanzar un ambiente de trabajo seguro y saludable, velar por la libertad de asociación y regular la negociación colectiva; así cómo construir un terreno adecuado para el desarrollo de los aspectos sociales relacionados con el trabajo (Social Accountability International, 2020). Esta norma avala el sistema de gestión de la empresa que se certifica, valora que cumpla con normas de seguridad e higiene en el trabajo; se preocupe por la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzado y mantenga un adecuado sistema de remuneraciones (Heras Saizarbitoria & Arana Landín, 2013)

A continuación, haremos un análisis de la perspectiva del Ministerio de Trabajo de España respecto a la norma SA 8000: Sobre la problemática del trabajo infantil, las organizaciones no deben apoyar el uso de trabajo infantil, es decir, cualquier trabajo realizado por un niño menor a 15 años, salvo que la legislación local establezca un límite de edad mayor para el trabajo o asistencia obligatoria a la escuela. Es necesario establecer, documentar, mantener y comunicar a las partes interesadas los procedimientos escritos para remediar los casos de niñas que se encuentren laborando y cuya situación se enmarca en la definición de trabajo infantil. se pueden contratar

trabajadores jóvenes, siempre y cuando lo puedes hacer fuera del horario escolar, en ningún caso y la combinación entre horas de escuela, trabajo y desplazamientos del trabajador joven pueden exceder las 10 horas diarias. Asimismo, este tipo de trabajadores no pueden laborar más de 8 horas diarias y no lo pueden hacer en horario nocturno.

Sobre el trabajo forzoso y obligatorio, se deben respetar las disposiciones que en esta materia determina la OIT, no se debe exigir a los empleados el pago de depósitos o practicar la retención documentos de identidad ni inicio, ni en ningún momento de la relación laboral. Tampoco puede la empresa retener el salario o las pertenencias del trabajador con el fin de obligarlo que siga trabajando para la misma organización. El trabajador puede dar terminada la relación laboral cuando lo desee, siempre y cuando esto sea notificado en tiempo razonable a su empleador.

En materia de seguridad y salud ocupacional, se debe propender a generar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos sus miembros, previniendo potenciales accidentes y lesiones de la salud del trabajador, surgidas en el trabajo o por consecuencia de él. debe minimizar en la medida de lo razonable, las causas de los peligros inherentes al ambiente de trabajo. De la misma manera, debe nombrarse un representante de la alta dirección que tenga cargo el garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Es necesario capacitar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo, incluyendo también entrenamientos *in situ*. La empresa debe evaluar todos los riesgos inherentes a su giro de negocio dedicar especial atención los relacionados con las nuevas madres y las madres gestantes. se tiene que brindar el acceso debido a servicios higiénicos limpios, agua potable y si fuera el caso instalaciones higiénicas para almacenamiento de alimentos.

En lo que tiene directamente que ver con el derecho de sindicalización y negociación colectiva, la OIT señala que toda persona tiene derecho a ser parte de las asociaciones sindicales que escoja y también a negociar colectivamente con la empresa o sus representantes. Estos representantes deben tener la garantía de que no serán sometidos a discriminación, acoso, intimidación o represalias por su condición de sindicalistas, sin importar la ideología que estos tengan. La empresa debe obtener cualquier tipo de discriminación en la contratación, remuneración, acceso a capacitación

e incentivos, promoción, despido o jubilación basada en raza, origen social o nacional, nacimiento, religión, discapacidad, género, orientación sexual, responsabilidad familiar, estado civil, afiliación sindical, filiación política, edad o cualquier otra condición. De la misma forma, no se puede permitir dentro de la organización ningún tipo de comportamiento que sea amenazador, abusivo, explotador o sexualmente coercitivo; como que incluya gestos, lenguaje y contacto físico en el lugar de trabajo. Es estrictamente prohibido que la empresa someta a sus empleados a pruebas de embarazo o virginidad.

Todos los empleados deben ser tratados con dignidad y respeto, bajo ningún concepto se puede practicar castigos corporales, coerción mental o física, ni ningún tipo de abusos verbales. No se debe exceder los límites semanales de trabajo establecidos por la normativa vigente en cada país. Cada trabajador debe tener al menos un día libre por cada 6 días laborados. Como las horas extraordinarias deben ser voluntarias y no podrán exceder de 12 por semana. Se debe respetar el derecho del personal a tener un salario mínimo calculado dentro las leyes de cada país. Se podrán aplicar deducciones económicas a los salarios siempre y cuando esté permitido en la legislación vigente de cada país. Los beneficios de los que gozan los trabajadores deben estar especificados en su contrato de trabajo, así como la composición de sus salarios.

La política de responsabilidad social y las condiciones laborales de la empresa deben definirse por escrito y exhibirse en un sitio destacado y fácilmente visible en la empresa. Esta política debe incluir compromisos sobre la conformidad con la norma SA 8000, cumplir con las leyes nacionales aplicables, ser revisada periódicamente; estar documentada, implementada, mantenida, comunicada, accesible y comprensible para todo el personal (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2020).

Proceso de certificación

Para la certificación se establecen condiciones mínimas que deben ser cumplidas por las empresas y que son verificadas a través de las agencias de certificación aprobadas por la SAI. Existe una inspección inicial que luego es refrendada por certificaciones periódicas para asegurar que los requisitos se cumplen permanentemente por parte de la empresa certificada. La empresa paga los costos de la certificación, que incluyen la

inspección y cualquier otra medida que se deba realizar para estar en condiciones de ser certificada (FAO, 2020).

AA 1000

El ISEA (Instituto para la Contabilidad Social y Ética), creó en el año 1996 el índice AA 100, la razón de su creación obedece a la intención de encontrar una herramienta para fortalecer el compromiso de las organizaciones con sus grupos de interés, constituyéndose en un sistema de gestión del aseguramiento de la sostenibilidad. Uno de los aspectos más relevantes de la norma es el cumplimiento de los principios de Accountability; englobando temas relacionados con la rendición de cuentas, asunción de las consecuencias de su gestión frente a su comunidad circundante, con quienes debe comprometerse y mantener un diálogo permanente (ISO, 2020). Esta normativa se centra en evaluar el informe de sostenibilidad de una organización, teniendo especial relevancia el cumplimiento de la ley, los compromisos con la política de responsabilidad social establecida, la buena reputación, el manejo de riesgos y la percepción que tenga la compañía sobre su deber ético y moral (Duque Orozco, Cardona Acevedo, & Rendón Acevedo, 2013).

Cuando se estableció esta norma hace 20 años, la sostenibilidad no era un tema esencial para los negocios, hoy en día es un importante elemento dentro de la gestión general de las empresas. Los líderes deciden asegurar el desenvolvimiento de sus negocios practicando un gerenciamiento sustentable, abarcando todo el espectro de su rendimiento y reportando todo este acontecer de una forma sistematizada y estandarizada (Accountability, 2020). Es pertinente puntualizar que las empresas forman parte de un tejido social que debe ser visto como un sistema y no como entes aislados; cada parte del mismo cumple un papel, pero este es interdependiente del resto, por ello las empresas deben ser propulsores de acciones socialmente responsables (Villacís Laínez, Suarez Núñez², & Güillín Llanos, 2016). Los principios de la norma son: inclusividad, materialidad, sensibilidad e impacto (Accountability, 2020).

Las AA 1000 son una serie de estándares, que se constituyen en el marco de trabajo para empresas, gobiernos y entidades de todo tipo; que las usan para demostrar su liderazgo y rendimiento en materias de responsabilidad social y sostenibilidad. fueron

elaboradas en 1996 por el *Institute for Social and Ethical Accountability*. (AccountAbility, 2020)

Principios AA 1000

Los principios que la rigen son, la inclusión, en dónde está de manifiesto la aceptación que la organización tiene sobre su responsabilidad en el impacto que genera en los grupos de interés y cómo gestionar de manera responsable su proceder hacia la sostenibilidad. Se habla también de relevancia por qué debe determinarse la trascendencia del asunto para la organización y sus grupos de interés. Se considera también la capacidad de respuesta a la reacción que la organización tiene ante los asuntos de sus *stakeholders* que afectan su desempeño en materia de sostenibilidad. La *accountability* no es otra cosa que la actitud transparente acerca de los impactos que se generan derivados de las políticas, decisiones, acciones, productos y desempeño asociado de las organizaciones (MAS BUSINESS, 2011).

Partes de la norma

Está conformada por 4 partes, siendo la primera de ellas la que describe el propósito y alcance, en ella también se enuncian a los usuarios destinatarios que son los profesionales y propietarios del compromiso; se explica también que está destinada para ser utilizada por todo tipo de organización sin importar su tamaño. La segunda parte está constituida por el establecimiento del necesario compromiso y la implicación de los grupos de interés para que la norma sea integrada en la estrategia de operaciones de las organizaciones. La tercera parte es el cómo definir el propósito alcance y los grupos de interés del compromiso. Finalmente, la cuarta parte, se constituye por el proceso de compromiso de los grupos de interés de calidad, aquí se debe resaltar el compromiso de estos para imbuirse en la cultura organizacional y en las funciones básicas del ente con el que mantienen interacciones. Deben considerarse también, aspectos como el desarrollo de la estrategia para la visión, misión y valores; así como la operatividad diaria de la organización. (MAS BUSINESS, 2011).

La norma ISO 26000

La organización ISO (*International Organization for Standardization*) identificó la necesidad de creación de una norma sobre responsabilidad social en el año 2001, para lo cual creó un comité de gestión técnica especial; posteriormente en el año 2004 se

celebró una conferencia internacional con las partes interesadas y se estableció un grupo de trabajo de ISO de responsabilidad social, cuya misión sería desarrollar la norma ISO 26000 (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas , 2020). Fue así como luego de varios años de investigación, análisis y consenso; en el mes de noviembre del 2010 nace la norma ISO 26000. En la presentación oficial de la norma en Ginebra, se explicaba que la misma pretende guiar a las organizaciones del sector público y privado acerca de los principios de responsabilidad social y de cómo integrar el comportamiento sostenible en sus estrategias, prácticas y procesos (Compromiso RSE, 2020). Vale destacar que dentro de los 83 países que participaron en el desarrollo de la ISO 26000 se encontró el Ecuador, por consiguiente, existió colaboración mediante expertos del INEN (instituto Ecuatoriano de Normalización), contribuyó al enriquecimiento de la norma (ISO, 2020)

Las siete materias fundamentales de la norma son: gobernanza internacional, participación activa y desarrollo de la comunidad, Derechos Humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas de justas de operación y asuntos de consumidores (ISO, 2020).

ISO 26000 y los ODS

En el 2015, 193 países se comprometieron a la adopción de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, cuyo principal fin es erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para la humanidad; todo esto como parte de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible (ISO, 2018). Cuando en el año 1996 aparece la ISO 14001 como un sistema para la gestión ambiental y posteriormente el Pacto Global de las Naciones Unidas lanza la iniciativa GRI en 1999, en el mundo se empieza a estructurar un marco internacional para la difusión y seguimiento de las acciones de responsabilidad social. Zinenko y Rovira, en su estudio del 2014 sobre la relación de la ISO 2600 y los otros instrumentos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), manifiestan que las metas de los instrumentos de RSC son: motivar el cambio cultural y gerencial a través del desarrollo sostenible ; fomentar la responsabilidad de las acciones de las organizaciones, definir reglas para cambio organizacional considerando los temas ambientales y establecer sistemas efectivos para definir estándares (Zinenko & Rovira Val , 2015). La ISO 26000 no solamente sirve para que las organizaciones identifiquen sus impactos más importantes, sino que también recomienda acciones alineadas con las normas internacionales de

comportamiento como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre prácticas laborales. La normativa incluye 37 acciones y expectativas relevantes sobre sus 7 materias fundamentales.

La Organización ISO, recomienda las siguientes acciones para la implementación de la responsabilidad social en las empresas: Etapa 1, realizar un análisis breve sobre el desempeño en cada una de las 7 áreas fundamentales, determinar cuál es el papel de la organización en la sociedad y qué impactos negativos genera en ella; finalmente definir cuál es el aporte que se está realizando al desarrollo sostenible en general. Etapa 2, Crear un mapa de las expectativas de los grupos de interés relacionados con su organización, así como establecer qué se pretende alcanzar con legislación aplicable a nivel internacional y nacional. Etapa 3, iniciar procesos de diligencia debida (*due diligence*) para establecer las brechas entre las operaciones actuales y las que fija la norma ISO 26000. Etapa 4, fijar objetivos y metas que integren las expectativas de sus partes interesadas. Etapa 5, integrar la responsabilidad social en todas las áreas pertinentes de la organización (ISO, 2018).

Es fundamental para la comprensión de la importancia de la ISO 26000 y su relación con los ODS, puntualizar 37 asuntos de la norma en sus respectivas materias fundamentales: Gobernanza de la organización; Derechos Humanos (debida diligencia, situaciones de riesgo para los derechos humanos, evitar la complicidad, resolución de reclamaciones discriminación y grupos vulnerables, derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales; principios y derechos fundamentales en el trabajo); prácticas laborales (trabajo y relaciones laborales, condiciones de trabajo y protección social, diálogo social, salud y seguridad ocupacional, desarrollo humano información en el lugar de trabajo; el medioambiente (prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, protección del medio ambiente la biodiversidad y restauración de hábitats naturales); prácticas justas de operación (anticorrupción, participación política responsable, competencia justa, promover la responsabilidad social en la cadena de valor, respeto a los derechos de propiedad), asuntos de consumidores (prácticas justas de marketing y prácticas de contratación, protección de la salud y seguridad de los consumidores, consumo

sostenible, servicios de atención al cliente, protección y privacidad de los datos de los consumidores, acceso a servicios esenciales, toma de conciencia); Participación activa y desarrollo de la comunidad (participación activa de la comunidad, Educación y Cultura, creación de empleo y desarrollo de habilidades, acceso a la tecnología, generación de riqueza, salud, inversión social) (ISO, 2018).

ISO 37001 Antisoborno

Desde las esferas tradicionalmente permeables por la corrupción, tales como los diferentes gobiernos nacionales y seccionales de los países; hasta entornos en los que hace pocos años atrás jamás se hubieran imaginado malversaciones de fondos, sobornos o testaferrismo, el flagelo de la corrupción es aceptado nuestro planeta a lo largo y ancho.

Los gobernantes tienden a trascender en el tiempo mientras más grande sea la obra pública que realicen, situación que aparentemente sería un gran provecho para las naciones que gobiernan. El gravísimo inconveniente que esto genera, es que mientras más grandes y numerosas sean las obras de infraestructura que se construyen los gobiernos, mucho más alta es la posibilidad, aunque se presenten actos de corrupción de diverso tipo. Resulta paradójico, pero mientras más obras se haya hecho por parte de un político, seguramente más dinero sucio habrá estado involucrado en secretas y bien camufladas transacciones.

Para fines ilustrativos del alcance de la corrupción en general y de los sobornos en particular nos referiremos a dos casos emblemáticos a nivel mundial, el caso FIFA Gate y el escándalo de corrupción de Odebrecht.

Odebrecht es una empresa constructora brasileña fundada en 1944, ópera en 14 países y tiene algún tipo de actividad comercial en más de 100 naciones. el enorme problema de esta firma se desató cuando uno de sus altos ejecutivos se declaró culpable en la Corte Federal de Nueva York en el año 2016; su testimonio involucró en el pago de sobornos a funcionarios de al menos 12 países. Entre los que se encuentran la mayor parte de países latinoamericanos, siendo Venezuela el que mayor cantidad de sobornos manejó, alcanzando cerca de 98 millones por este rubro. Este dinero servía para que los altos funcionarios estatales, favorezcan a la compañía brasileña en la asignación de contratos. Algunos de los actores de estos hechos fueron el vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas condenado a 6 años de prisión; el expresidente brasileño Lula da Silva , que

cumple una condena de 8 años y 10 meses por corrupción y lavado de dinero; el ex presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski que tuvo que renunciar por los escándalos de corrupción y que cumple arresto domiciliario, en este mismo país ya han sido enjuiciados los presidentes Alejandro Toledo y Ollanta Humala (El Universal , 2019).

Con todos estos antecedentes. la organización ISO, dedicó varios años para la preparación de una norma que se encargue de establecer los parámetros a seguir para la prevención del soborno. Para este efecto, tomó como base a la normativa BS 10500: Anticorrupción y ética empresarial, desarrollada por el British Standard Institute (BSI). La ISO 37001: 2016, especifica lo que debe hacer una organización para evitar prácticas de soborno directo o indirecto, en donde forme parte su personal o los socios de negocios con los que actúa la organización. El gran objetivo es establecer, implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento contra el soborno, enfocándose en las siguientes áreas:

- Adopción de una política anti soborno.
- Nombramiento de un funcionario encargado de la supervisión del correcto funcionamiento del sistema anti soborno.
- Evaluación de los riesgos.
- Establecimiento de medidas de diligencia debida en proyectos socios de negocios y personal.
- Aplicación de controles financieros y comerciales.
- Procedimientos de información e investigación.

Esta normativa se encuentra estrechamente relacionada con el sistema de gestión de *compliance*, que es el cumplimiento normativo. Está estrechamente relacionado con las buenas prácticas dentro de las organizaciones, busca identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan; de esta manera se pueden establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción. Vale destacar que, manteniendo un buen sistema de gestión, mucho se contribuye a garantizar el respeto a la legalidad de la organización y se atenúa la responsabilidad penal de la persona jurídica, en el caso de que se cometan delitos por parte de sus empleados. La norma ISO que

proporciona las directrices necesarias para el correcto manejo de un sistema de *compliance* es la ISO 19600 :2015 (ISOTOOLS, 2019).

Ejemplos de acciones a implementar

A continuación, se enlistan algunos ejemplos de acciones a implementar dentro de una gestión anti soborno, propuestos por la consultora Intedya (Intedya, 2020):

- Definición y comunicación de la política de lucha contra el soborno al personal y socios de la empresa.
- Identificación y evaluación de los procesos de mayor riesgo de soborno existente, tomando las medidas y acciones para eliminarlos o minimizarlos.
- Registro de acciones formativas y sensibilización contra el soborno
- establecimiento de controles financieros (al menos dos niveles para las aprobaciones de pagos)
- Establecimiento de controles no financieros (selección de contratistas con un sistema de preselección y criterios preestablecidos)
- Registro y control de regalos, invitaciones, donaciones y beneficios similares entregados y recibidos.
- Establecimiento de procedimientos de diligencia debida
- Establecimiento de procedimientos y canales para que cualquier sospecha de actuación corrupta puede ser comunicada.

Conclusiones

De toda la normativa internacional analizada, se puede verificar que existen puntos en común y complementariedad del espíritu de estas disposiciones. Es indudable que el respeto por los Derechos Humanos, las condiciones óptimas de los trabajadores, el recto proceder en los negocios, la mejora de los procesos productivos, la seguridad en el trabajo y el respeto por el medio ambiente; son tratados en la mayor parte de la normativa que se ha analizado.

El objetivo de la presente investigación es que los ciudadanos del mundo que tengan acceso a esta información, puedan entenderla y aplicarla en su vida diaria y en la gestión laboral que desempeñen. Los 7 billones y medio de personas que habitamos el planeta Tierra, no tenemos otro lugar en el cual vivir, se requiere cuidarlo con mucho

ahínco, por tanto, los recursos del planeta son finitos y las necesidades de las personas son ilimitadas. Por ello, es menester de las empresas, las personas y la sociedad; desarrollar manuales de buenas prácticas por sectores específicos, ordenanza municipales y guías de gestión sostenible para la población en general.

Luego de este análisis, queda trazado el camino para que se pueda profundizar en el estudio y aplicación de la normativa internacional en las áreas de gestión de las organizaciones públicas y privadas. Los gobiernos centrales y los seccionales deben liderar los procesos para el accionar sostenible de sus respectivas jurisdicciones; no solamente haciendo marketing social de iniciativas aisladas, sino convirtiendo a la Responsabilidad Social en un elemento básico de su gestión organizacional.

Fuentes y Bibliografía

Accountability. (25 de septiembre de 2020). *AA1000 Assurance standard v3*. Obtenido de Accountability.org: <https://www.accountability.org/standards/aa1000-assurance-standard/>

AccountAbility. (16 de octubre de 2020). *Standards*. Obtenido de accountability.org: <https://www.accountability.org/standards/>

Compromiso RSE. (3 de septiembre de 2020). *Compromiso RSE*. Obtenido de El nacimiento de la ISO 26000, el acontecimiento más relevante de 2010: <https://www.compromisorse.com/rse/2011/01/20/el-nacimiento-de-la-iso-26000-el-acontecimiento-mas-relevante-de-2010/>

Correa Jaramillo, J. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. *Semestre económico*, 88 - 102.

Duque Orozco, Y. V., Cardona Acevedo, M., & Rendón Acevedo, J. A. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. *Cuadernos de Administración*, 196 -206.

El Universal. (5 de julio de 2019). *De qué se trata el caso Odebrecht?* Obtenido de El Universal : <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/de-que-trata-el-caso-odebrecht>

- El Universo . (23 de enero de 2020). *Ecuador en el puesto 93*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/23/nota/7704627/ecuador-puesto-93-180-paises-menos-corrup-tos-mundo-segun>
- FAO. (26 de octubre de 2020). *Qué es la certificación SA 8000*. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/3/ad818s/ad818s06.htm>
- García-Santos, J., & Madero-Gómez, S. (2016). La Evolución del Concepto de Responsabilidad Social Corporativa: Revisión literaria. *Conciencia Tecnológica*, 38 - 46.
- GRI. (1 de diciembre de 2020). *GRI STANDARDS*. Obtenido de GRI: www.globalreporting.org
- Heras Saizarbitoria, I., & Arana Landín, G. (2013). La responsabilidad social corporativa y la norma SA 8000: un análisis de su adopción en las organizaciones cooperativas. *Gezki*, 31 - 52.
- ilo.org. (2 de octubre de 2020). *Instrumentos internacionales y responsabilidad social de la empresa* . Obtenido de ilo.org: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---multi/documents/instructionalmaterial/wcms_141845.pdf
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas . (9 de octubre de 2020). *UNIT - ISO - 26000*. Obtenido de unit.org: <https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/26000/>
- Intedya. (13 de noviembre de 2020). *ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno*. Obtenido de Intedya: https://www.intedya.com/internacional/fichasproducto/Presentacion_-iso-37001-sistema-de-gestion-antisoborno.pdf
- International Labour Organization . (1 de enero de 2003). *La responsabilidad social*. Obtenido de ilo.org: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_117578.pdf
- ISO. (30 de enero de 2018). *ISO 26000 y los ODS*. Obtenido de https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100401_sp.pdf

- ISO. (2 de octubre de 2020). *AA1000 ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD*. Obtenido de NORMAS ISO : <https://www.normas-iso.com/aa1000-aseguramiento-de-la-sostenibilidad/>
- ISO. (6 de octubre de 2020). *ISO 26000 Responsabilidad Social* . Obtenido de iso.org: https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
- ISO TOOLS. (6 de julio de 2016). *Lo más importante de la norma ISO 14001 2015*. Obtenido de ISO TOOLS: <https://www.isotools.org/2016/07/06/mas-importante-norma-iso-14001-2015/>
- ISOTOOLS. (13 de mayo de 2019). *Cuál es la función de un sistema de gestión compliance en una organización?* Obtenido de isotools.org: <https://www.isotools.org/2019/05/13/cual-es-la-funcion-de-un-sistema-de-gestion-compliance-en-una-organizacion/>
- Latapí Agudelo, M., Jóhannsdóttir, L., & Davídsdóttir, B. (2019). A literature review of the history and evolution of corporate social responsibility. *International Journal of Corporate Social Responsibility*, 1 -23.
- Limón , J., Baez , Y. A., & Tlapa, D. (2020). Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente en Instituciones de Educación Superior mediante Integración de ISO 9001 e ISO 14001. *Formación Universitaria*, 35 - 46.
- Mas Business. (25 de noviembre de 2011). *Norma AA1000 Compromiso de los Grupos de Interés* . Obtenido de MAS business: <http://www.mas-business.com/docs/AA1000SEspanol.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social . (3 de diciembre de 2020). *Responsabilidad Social 8000*. Obtenido de mites.gov.ec: <http://www.mites.gov.es/ficheros/rse/documentos/monitoreo/SA8000.pdf>
- Montañez Moya, G., & Gutiérrez Olvera, S. (2015). *La Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque de los grupos de interés*. Guadalajara: CENID.

- OIT. (15 de noviembre de 2020). *Cómo funciona la OIT*. Obtenido de OIT: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/lang--es/index.htm>
- Pérez-Ordoñez, M., & Morales-Méndez, J. (2011). Revisión de los orígenes de la responsabilidad social empresarial en el sector salud en Colombia. *Cuidarte*, 206 -215.
- Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14000*. (25 de noviembre de 2020). Obtenido de Ministerio de Agricultura, Gandería y Pesca de Argentina: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_recursos_humanos/concurso/normativa/_archivos/000007_Otras%20normativas%20especificas/000000_SISTEMA%20ODE%20GESTI%C3%93N%20%20AMBIENTAL%20ISO%201400.pdf
- Social Accountability International. (6 de noviembre de 2020). *Guidance Document*. Obtenido de Social Accountability International SAI: <https://sa-intl.org/resources/responding-to-covid-19-guidance-for-sa8000-certified-organizations/>
- Szejnwald Brown, H., de Jong, M., & L. Levy, D. (2009). Building institutions based on information disclosure lessons from GRI's sustainability reporting. *Journal of Cleaner Production*, 571 -580.
- Transparencia Internacional . (24 de enero de 2020). *IPC 2019: Resumen Global* . Obtenido de Transparency International: <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2019-global-highlights>
- Transparency International . (5 de noviembre de 2020). *transparency.org/*. Obtenido de [transparency.org/](https://www.transparency.org/): <https://www.transparency.org/>
- Villacís Láñez, C., Suarez Núñez2, Y., & Güillín Llanos, X. (2016). Análisis de la Responsabilidad Social en el Ecuador. *Publicando*, 458 - 466.
- Yevdokimova, M., Zamlynskyi, V., Minakova, S., Biriuk, O., & Ilina, O. (2019). Evolution of corporate social responsibility applied to the concept of sustainable development. *Journal of security and sustainability issues*, 473 - 480.

LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: ESCENARIO DE SU FUTURO EN EL PLAN CEREZO

CENTRAL AMERICAN INTEGRATION: SCENARIO OF ITS FUTURE IN THE CEREZO PLAN

Zinenko , A., & Rovira Val , M. (2015). The fit of the social responsibility standard ISO 26000 within other CSR instruments. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 498 -526.

Wendinorto Rivas Platero¹⁶

Resumen

El objetivo de este enfoque consiste en reconocer la necesidad del Plan Cerezo, que plantea un escenario para el futuro de Centroamérica proyectado hasta el año 2050, que contribuya a superar los desafíos que presenta la región, especialmente en el contexto actual, en el cual los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se han unido para adoptar medidas conjuntas para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19.

El abordaje metodológico de estudio se enfoca desde el análisis de la construcción de los escenarios, que está sustentada en los estudios denominados: “Brújula Centroamericana 2021, escenarios y nuevos enfoques del desarrollo”, que fue realizado en el año 2012, por la Fundación Friedrich Ebert; y el segundo, es la “Carta por el Futuro de la Integración Centroamericana. Octubre 2020”, que es una propuesta del señor Vinicio Cerezo, secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana.

Palabras claves: Plan Cerezo, escenario, desarrollo sostenible, zona de poder

Summary

The objective of this approach is to recognize the need for the Cerezo Plan, which sets out a scenario for the future of Central America projected until the year 2050, which

¹⁶ El autor es doctor en Ciencias de la Educación; doctor en Derechos Humanos y Educación para la Paz; politólogo; profesor universitario, investigador social y consultor en temas educativos, políticos, sociales y culturales.

contributes to overcoming the challenges that the region presents, especially in the current context, where countries Members of the Central American Integration System (SICA) have come together to adopt joint measures to face the crisis caused by the Covid-19 pandemic.

The methodological approach of the study is focused from the analysis of the construction of the scenarios, which is supported by the studies called: "Central American Compass 2021, scenarios and new development approaches", which was carried out in 2012 by the Friedrich Foundation Ebert; and the second is the "Letter for the Future of Central American Integration. October 2020", which is a proposal from Mr. Vinicio Cerezo, Secretary General of the Central American Integration System.

Keywords: Cerezo Plan, scenario, sustainable development, power zone

Introducción

El Plan Arias buscó resolver al menos cuatro problemas principales de la última década del Siglo XX: 1) la no existencia de acuerdos sobre conceptos básicos en materias políticas y de seguridad; 2) percepciones distintas para la solución de los diversos problemas; 3) evitar un escalamiento del conflicto; 4) vincular en una propuesta paz, democracia y desarrollo, en una fórmula que estableciera plazos específicos.

El Plan Arias según Eguizábal (1987) se estructuró sobre la base de 10 puntos: 1) Reconciliación Nacional: a) Amnistía y b) diálogo; 2) Cese del Fuego; 3) Democratización; 4) Elecciones Libres; 5) Suspensión de la Ayuda Militar; 6) No Uso del Territorio para Agredir a otros Estados; 7) Reducción de Armamentos; 8) Supervisión Nacional e Internacional: a) Comité de Seguimiento. b) Respaldo y facilidades a los organismos de supervisión; 9.) Evaluación de los Progresos Hacia la Paz; y 10) Democracia y Libertad para la Paz y para el Desarrollo.

En los años 90's, la integración regional se encarriló hacia la paz y la democratización, en esta nueva visión del siglo XXI, este proceso debe proyectarse hacia el desarrollo, teniendo "a la integración como el instrumento político para ese desarrollo y modernización de Centroamérica" (Cerezo, V. 2019). Dada esta afirmación, surge el Plan Cerezo, que está sustentado en la denominada "Carta por el Futuro de la Integración

Centroamericana. Octubre 2020”, que vislumbra el escenario de tres décadas a seguir, tomando en cuenta la pandemia de Covid 19, que es una barrera que complejiza las brechas identificadas en la región, que es una reversión de los progresos en años en el combate a la pobreza, a la cobertura educativa y otras áreas, como la insuficiencia crónica de los sistemas de seguridad social, las condiciones de morbilidad de sus poblaciones, la falta de estabilizadores automáticos, la vasta informalidad laboral y la amplitud del sector informal, precario y escasamente bancarizado, desde la lectura de Moreno(2020).

Descripción de la problemática

La crisis económica, política, social, ambiental y sanitaria, que viven los países del istmo a partir de marzo del 2020, propicia ante la adversidad, una integración que es necesario fortalecer estableciendo herramientas prácticas para enfrentar los desafíos que se presentan, generando nuevos conocimientos y acciones que conduzcan a la construcción de sociedades más democráticas, plurales, justas, pacíficas y cohesionadas socialmente.

Con la crisis del Covid 19, las respuestas de los gobiernos se dirigieron, en un primer momento, a evitar la transmisión del virus y establecer medidas sin precedentes para limitar especialmente la movilidad de las personas. Además, canalizar recursos para reforzar capacidades hospitalarias y aplicaron medidas de protección social ofreciendo líneas de crédito y subsidios de apoyo o de estímulo a las empresas. En los países del Triángulo Norte se incluyeron medidas que violaron los derechos humanos de la población.

Objetivo y justificación del estudio

El objetivo de este enfoque consiste en reconocer la necesidad del Plan Cerezo que plantea un escenario para el futuro de Centroamérica proyectado hasta el año 2050, que contribuya a superar los desafíos que presenta la región, especialmente en el contexto actual, en el que los países miembros del SICA, se han unido para adoptar medidas conjuntas para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19.

En esa lógica, como resultado de este esfuerzo se concluyó en la Declaración “Centroamérica unida contra el coronavirus” que de manera operativa se ha transformado en la elaboración del “Plan de Contingencia Regional orientado a

complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID19.”

Este plan fue aprobado el 26 de marzo de 2020, el que ha servido a los países miembros del SICA a unirse para adoptar medidas conjuntas para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19. Los ejes centrales de dicho Plan son: Salud y gestión de riesgo; Comercio y Finanzas; Seguridad, Justicia y Migración; además, dos ejes transversales relacionados con Gestión de la Cooperación y Comunicación estratégica, desde la perspectiva de Pérez (2020). Posteriormente, se conoce la Carta del Futuro, una iniciativa de Cerezo.

Metodología

El abordaje del estudio se enfoca desde el análisis de la construcción de los escenarios, que está sustentada en dos aportes regionales denominados: “Brújula Centroamericana 2021 escenarios y nuevos enfoques del desarrollo”, que fue realizado en el año 2012 por la Fundación Friedrich Ebert; y el segundo, es la “Carta por el Futuro de la Integración Centroamericana. Octubre 2020”, que es una propuesta del señor Vinicio Cerezo, secretario general del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Los estudios del futuro consisten en una metodología que permite el estudio sistemático de futuros posibles, probables y preferibles, incluidas las visiones del mundo que subyacen a cada futuro, desde la mirada de sus estudiosos. El futuro visto desde la prospectiva pretende además influir en el mismo para favorecer el devenir más adecuado, en que se integren conocimientos, valores, acción social y participación democrática, como sostiene Bas (1999).

Desde la prospectiva, las visiones de futuro que se presentan demandan aspectos de interés como los que señala Godet (2004), entre ellos: a) la innovación y la participación de la sociedad civil; b) la identificación de peligros, riesgos y oportunidades en un mundo que cambia y en el cual los problemas permanecen; c) consultar a los actores claves; y d) analizar las ideas recibidas y someterlas a la duda metódica. Para proyectar un futuro plausible, se hace necesario comprender el pasado y el presente, identificando la interrelación que guardan las variables/fuerzas y los actores entre sí, y cómo éstos dan origen a las tendencias observables en el presente inmediato y en el futuro posible.

El 2020 marca el inicio de un nuevo periodo para Centroamérica. Además del punto de inflexión que representa la pandemia, la región ha trazado a partir de la celebración del Bicentenario de la Independencia y de los 30 años del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); ambos son acontecimientos que se han realizado en el año 2021; en el horizonte, aunque la Agenda 2030 deberá ser revisada debido a las circunstancias actuales, también se tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que todavía son una cuenta pendiente acrecentada por el Covid 19.

Se cuenta con un escenario desafiante, que también es alentador, dado que puede permitir ver hacia el futuro y diseñar el camino para la región que se anhela tener en los años 2040 o 2050, trayecto que implica muchos retos a superar, por cuanto, el futuro y la crisis comparten escenario en el contexto, porque el futuro es fuente de preocupación; mientras la crisis pandémica, casualmente se cruza por lo mismo. En la realidad que se ha presentado, la actividad política y los actores de la misma, deberían atreverse a anticipar el futuro incierto, salir de la zona de confort que tienen en sus sedes y aportar sus capacidades en la solución de los problemas nacionales y regionales. Las débiles y desprotegidas democracias de la región, solo podrán ser fortalecidas si proyectan un futuro sostenido de desarrollo, de recuperación del porvenir, teniendo en cuenta que no es la urgencia la que impide elaborar proyectos a largo plazo, sino la ausencia de un plan de nación, y eso es lo que da paso a tener tiranos, corruptos y déspotas dirigiendo los destinos de los pueblos.

Sustentación teórica

Las perspectivas del desarrollo para Centroamérica son esbozadas por Martínez Piva (2019), apostando por una región que pueda impulsar y compartir experiencias sobre el diseño e implementación de políticas que procuren una sociedad más igualitaria, lo que a su vez consolidaría el cambio estructural progresivo y la estabilidad económica. Ese cambio estructural virtuoso requiere el desarrollo y fortalecimiento de instituciones económicas, sociales y públicas que aseguren el acceso a los factores de la producción, una mejor protección social y una amplia distribución de los frutos del progreso técnico, que prevengan su excesiva concentración e incrementen la productividad

Los escenarios prospectivos metodológicamente se diseñan o construyen a partir de situaciones pasadas y presentes (comportamiento y desempeño), con el objeto de

construir las situaciones futuras mediante la interrelación de variables y tendencias mediante el uso de las capacidades imaginativas de los interesados, desde la perspectiva de Alvarez (2016). En consecuencia, conociendo la problemática que presentan los países de la región será ideal superar el escenario actual, es decir, el estado de cosas a favor de gobiernos que responden más a sus alianzas, a intereses económicos y políticos de élites enquistadas en la estructura del Estado, en desventaja con los intereses y demandas de la sociedad organizada.

El escenario no recomendable es el dirigido por grupos políticos marcadamente corrompidos, especialmente, los ubicados en el Triángulo Norte de Centroamérica. En consecuencia, lo cercano a una utopía sería el de un futuro posible progresista, es decir, el de la consolidación de un nuevo pacto social a partir del ascenso al poder político de una amplia alianza de partidos, sindicatos, movimientos sociales, académicos, jóvenes, mujeres y grupos étnicos a escala ístmica, que logre “un desarrollo socialmente más equilibrado”. Este sería el escenario cercano a la democracia, al equilibrio de poderes, a la gobernabilidad, la transparencia, el progreso social y material de los países que forman el SICA.

Los estudios que se presentan, dan pautas para trazar la ruta de la región en la idea de reducir la incertidumbre del futuro, la que tiene como actores a las élites económicas y políticas, que es en el cual se concentra la toma de decisiones de calidad y de cantidad. Estos grupos son los que se ubican en la zona de poder y es el cual la sociedad y la ciudadanía se ven limitadas en sus demandas e incluso en su participación política.

Los factores que se han definido en un escenario proyectivo tienen influencia en el sistema regional, especialmente los referidos a compromisos políticos con el proceso integracionista, a la definición de políticas redistributivas para hacer frente a las desigualdades sociales, la sustentabilidad ambiental, así también fortalecer la institucionalidad democrática; de igual manera, consolidar la integración política.

El conocimiento de la “Carta por el Futuro de la Integración Centroamericana. Octubre 2020”, ofrece una visión regional para el período 2030-2050, que se proyecta por medio del “Plan Regional de Recuperación Económica, Social y Ambiental en el marco del SICA”. Este es el punto de inicio de un nuevo ciclo histórico para Centroamérica, que además de enfrentar la pandemia del Covid 19, deberá superar los Objetivos del

Desarrollo Sostenible y asumir los retos globales desde una visión de futuro desafiante para lograr el desarrollo sostenible desde una dimensión de justicia social y solidaridad.

El contenido de estos planes se presenta en las tablas siguientes:

Tabla No.1. Integración política

Factor	Carta del Futuro	Brújula Centroamericana
Integración política	El futuro común debe estar basado en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos; en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; en la construcción de una identidad centroamericana; en la solidaridad; en la promoción de la paz y la democracia; en el respeto de la diversidad cultural y étnica de la región; en la mayor inclusión de los pueblos originarios y la población afrodescendiente	El compromiso político en la integración regional es determinante para su desenvolvimiento. Los grupos de poder económico de diverso tipo (tradicionales, transnacionalizados y ligados a capitales ilícitos) han afianzado su control del sistema político, ante lo cual, los partidos políticos progresistas y de centroizquierda no han logrado distinguirse de los partidos conservadores y neoliberales.

La integración política es un factor determinante para el desarrollo de la región; no obstante, en el campo político se observa altas y bajas en relación con los problemas de la población: El interés se concentra más en amurallar la zona de poder en lugar de fortalecer los compromisos políticos regionales. Esos compromisos implican una mejor representación política para fortalecer la institucionalidad democrática en la región; de igual forma, es indispensable el equilibrio de poderes del Estado; además, la integración

centroamericana no es solamente una aspiración, es un espacio de diálogo político para potenciar nuestras ventajas y avanzar armónicamente en la construcción de sociedades modernas; eso la convierte en una herramienta estratégica.

Tabla No. 2. Integración económica regional

Factor	Carta del Futuro	Brújula Centroamericana
Integración económica regional	Una base económica fuerte es fundamental para una región más competitiva, próspera y con mayores posibilidades para la creación de empleo, bases en las que la educación y la capacitación también tenga un rol estratégico ligado a los modelos o estilos de desarrollo, acorde con el avance de la ciencia y la tecnología, pero sobre todo acorde a nuestro contexto.	Las políticas de complementariedad hacen más eficiente la integración económica regional

La integración regional sigue siendo una opción relevante para promover el desarrollo conjunto. El comercio intrarregional tiene hoy un alto contenido industrial y es crecientemente intraindustrial, por lo que juega un papel destacado en el arrastre de otros sectores de la economía y como forma de inducir a la creación de empleos

En este proceso, la transformación digital de Centroamérica debe ser priorizada en torno a las infraestructuras, los servicios, los datos, la reglamentación, la inversión y

los servicios; además, se deben ampliar las alianzas comerciales con México, Colombia, y Latinoamérica en general, aprovechar hacer el CARICOM y la Asociación de Estados del Caribe, profundizar en el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, propiciar relaciones comerciales estratégicas con los más de 30 Estados Observadores del SICA.

Tabla No. 3. Sustentabilidad ambiental

Factor	Carta del Futuro	Brújula Centroamericana
Sustentabilidad ambiental	<p>La transición ecológica nos ofrece una oportunidad para modernizarnos y colocarnos a la vanguardia de una Economía verde y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>“La pandemia ha demostrado nuestra alta vulnerabilidad...Nos enfrentamos a un colapso anunciado; la naturaleza. Necesitamos salvarnos como humanidad, evitar nuestro colapso como especie, porque la Naturaleza aun cuando la destruyamos se regenerará sin nosotros”.</p>	Las políticas de gestión y ordenamiento territorial condicionan la sostenibilidad ambiental de la región.

La gestión ambiental hace destacar el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y al ordenamiento territorial. Los siete países comprometen al 2025, que un 25% del territorio centroamericano será ordenado en alguna de las categorías de manejo como área silvestre protegida. Los primeros en aplaudir esta medida son los pueblos autóctonos quienes, aliados con el movimiento social ambientalista, avanzan en la decisión política del respeto a los territorios indígenas y la conservación de las zonas de alto riesgo ambiental, en contraposición a los mega-proyectos hidroeléctricos, la minería a cielo abierto y la exploración de petróleo.

Tabla No. 4. Cambio climático.

Factor	Carta del Futuro	Brújula Centroamericana
Cambio climático	<p>Los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes, aunque nuestras emisiones de carbono son marginales y nuestra matriz energética es en más de un 70% limpia y es energía renovable, somos una de las regiones más vulnerables del planeta. Nuestra vulnerabilidad pasa factura a la vida de la gente. pero también a nuestras posibilidades de desarrollo</p>	<p>Las adecuadas políticas de adaptación y la gestión del riesgo reducen las consecuencias del cambio climático.</p> <p>Mirando al futuro, los años venideros plantean amenazas de mayor calado, no sólo por la violencia estructural sino, principalmente, porque los escenarios del cambio climático no son halagüeños.</p>

La estrategia regional de adaptación al cambio climático cuenta con una capacidad instalada propia, porque las coberturas boscosas funcionan como barreras

naturales para estabilizar los suelos y sostener las consecuencias socioeconómicas del nuevo régimen de lluvias. Un aspecto ejemplar de la estrategia regional conjunta es la creación del Equipo Especial ante el Cambio Climático (EE-CC), conformado por las y los especialistas de los siete países.

La transición ecológica ofrece una oportunidad para colocar a la región en la vanguardia de una economía verde y respetuosa con el medio ambiente; el potencial ecológico con que cuenta es un capital sin igual que abre una nueva perspectiva en lo turístico y cultural.

El éxito de esta transición pasa por la movilización de inversiones públicas y privadas con conciencia ambiental y con la existencia de un mercado que propicie encadenamientos de producción circulares.

Tabla No. 5 Desigualdad social

Factor	Carta del Futuro	Brújula Centroamericana
Desigualdad social	Son muchos nuestros retos a superar para alcanzar la región que queremos, una región integrada, segura, democrática, sin hambre y sin malnutrición, educada, saludable, próspera, incluyente y competitiva, ambientalmente sostenible y resiliente, digital, innovadora, científica e interconectada, con una identidad cultural propia	La implementación de políticas redistributivas y de acción afirmativa contribuye a la reducción de la desigualdad social. En todos los países el coeficiente de Gini se sitúa por arriba del 0,5 y, en promedio, el quintil más rico accede al 40% de la riqueza, mientras el 20% más pobre obtiene en promedio el 5%.

El 55% de los hogares centroamericanos se contabilizaban como pobres en 2019, y en varios países los de mayor tamaño territorial- este indicador oscilaba entre el 60 y 65%. El coeficiente de Gini en Centroamérica en 2020 era de 0.55, mientras que el quintil

más rico acaparaba el 50% de la riqueza y el quintil más pobre no alcanzaba sino el 5% de la misma. Latinoamérica continúa siendo la región más desigual del mundo, y Centroamérica coloca a tres de sus países entre los cinco más desiguales. La persistencia de la desigualdad ha estado ejerciendo tres formas de presión: alimentando la precarización laboral, generando flujos migratorios y bloqueando las posibilidades de empoderamiento de la población.

Desarrollo Sostenible

El concepto de Desarrollo Sostenible es un elemento teórico importante a plantear en este estudio, así se conceptúa de la manera siguiente: “El Desarrollo Sostenible es el proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones, están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.” (Informe Brundtland, 1987).

Otra definición más sintética, es aquella que lo define como: “La posibilidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.” (Informe Brundtland, 1987).

El desarrollo sostenible, en aseveración de Madroñero (2018), “necesita ser más que un concepto, una permanente acción que necesita de la participación activa no solamente de dirigentes políticos, científicos e investigadores, sino principalmente de la participación comunitaria en la generación de estrategias que contribuyan al alcance de los objetivos de la sostenibilidad.” Más allá de los desafíos estructurales, los retos para incrementar el desarrollo sostenible en la dimensión social, en un contexto de garantía de derechos implican que un esfuerzo redoblado, adicional al que se ha realizado previamente, es urgente de cara al cumplimiento de la Agenda 2030, que será inviable bajo la tendencia actual y la prospectiva de futuro trazada.

En este sentido se identifican acciones urgentes de implementar en el corto plazo como: 1) la consolidación de esquemas de erradicación de la pobreza; 2) la ampliación de cobertura de los sistemas de protección social; 3) el incremento en la oferta de trabajos decentes; 4) la reducción de problemas de salud en infantes y madres; 5) el incremento de la cobertura de la educación preescolar, secundaria y terciaria de calidad y con equidad; 6) la resiliencia de los asentamientos humanos; 7) el mejor aprovechamiento

del acceso a las TIC, y 8) la reversión de los fenómenos de violencia. Si bien los países deben atender la Agenda en su integralidad, los ODS relacionados a estas brechas se consideran centrales en el camino hacia el desarrollo sostenible, de acuerdo con el estudio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Centroamérica y República Dominicana (2018).

Discusión y análisis

Conocidas las propuestas del futuro de Centroamérica, la discusión se orienta a establecer el trayecto a seguir, lo que supone caminar hacia una economía más imaginativa de base tecnológica, reducir el consumo de recursos naturales, controlar las emisiones contaminantes, remodelar la forma de consumir (en relación a las preferencias de los consumidores), junto con la reducción de los consumos productivos, los que continúan siendo elementos fundamentales en el imaginario actual.

La ruta de este futuro tiene un camino complicado en la zona del poder, que muestra una variable clave para el devenir de la democracia, que se observa en el funcionamiento de las élites económicas, las organizaciones sociales y políticas, las que expresan una desvinculación entre gobernante – gobernado, esta relación debe superarse para fortalecer el sistema político, que apueste por el desarrollo sostenible para una Centroamérica que evidencia una crisis en esta zona de tensión política. Esto realmente implica diseñar mecanismos orgánicos entre la institucionalidad democrática, los actores centrales de la escena política y la ciudadanía.

Además, también resulta muy importante caminar hacia un cambio cultural y social, que implica el análisis de la variable relacionada con la reconstrucción del tejido social y político, que son determinantes para lograr la consolidación progresiva de la democracia, justamente cuando Centroamérica necesita de un liderazgo en este plano, para transitar hacia el futuro que se proponen en ambas propuestas.

Esto requiere de la calidad interna de los actores y de las relaciones, según Córdova (2020), que se establezcan para alcanzar consensos en las soluciones de los conflictos e intereses que se crucen en el trayecto, ello conlleva el fortalecimiento de los procesos de formación de valores y prácticas participativas surgidas y conectadas desde la sociedad civil.

Tampoco se debe perder de vista la variable demográfica, con importantes desequilibrios, especialmente en el Triángulo Norte, que es una zona considerada como una de las más violentas del mundo. Una realidad en el cual los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, han establecido políticas de militarización para enfrentar el terror y la deshumanización que genera la violencia estructural, en afirmación de Rivas P. (2019).

La apuesta de Cerezo coincide con el enfoque de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la que estima que es necesario volver a colocar en el centro del debate (nacional e internacional) los temas del desarrollo y la cooperación, con la igualdad como su eje rector y los valores de la democracia como el legado máspreciado de la modernidad (CEPAL, 2010).

La perspectiva del futuro para Centroamérica se perfila a partir de una óptica que Cerezo y sus asesores comparten al sostener que: “La humanidad enfrenta una de las crisis más graves que el mundo ha vivido en lo político, lo social y lo económico. Hay un antes y un después de la pandemia generada por la COVID 19.” Además, apuntan que el 2020 es el punto de partida para un nuevo período para la región, justamente cuando también se cierran 200 años de independencia, y se inaugura un nuevo ciclo histórico, en la que es observable el divorcio entre el desarrollo sostenible, la riqueza natural y el crecimiento económico.

La apuesta del Plan Cerezo tuvo que esperar la Covid-19, que agudizó los problemas de la región y fue ella, la que convocó a pensar y actuar con más decisión y preocupación. De esa forma, la pandemia desnuda los sistemas de salud y de protección social fragmentados, sin capacidad, con arcas fiscales deficitarias y con medidas de paralización de la actividad productiva para salvar la vida.

En su visión de futuro, el Plan Cerezo traza una ruta para la región, apuntando que: “Un nuevo escenario para la integración significaría un sistema más robusto y sostenible que articulará un nuevo equilibrio entre el multilateralismo y el regionalismo. En él, los países miembros podrían verse reflejados en una nueva visión estratégica de su proceso integracionista, al articularse aquellas prioridades que Centroamérica necesita abordar de manera conjunta ante las nuevas realidades” (Carta del Futuro, pág. 14).

La prospectiva del futuro, anuncia los cambios que es necesario afrontar en el mundo de este siglo XXI, y asumir el reto de replantear el futuro o verse forzado a replantearlo, porque lo cierto es que el futuro no será una continuación del pasado, sino una serie de transformaciones y discontinuidades, que exigen una evolución dinámica e inteligente.

Conclusión

Es urgente tener en cuenta que el Covid 19 no es “una crisis más”, sino el comienzo de un “proceso largo”, como ha planteado Immanuel Wallerstein, de caos sistémico, atravesado de guerras y pandemias, que durará varias décadas hasta que se establezca un nuevo orden.

El Plan Cerezo solo es una alternativa para una Centroamérica que necesita de propuestas más integradoras, que después de tres décadas de implementación del Plan Arias, concebido para lograr la pacificación, el que no siendo perfecto, al final de su implementación, muestra una región con una grave crisis de inestabilidad democrática caracterizada por altos indicadores de irrespeto al Estado de derecho, corrupción, violencia estructural, pobreza, sistemas sanitarios deficientes, crimen organizado, partidos políticos enquistados en el poder para saquear las arcas de las naciones, lo más preocupante es el incremento de la remilitarización para anular a los cuerpos policiales en el combate al crimen organizado y la delincuencia.

La integración económica, social, política, cultural ambiental de Centroamérica desde los estudios prospectivos, asegura un claro-oscuro que será afectado por la situación del cambio climático y por los lazos de la dependencia con potencias hegemónicas, que desarrollan agendas propias, aliadas con los intereses de las élites locales y de los gobiernos, que terminan imponiendo una visión esquemática del futuro que les conviene, en detrimento de las necesidades y aspiraciones de la población.

El Plan Cerezo es una estrategia formulada por un político con madurez, que exhorta a los líderes de Centroamérica a descentralizar el poder y democratizar a la región en el verdadero sentido político, involucrando a una amplia diversidad de personas, de organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores productivos, que estén dispuestos a construir los cimientos de una nueva Centroamérica, democrática, pacífica, progresista y participativa.

Bibliografía

- Álvarez, Francisco. (2016). "Planeación prospectiva: Escenarios y clústers normativos". Revista Realidad y Reflexión. Año 16, No. 44. Julio-Diciembre. El Salvador., pp 119-137.
- Bas, Enric (1999). Prospectiva. Herramientas para la gestión estratégica del cambio, Ariel, México.
- Brújula Centroamericana. Escenarios y nuevos enfoques de desarrollo. (2021). (2012) Fundación Friedrich Ebert. Costa Rica.
- Cerezo, Vinicio. (2020). Carta por el Futuro de la Integración Centroamericana. Sistema de Integración Centroamericana. El Salvador.
- Cerezo, Vinicio (2019). Centroamérica debe apostar por más comunicación y diálogo político: Rescatar el Espíritu de los Esquipulas. LIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno. Guatemala. Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICALIII Reunión Ordinaria de Estado y de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con equidad y sostenibilidad. Naciones Unidas., pp. 17-23.
- Comisión Económica para América latina y el Caribe. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Centroamérica y República Dominicana. (2018). Publicación de las naciones Unidas. Sede Subregional de México. , pp. 130-132.
- Córdova, Ricardo. (2020). Democracia y Ciudadanía en Centroamérica. Oficina de Desarrollo Regional y Sostenible, América latina y el Caribe (LAC) de la Agencia para el desarrollo internacional de los Estados Unidos.
- Eguizábal, Cristina. (2017). La Paz en Centroamérica.1987-1990. El Plan Arias desde adentro. Editorial Cexeci.
- Centroamérica antes, durante.... ¿y después de la pandemia? (2020). Envío digital No.484.Noviembre.
- Godet, M. (2004). Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. Instituto Europeo de Prospectiva estratégica. Francia.

- Martínez Piva, Jorge Mario. (2019). Logros y desafíos de la Integración Centroamericana. Aportes de la CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.
- Madroñero, S. (2018). Desarrollo Sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. Revista tecnología en marcha. Vol. 31. No. 3. Julio-Sep., pág.129.
- Mora Ramírez; Andrés. Tres escenarios para un futuro posible. (15/06/2013). América latina en Movimiento.
- Moreno, J.C. (2020). Centroamérica frente a la pandemia: retos de la política macroeconómica. Revista de la Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. No. 132. Publicación de las Naciones Unidas. Diciembre., 263-282.
- Pérez, Lizy Paola. (2020). Integración Centroamericana ante la recuperación post-pandemia. Universidad San Carlos. Guatemala.
- Rivas Platero, Wendinorto. (2019). Ponencia: Hacia una interpretación sociológica de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica. Congreso Internacional de Investigación Científica. Universidad Evangélica. El Salvador.

Rincón Literario

EL ARTE DE ESCRIBIR Y ESCRIBIR EN EL ARTE TEATRAL: SU ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN CUBA

THE ART OF WRITING AND WRITING IN THEATER ART: ITS TEACHING AT THE UNIVERSITY OF THE ARTS IN CUBA

Dr. C. Mayte Jiménez Rivero (Cuba)¹⁷

maytejimenez895@gmail.com

Resumen

En este texto se asume el arte de escribir como el proceso de creación que se sigue al igual que en cualquier obra de arte. Por su lado, en el arte teatral, el escribir es también una manera de manifestación artística en la que se utiliza como herramienta principal a la palabra. Por lo que se propone para la Universidad de las Artes, específicamente en el teatro, una enseñanza sustentada en las ciencias que estudian el texto, tales como: la semántica y semiótica, la sintaxis, así como la pragmática. Por lo que el objetivo principal que se persigue consiste en reflexionar sobre cómo escribir es arte y cómo en el arte teatral y en otros también se necesita de este para recrear, con palabras escritas, la vida. Además, se refleja el proceso de construcción de textos escritos como un camino a seguir por todo escritor en función de lograr una exitosa obra de arte o un buen texto crítico, pero sin que se convierta en una ruta esquemática y que limite la creación artística. Se analizan las razones por las cuales es más difícil escribir que hablar y se aborda la crítica teatral con una mirada, desde lo semántico y pragmático.

Palabras clave: arte, escribir, proceso, teatro y autorrevisión

¹⁷ Licenciada en Pedagogía en la especialidad de Español-Literatura, Máster en Didáctica de la Lengua y la Literatura, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora invitada del Programa Interdisciplinario de Doctorado en Educación de las Facultades Multidisciplinarias de Occidente y Oriente, en la Universidad de El Salvador. Vicedecana de Postgrado y de Investigación de la Facultad del Arte Teatral de la Universidad de las Artes en Cuba

Abstract

In this text the art of writing is assumed as the process of creation that is followed as in any work of art. On the other hand, in theatrical art, writing is also a way of artistic expression in which the word is used as the main tool. For what is proposed for the University of the Arts, specifically in the theater, a teaching based on the sciences that study the text, such as: semantics and semiotics, syntax, as well as pragmatics. So the main objective pursued is to reflect on how to write is art and how in theatrical art and others are also needed to recreate, with written words, life. In addition, the process of construction of written texts is reflected as a way forward by every writer in order to achieve a successful work of art or a good critical text, but without it becoming a schematic route and limiting artistic creation. We analyze the reasons why it is more difficult to write than to speak and the theatrical criticism is approached with a view, from the semantic and pragmatic. Finally, experiences presented by the speaker in a course given to students of Theology and Dramaturgy in which the essay writing and self-review of the essay as a literary genre have been presented.

Keywords: art, writing, process, theater and self-revision

INTRODUCCIÓN

“La casa de las palabras”, de Eduardo Galeano, existe para todos los que sientan el escribir como arte: “A la casa de las palabras (...), acudían los poetas (...)” (Galeano, 1989, pág. 1). En este interesante rincón del escritor uruguayo, desde que estas se escribieron por primera vez, viven palabras guardadas en frascos con la transparencia y luz de los cristales. Cada vez que uno de nosotros asiste al lugar de la creación, estas se nos ofrecen locas de ganas por ser escogidas, pero no al azar, sino con la intuición y razón de los sentidos, para ser servidas en una mesa de colores que apoyen los significados, desde los sentimientos hasta las ideologías del autor, es decir, su mundo subjetivo y sus conocimientos.

Es de esta manera que se debe asistir a todo acto de escribir y tener presente que “[...] escribir no es cosa de azar, que sale hecha de la comezón de la mano, sino arte que requiere a la vez martillo de herrero y buril de joyería; arte de fragua y caverna [...]” (Pérez, 1891). Pensar en un martillo es acudir a la imagen de un objeto con el que,

constantemente, alguien golpea, suave o duro, en este caso, el hierro por el herrero. Sin embargo, el escritor martilla al pensamiento, en la casa de palabras referida por Galeano, para escoger las ideas y ordenarlas de forma lógica, según lo que este intenta decir. Aunque, por otro lado, como si ellas fueran joyas o piedras preciosas, las pule hasta obtener todo lo bello del decir.

Por lo que, al final, escribir es un camino en el que se fraguan, en la llama de la creación, las ideas, los sentimientos, conocimientos y las representaciones reales o ficticias de la vida, asistiendo a la expresión más ruda o delicada de las experiencias vividas o soñadas. Por su parte, en una entrevista, a William Faulkner le preguntaron sobre cuál era la fórmula para ser un buen novelista y este respondió que el noventa y nueve por ciento de talento, disciplina y trabajo. Por lo que no es solo tener el talento de jugar con las palabras para el decir, sino constancia, perseverancia y tenacidad necesaria. Es en este sentido, que también descansa el arte de escribir, un camino en el que se trabaja arduamente, se sufre y disfruta, a la vez.

Aunque, este escritor deja siempre un uno por ciento posible por los errores que se pueden siempre cometer y por la necesidad de contar con la inspiración y con condiciones psíquicas, físicas y contextuales. Por lo tanto, con este artículo se pretende reflexionar sobre cómo escribir es arte y cómo en el arte teatral, y en otros también, se necesita de este para recrear, con palabras escritas, la vida. Además, se intenta brindar una experiencia de enseñanza- aprendizaje sobre el ensayo como género literario.

DESARROLLO

- **El arte de escribir y escribir en el arte teatral**

El escribir se puede comparar con el arte de tejer, puesto que es como si se unieran hilos para expresar un significado y sentido. Desde la lingüística, sociolingüística, psicolingüística, semiótica, entre otras ciencias, el término texto ha sido considerado como un conjunto sígnico coherente; en este caso, no se establecen límites respecto al carácter y la naturaleza del signo. En otros momentos, se ha definido como cualquier comunicación registrada en un determinado sistema sígnico.

Sobre esta base, actualmente, decir texto, no solo alude a lo verbal, sino también a los guiones o una crítica sobre una obra de arte, escrito u oral, sino también a aquellos

en los que se emplea el código no verbal, tales como las pinturas, las esculturas, las notas musicales, así como en las que se mezclan lo lingüístico y no lingüístico como en las películas y una obra o pieza teatral, entre otros ejemplos, tales como la escenografía, los gestos, las miradas, los silencios, maneras de sentarse, etc. En este sentido, García, 2015, asume la siguiente tesis: “Tomamos aquí texto en su acepción restringida de objeto escrito fijado que transcribe, reproduce o describe el espectáculo teatral: texto, pues, como escritura (no necesariamente lingüística) de una actuación (García, 2015, pág. 30)”.

También plantea que, debido al carácter efímero de la representación teatral, es útil contar con diferentes textos los cuales los caracteriza como parciales y presenta la siguiente tipología de textos:

“Lingüísticos:

- Orales (grabación magnetofónica del diálogo)
- Escritos (acotaciones)

No lingüísticos:

- Icónicos (diseños, bocetos, maquetas)
- Simbólicos (partitura musical)

De referencia verbal (diálogos)

De referencia no verbal (escenografía, movimientos, vestuario)

Transcriptivos o reproductivos (fotos, diálogo escrito o grabado)

Descriptivos (acotaciones) (García, 2015, pág. 31)”.

De todas maneras, desde las diferentes teorías lingüísticas y de las ciencias que estudian el texto, se debe precisar que existen dos formas esenciales de comunicación, la verbal y no verbal; de estas se desprende el teatro o arte escénico como también una forma artística comunicativa. Este autor considera que existe el texto escénico, el dramático o de la fábula y el diegético o argumento textualizado. También se propone llamar textos a los diálogos y para-textos a las acotaciones y en diferentes lugares y grupos de teatro, como en Colombia, Cuba, entre otros, se aplica, actualmente, el método colectivo de escritura. Los propios integrantes del grupo escriben para las escenas por lo

que ya el texto dramático no tiene primicia, ante el escénico, siendo este el que se construye entre todos.

La autora considera que se debiera seguir profundizando, en este sentido, desde el arte de escribir en el arte teatral. Además, a partir de las ideas expresadas anteriormente, se asume que el teatro es en sí un texto genérico, en el amplio sentido de este término, por todos los mensajes que transmite desde lo verbal y no verbal, en un sistema único de textualidad, contenido por diferentes tipos de lenguajes y simbologías sígnicas. Este texto no es acabado visto que siempre va a ser reestructurado por cuantos actores-personajes, directores y espectadores interactúen con este.

Por otra parte, todo aquel que construye un texto, cualquiera que sea, verbal o no verbal o una mezcla de estos, teje lo semántico (lo que se dice; el qué), lo sintáctico (la forma en que se organiza; el cómo) y lo pragmático (el para qué, quién, dónde, cuándo y por qué). Por ejemplo, en una obra de teatro, se tejen, de forma coherente, todos los significados que se transmiten, de forma verbal o no verbal, es decir, se mezclan con un sentido semántico, las palabras, los gestos y el vestuario de los actores, con la escenografía, las luces, la música, entre otros tipos de textos o lenguajes, con una estructura determinada por lo que se quiere transmitir, pero partiendo del contexto y de la finalidad del dramaturgo o escritor. Sobre la dimensión pragmática en la dramaturgia. Por lo que para este autor: “se puede imaginar como la línea que va del dramaturgo al público y es perpendicular a la sintáctica de personaje a personaje (...) De ahí que se puedan distinguir-aunque quizás no separar-dos clases de función pragmática, la del personaje-dramaturgo y la del personaje-público” (García, 2015, pág. 162).

Actualmente, se han realizado diversos estudios del teatro o de las artes escénicas; específicamente, en el Departamento de Teatro de la Facultad de Artes, de la Universidad de Antioquia, efectuaron una investigación en la cual su mirada científica al teatro la realizan desde lo semiótico. Mediante este método, se busca, fundamentalmente, generar significados que puedan ser leídos y reconocidos por un espectador. Se trata de describir y analizar puestas en escena con relación a posibles significados que se atribuyen a elementos particulares (sonido, determinados movimientos, la iluminación, entre otros), estructuras parciales o la puesta en escena. En

cambio, no son tenidos en cuenta, ni estudiados otros aspectos de la puesta en escena como la interacción entre significado y efecto o campos energéticos que se desarrollan entre actores y espectadores. Estos elementos y otros debe tenerlos en cuenta el dramaturgo, desde la semántica del lenguaje lingüístico que teje en el texto escrito.

Algunos psicólogos y lingüistas señalan que el esfuerzo intelectual y lingüístico del que escribe es de una complejidad mayor, dado que se exige un alto grado de abstracción por las estructuras sintácticas que aparecen. Entre estos se encuentran Halliday, 1982; Escobar, 2003; García, 2011 y Rivero, 2017, entre otros. Estos han argumentado que el escritor debe seguir un proceso más organizado, reflexivo, ordenado y complejo que al hablar. Por un lado, necesitando concentración y silencio, el escritor produce en solitario con un tiempo propio y separado de la comunicación con el futuro lector o espectador, en el caso del teatro. Debido a estas razones es que el esfuerzo lingüístico e intelectual es mayor.

Por tales argumentos, Núñez & Teso, 2000 han expresado que escribir es la habilidad comunicativa que más exige el dominio del idioma y en la que se complejiza más la comunicación. En este sentido comparten las siguientes ideas:

- “Los interlocutores no están compartiendo sus percepciones y el emisor no tiene más remedio que hacer suficientemente explícitas las suyas valiéndose sólo del idioma.
- No será posible el diálogo entre ellos, por lo que el receptor no podrá solicitar aclaraciones ni conducir de ninguna manera el discurso del emisor.
- La emisión y recepción no serán simultáneas en el tiempo, como ocurre en un diálogo normal, por lo que las circunstancias que rodean a la emisión han de ser totalmente explícitas en la propia emisión. Para entender lo que alguien quiere decir con la secuencia *aquella vasija blanca*, hay que ver qué vasija es esa que él está viendo *en el momento mismo* en que lo está diciendo. El desfase temporal entre la emisión y la interpretación del mensaje obliga a quien habla a un esfuerzo mayor en el uso del instrumento de comunicación” (Núñez & Teso, 2000, pág. 8).

Sin embargo, de todos los que escriben, los dramaturgos son privilegiados porque tiene la posibilidad de contactar, en algún momento, con el director que asuma representar la obra, con los actores y con el público o espectador, en la puesta de escena. Esta retroalimentación les ayuda para poder reelaborar su obra en función de mejorarla y contextualizarla. Así que, en un tiempo determinado, los interlocutores pueden compartir sus percepciones e incluso mostrar, instantáneamente sus reacciones de agrado o no por la obra, en el propio momento de la puesta en escena. En este caso, el emisor o dramaturgo sí se apoya de diferentes tipos de textos y de lenguajes para expresar sus mensajes.

Tal vez, según las situaciones, sobre todo, en el trabajo de mesa que puede realizar el dramaturgo-emisor con el director y los actores, estos receptores sí pueden solicitar aclaraciones y conducir, de alguna forma, el discurso en su totalidad. Por supuesto, en el momento en que el dramaturgo está creando, lo puede hacer de forma aislada, aunque existen grupos que participan, de forma activa y desde el inicio, en la construcción de la obra; el intercambio entre el emisor y el receptor no siempre es simultáneo en el tiempo como ocurre en un diálogo cotidiano.

La bibliografía consultada sobre la redacción revela que los modelos de estudios y de enseñanza de estos, por un tiempo, se han centrado en el texto producto. A partir de los años 70 y 80, ha adquirido auge la concepción de escritura como proceso, y entre los autores cubanos que han aportado en este sentido, se encuentran Alzola, 1972 y 1987; Pers, 1976; Escobar, 2003; García, 2011; Rivero, 201, entre otros. Estos han coincidido en expresar que escribir debiera transitar por diferentes subprocesos tales como: planificar, textualizar, revisar y ajustar las ideas.

Antes de escribir, se debiera pensar (planificar) porque, como dijera José Martí, en *Nuestra América II*: “Sin fin no hay estilo. Escribir es sentir”, lo cual significa que se precise, anteriormente, el qué, cómo, para qué, por qué, dónde, cuándo y para quién o quiénes. Por lo que comenzar a llenar una hoja en blanco es muy complejo sino hay un orden o ideas ya pensadas, pero lo principal es darle forma a esa creación que se pretende textualizar en blanco y negro para convertirlo en el guion de una futura obra, para lo cual se debiera pensar primero en cuál sería esencialmente el argumento, la fábula, el

conflicto, los personajes, entre otros elementos no verbales fundamentales como el espacio, entre otros.

Posteriormente, escribir, poner en texto o tejer lo pensado (textualizar) y, durante la escritura, ir revisando y ajustando, mediante la lectura, relectura, escritura y reescritura de textos intermedios o borradores. Este proceso de martillar y pulir, constantemente, es a lo que los especialistas denominan la recursividad en el escribir, es decir, el ir y venir, en busca de un texto bien logrado. El texto puede ser siempre reconsiderado. Es el escritor quien establece el umbral en que se da por satisfecho. Para García (2006), en la escritura se gesta un constante movimiento en espiral que toma de lo ya dicho para ampliarlo, reelaborarlo y transformarlo en un discurso nuevo, que, a su vez, será la génesis de otros discursos escritos. Sin embargo, el texto que se construye en el arte teatral es infinito como expresa (García I. D., 2011, pág. 31): “(...) no parece posible (y sí contradictorio) concebir un texto teatral unitario y completo (García I. D., 2011, pág. 31) ”.

Por lo que todo escritor del arte teatral, un dramaturgo o crítico logra un texto bien escrito, borrando, tachando y reordenando ideas pensadas previamente, a partir del conflicto que va a escribir o de la obra que debe criticar. Este andar hacia delante y atrás es un camino también seguido en el arte, aunque sea, a veces, de forma inconsciente. Muchos artistas realizan un esbozo de sus pinturas y esculturas antes de realizar la obra definitiva, para convertir las ideas e imágenes que tienen en su mente en algo visible, sobre lo que puede trabajarse de manera concreta, lo que sería la primera versión del texto. Pero, ¿no sucede igual con los escritores (poetas, narradores, dramaturgos, críticos, profesores, estudiantes)? Escribir cualquier tipo de texto también es arte: como un pintor o un escultor; lo que su instrumento artístico es la palabra. En el arte de las palabras escritas también se esboza, se crea y se retoca.

Por ejemplo, el dramaturgo, escribe su guion, pero, cuando se la presenta al director y se comparte con los actores, debe reescribir en función de estos, la puesta en escena y de los futuros espectadores. Estos también debieran, conscientemente, para lograr una mejor obra o texto crítico, emplear la regulación y autorregulación, las cuales constituyen estrategias metacognitivas que permiten la revisión de estos textos escritos,

lo que se centra en reflexionar y controlar la escritura, constituyendo la base del control del proceso de creación, a partir de acciones de autovaloración y apropiándose de una determinada técnica de autocorrección constante.

Como expresa Chiabrando (2014): “La fórmula es sencilla: lectura, prueba y error” (Chiabrando, 2014, pág. 31); pero no solo para quedarse en este último aspecto, sino para reescribir, reinventar o, mejor decir, recrear en función de la puesta en escena. Sobre esta temática de la escritura en el arte teatral, los profesores de la facultad de Arte Teatral de la Universidad de las Artes en Cuba (ISA) y el investigador dramaturgo, García (2015) confiesa que hay ciertos errores que todos cometen en el proceso de creación, en cualquier momento, como aprendiz y ya como profesional. En este sentido, enumera como frecuentes, entre otros, los que se cometen en cuanto la escena, el tiempo, el mensaje transmitido, el diálogo, entre otros.

Los factores que pudieran estar influyendo en estos son de diferentes naturalezas, pero, tal vez, habría que estudiar más en este sentido y determinar, hasta qué punto, podría estar también en el propio acto de escribir. Es a partir de estas ideas, que la autora de este artículo ha sentido la necesidad de seguir indagando en recursos didácticos que propicien el conocimiento profundo dirigido a la escritura y reescritura del guion. Se debe profundizar en los códigos del teatro y la manera en que estos se interrelacionan. En los aprendices de la dramaturgia, se da una gran problemática en la escritura de la fábula y en la asimilación del género.

Antes de escribir, debieran estar conscientes del orden de los acontecimientos de la historia, es decir, se debe estar claro del qué se va a contar y mediante qué acontecimientos organizados cronológicamente; una técnica de redacción pudiera dirigirse hacia el escribir, con diferentes sintaxis el mismo hecho y escoger el orden de los acontecimientos que más se acerca a la idea original que ha motivado determinada creación. Pero, ¿cuál sería la lógica a seguir? Solo hay una respuesta, la historia que se quiere contar es la que impone la lógica semántica (el qué sucede), sintáctica (la forma en que se ordenan los acontecimientos y con qué lógica lingüística, es decir, qué registro verbal y marco semántico) y pragmática (el por qué, cuándo o tiempo, dónde o espacio, cómo y para quién o quiénes); para lograrlo se pudiera pensar antes de escribirlo, aunque después cambie todo, pero, esta vía ayuda a encontrar un rumbo de escritura.

¿Qué debiera textualizar un dramaturgo? La fábula es esencial escribirla, además del conflicto, el motivo de las acciones de los personajes y de la secuencia narrativa. Lograr escribir de forma clara el motivo evita la ambigüedad y logra evidenciar la veracidad de la historia, ya sea real o ficticia. Otro elemento importante a tener en cuenta, es que se escribe sobre la base de algún conflicto y que este se expresa en escenas en las cuales los personajes dialogan mediante palabras, pero también se apoyan de gestos, posturas, la voz y sus diferentes ritmos, entonaciones, así como con un vestuario, en un espacio y, tal vez, con cierta música que exprese con mayor intensidad lo que no se logre decir con la palabra. Para Chiabrandó (2014): “el conflicto es el motor del argumento. La finalidad última: el argumento se narra para contar el conflicto” (Chiabrandó, 2014, pág. 90).

También precisa que el escritor de este tipo de género debe estar claro en que, a pesar de utilizar palabras escritas, se deben priorizar las acciones y, al textualizarlas en blanco y negro, debiera imaginárselas y verlas. Si el dramaturgo expresa que un personaje cualquiera “se esconde de los demás para que no lo vean llorar” o que “se le llenaron los ojos, pero no quería que lo vieran”, solo una de las dos formas es la que más se ajusta a la lógica de la historia y al sentido que el dramaturgo quiere transmitir; es por lo cual, que este acto de escribir es de ensayo y relectura, siempre teniendo en cuenta lo que se quiere contar y describiendo acciones dinámicas que reflejen mejor una imagen más impactadora que llegue a un futuro espectador.

Al pensar en lo específico de la escritura de una obra de teatro, se asume que una obra dramática narra su historia de manera distinta a cómo se hace en la poesía épica, en el cuento y la novela; esta idea refleja también la mayor complejidad que tiene el escribir este tipo de texto, en la cual debe quedar bien escrita una acción dramática; al conceptualizarla, este dramaturgo propone un camino a seguir. Pero, ¿cómo lograrlo? Tal vez, un camino de solución, entre otros, estaría en ser capaz de cumplir con la función dramática del diálogo, definida por García (2015) “(...) como forma de acción entre los personajes: amenazar, humillar, seducir, agredir, etc. con palabras. Cuando en un diálogo claramente esta función se rebasa la esfera del mero decir para entrar en la del hacer (García J. , 2015, pág. 50)”.

Para ser capaz de hacerlo como escritor, debe emplear, adecuadamente, las funciones del lenguaje y la enunciación de las ideas de acuerdo con la intención comunicativa que se persiga. Por ejemplo, si se quiere que un personaje agrede al otro, debe apoyarse, además del empleo de vocablos mediante los cuales se ofenda o se ataque al otro, de la utilización del signo exclamativo, lo cual evidencia el tono o la exaltación en que debe pronunciarse el actor. Escribir un guion de una obra que será puesta en escena, es tener presente los detalles que deben versen constantemente, mientras se redacta o textualiza.

Se debe siempre recordar que un detalle mínimo le da un valor, es decir, un significado y sentido diferente a la escena; ante un mismo lenguaje escrito cambia el mensaje explícito o implícito de lo que se dice, por ejemplo, según los colores de las paredes, el vestuario, la comida. Por ejemplo, una pared manchada de humedad o una mesa con platería fina encima y donde se come caviar no se necesita de explicaciones de las condiciones de vida de los personajes, es decir, no hacen falta más palabras. Esto significa que el dramaturgo, sobre todo el del siglo XXI, debiera aprender a combinar lo verbal con lo no verbal, buscando más allá de lo que pueden significar por sí mismos los detalles y los propios silencios. La maestría del escritor está en retratar esa situación con claridad, precisión, y, a la vez, lograr que el espectador acepte esa escenificación como verdadera.

La dramaturgia es un arte que, a diferencia de la narrativa, la poesía y el ensayo, se escribe para ser hablado y actuado por otros y escuchado por una multitud. Se acepta que teatro se escribe, poco a poco, siguiendo un proceso, pero, a la vez, es apreciado de una sola vez por el público, de un solo golpe, de corrido, de comienzo a fin y dentro del tiempo que tenga que durar la obra. Sobre esta inmediatez, García (2015) argumenta que es el universo imaginario el que se presenta ante los ojos y los oídos del espectador, directamente, sin mediación alguna-verdadera-, no simplemente fingida ni simulada en ningún caso. Estas alusiones de los autores están caracterizando, por sí mismas, sin dar más explicaciones, el carácter complejo de este tipo de escritura, el cual se enseña y se aprende escribiendo, releyendo y reescribiendo.

Otro de los aspectos a tener en cuenta para que la obra sea un éxito y que es una gran preocupación hoy es la reacción del público ante la puesta en escena. En este sentido, se alude a los aspectos a tener en cuenta para no aburrir al público, se expresa que se le debe brindar, constantemente, elementos que este quiera y pueda gratamente elaborar mientras presencia la obra. Para lograr este aspecto importantísimo, antes de escribir y durante este proceso, todo el tiempo, el dramaturgo debe pensar en el destinatario, es decir el espectador, de quien debe saber su realidad, sus preocupaciones, motivaciones dentro de un contexto histórico-social-económico determinado. Por lo que, sin decirlo, se está aludiendo a la necesidad del tener siempre presente para quién y cuándo se escribe. En este aspecto, sería necesario tener en cuenta la necesidad de redimensionar, desde diferentes autores y estudiosos sobre el tema, las relaciones que se dan entre el dramaturgo, drama y público.

Para captar el interés del público, se plantea que los dramaturgos cuentan con cuatro modos: la curiosidad, fascinación, aprendizaje y expectativa. Es cierto, sin embargo, para lograrlo, el escritor debe poseer técnicas de redacción y el manejo formal adecuado del lenguaje, de manera tal que se logren estos aspectos, en función de no aburrir y de que la obra tenga éxitos. Posteriormente, se plantea la necesidad de dar un orden y una estructura determinada. Esta premisa obliga a reiterar la necesidad de que se escriba releyendo, reescribiendo y evaluando, conscientemente, en qué medida se lograrán estos o no; aunque, por supuesto, la puesta en escena dirá la última palabra. Este sería el mejor momento de autoevaluación y valoración que se puede hacer el escritor, para reflexionar en qué logró o qué no, para tenerlo en cuenta en la próxima aventura del escribir.

En dicha puesta en escena se da una comunicación entre los actores-personajes y público, en el cual se emplea, la mayoría de las veces, el diálogo dramático, del cual, según García (2015), se debe tener en cuenta el carácter triangular y el doble circuito interno y externo que se da en esta peculiar y artística interacción e intercambios de mensajes. "El destino teatral del drama implica la orientación oral del diálogo dramático, cuya condición mínima será que, aunque haya sido escrito, previamente, puede ser dicho (García, 2015; 50)". Este poder decir no es solo que se pueda pronunciar sino comunicar; este es una razón esencial que argumenta y defiende la idea del pensar antes y de

planificar lo que se quiere escribir, porque no es lo mismo construir ideas que van a ser leídas que escuchadas y comprendidas a través de la voz, así como los elementos visuales no verbales que se observan y se comprenden relacionándolos con lo dicho verbalmente, a partir de la coherencia que logre establecer el escritor entre estos.

Por su parte, como otra relación esencial que se debe dar, Javier Chiabrandó (2006) destaca la que debe existir entre los diálogos. Argumenta que estos son partes de un sistema y constituyen una forma de expresión verbal, la cual se debe conectar y ser parte de lo no verbal. Además, plantea algo muy importante que los dramaturgos debieran siempre tener presente: “(...) con la aparición de los diálogos, comienza a tener una enorme importancia lo no dicho, lo impalpable, lo oscuro” (Chiabrandó, 2006: 51). Esta idea se pudiera fundamentar a partir de las ideas de Cassany (2006), quien ha propuesto la lectura de textos escritos, en, tras y desde las líneas para referirse a la comprensión de lo leído; salvando las distancias, en el teatro, el espectador también comprende lo que dicen los actores-personajes, leyendo el mundo escénico, desde su especificidad e infiriendo mensajes dichos, de forma implícita, tanto de forma verbal como no verbal.

Pero, ¿cómo lograr precisar, desde lo escrito, los componentes no verbales (llamados también como extraverbales o para-verbales) que asisten y forman también parte del diálogo? Desde la perspectiva teatral, García (2015) define la acotación como la notación de estos y expresa que: “(...) Comprende todo lo que, en el texto, no es diálogo (...)” (García, 2015: 43)”. Para este escritor, acotar conlleva el empleo de características lingüísticas netamente distintas de las del diálogo. De estas, como primera se pudiera mencionar a la impersonalidad, como consecuencia de la inmediatez del modo dramático. Además, estas anotaciones se reducen a la función representativa del lenguaje, la cual debe ser bien comprendida para llevarla a lo escrito y a la puesta en escena.

Entre otros aspectos imprescindibles que acompañan a cualquier escritor, se encuentra su estilo. En este sentido, Javier Chiabrandó (2006) plantea que este es todo: la sintaxis, el vocabulario, la organización, lo argumental, visible, escondido, los diálogos, silencios y las ausencias. Pero, este todo debe estar bien mezclado y concebido en

sistema en función de cumplir con una finalidad determinada. En fin, ¿Qué es el estilo? Es el propio dramaturgo, es decir, su voz. Sobre este aspecto, se ha planteado que detrás de cada obra, está detrás un ser humano, con su ideología, sentimientos, experiencias y saberes. Pero, lo más complejo estaría en la selección de las palabras y las ideas que, no es tan solo lo que se dice, sino lo más importante son las formas diversas que se pueden emplear para decir lo mismo, sin embargo, el sentido cambia con diferentes formas de organizar la estructura sintáctica, aunque sea el mismo significante, es decir, la misma palabra.

Algunos escritores hacen referencia al estilo directo tan necesario al contar una historia y a la exactitud de lo que se dice. La mayoría de las veces, en una cuartilla podemos decir más que en dos o tres; además, en teatro y en el arte escénico están los elementos no verbales que dicen mucho más, a veces que la propia palabra. Aunque, cuidado porque ser preciso y claro no significa ser obvio. Es importante tener en cuenta la relación esencial entre la forma y el contenido porque no hay idea posible sin forma y coherencia. Si lo escrito se constituye por palabras sueltas sin ser tejidas adecuadamente, pierden el sentido y conforman un “no texto” que, al querer ser empleadas por los actores evidencian “un ruido”, en la comunicación teatral, sobre todo entre el actor y el espectador; es decir, no hay transmisión adecuada de mensajes porque esta se obstruye por la forma de decirlo.

Otro tipo de texto que se escribe en el arte teatral es el del crítico o teatrólogo. Para García (2015), “(...) la tarea de la crítica es actualizar los significados de una obra particular y supone arriesgarse a dotarla de uno o varios sentidos entre los posibles” (García J. , 2015, pág. 51). Esta situación se da porque al realizar este ejercicio se basa en su comprensión de la obra, al hacerla suya y asumir una posición. Son diferentes los sentidos que se le aporta a la creación criticada desde la ideología, las experiencias, los saberes y sentimientos del que analiza y comenta todo texto, en este caso, una obra de teatro puesta en escena.

Existen muchas maneras de enseñar a criticar o ser crítico, sin embargo, siempre se debe partir de que, ante todo, es una habilidad comunicativa y esta se constituye en un tipo de texto denominado: comentario crítico. En este sentido, Núñez & Teso (2000),

desde una mirada semántica y pragmática del texto, plantean que el comentario es la respuesta formal, sistemática y verbal a un texto, en este caso a una obra de teatro puesta en escena. Su contenido estará determinado por el objeto a criticar. La estructura será del mismo tenor que la de cualquier texto, con la particularidad de que sus criterios de pertinencia están especialmente claros, pues se encuentran objetivamente formulados en el texto que se comenta.

Estos autores plantean que, al comenzar es el de cómo empezar con naturalidad. La idea está en que comenzar a llenar una hoja en blanco es complicado sino se ha planificado u organizado las ideas o los criterios a tener en cuenta para la realizar el análisis o comentario sobre la obra. El comentario tiene la misma proyección comunicativa de todos los textos, tiene un destinatario y una finalidad comunicativa. Este texto se justifica desde la comprensión que el crítico hace de la obra que analiza y se concreta semánticamente desde las evocaciones, los desacuerdos, la aceptación personal, la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de ideas propias, pero esta posibilidad de escribir se debe primero a las habilidades comunicativas, en el plano escrito u oral que tenga desarrollado el comentarista.

La obra de teatro, como un texto no acabado, produce un impacto cognitivo y emocional en el crítico y la explicación de ese impacto constituirá el cuerpo del comentario; pero la respuesta personal y subjetiva se debe a la reacción que el contenido del texto sufre en contacto con la información y conocimientos previos que se tienen sobre el tema. Si el comentario se limita a exponer inmediatamente la respuesta, es decir las conclusiones personales del comentarista, estas corren el riesgo de ser poco inteligibles para los destinatarios, salvo que mantengan con el comentarista un grado elevado de convivencia. Una vez completado el texto con un marco conceptual preciso, con una explicación exhaustiva de su significado básico y con una evaluación personal de los argumentos que refuerza la tesis del texto o la pone en cuestión, llega el momento de exponer con claridad y determinación las conclusiones propias, la postura que el comentarista adopta con respecto a la información básica del texto.

Para Núñez & Teso (2000): "Sólo una vez comprendido el texto en todo su espesor, se estará en condiciones de adoptar una postura propia, válida, segura y

consistente. En la medida en que esta postura no es una reacción inmediata e irreflexiva, sino producto de una lectura atenta y cuidada, diremos que el comentario exige una postura crítica (54).” Además, expone dos tipos de crítica, como convergencia o discrepancia.

La crítica como convergencia la caracterizan como aquella en la cual se aporten argumentos, datos y consideraciones adicionales que confirman la información básica del texto. Una vez asumida esta, el comentarista debe exponer los conocimientos y experiencias propias que refuerzan los significados del texto u obra analizada. De esta manera, el asentimiento a ellos no es una respuesta mecánica, poco pensada, producto de una actitud pasiva, sino una decisión personal, consciente, inducida por la visualización o lectura de la obra, pero hecha propia por la inserción en la historia, en la cultura y en la experiencia de cada cual.

Por otro lado, la de discrepancia plantea más dificultades que el comentario convergente, por lo que se debe presentar por lo general bien apoyada en datos y argumentos. Aunque, escribir discrepancias pudiera ser más difícil, estos autores consideran que es más abierto, más lleno de posibilidades, más dado a la personalización y al conocimiento propio, pues obliga a la evaluación y confrontación de los puntos de vista, a la clarificación y racionalización de las ideas. En resumen, estas ideas, anteriormente abordadas, deben tenerse en cuenta al escribir, específicamente, en el arte teatral.

Conclusiones

- El arte de escribir se centra en el proceso de creación que se sigue al igual que en cualquier obra de arte. Por su lado, en el arte teatral, el escribir es también una manera de manifestación artística en la que se utiliza como herramienta principal a la palabra. En este artículo se propone una mirada textual y lingüística que se sustenta en las ciencias que estudian el texto, tales como: la semántica y semiótica, la sintaxis, así como la pragmática.
- El proceso de construcción de textos escritos es un camino a seguir por todo escritor en función de lograr una exitosa obra de arte o un buen texto crítico, pero

esta ruta no es esquemática ni va en contra de la creatividad. Las ideas pueden surgir, de manera inspiradora, en cualquier momento, pero el estar consciente de por dónde se va, propicia un orden creativo.

- El escribir es complejo y es una forma de comunicación más difícil que la de hablar, sin embargo, los dramaturgos tienen sus especificidades que conocerlas les podría propiciar éxitos en su creación. Por su parte, los teatrólogos, deben aprender a redactar críticas, pero su logro descansa en una enseñanza que tenga en cuenta las dimensiones de semántica, sintáctica y pragmática del texto.

Referencias bibliográficas

- Alzola, E. G. (1972). *Lengua y Literatura*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación .
- Alzola, E. G. (1987). *Metodología de la enseñanza de la lengua*. La Habana : Pueblo y Educación.
- Chiabrando, J. (2014). *Querer escribir es poder escribir*. La Habana: Abril.
- Escobar, A. R. (2003). *El enfoque cognitivo-comunicativo y sociocultural*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Galeano, E. (1989). *La casa de las palabras* .
- García, I. D. (2011). *La enseñanza de la redacción. Algunos apuntes necesarios*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- García, J. (2015). *Cómo se comenta una obra de teatro*. Lahabana: Ediciones Alarcos.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, R. (s.f.).
- Núñez, R., & Teso, E. d. (2000). *Semántica y pragmática del texto común*. Madrid: Ed, Cátedra.
- Pérez, J. J. (1891). *Nuestra América. Ensayo*, 3.

Pers, D. G. (1976). *Didáctica del Idioma Español (Primera parte)*. La Habana: Pueblo y Educación .

Rivero, M. J. (2017). *La revisión de textos escritos: un reto para el futuro profesional*. La Habana: Pueblo y Educación.

Reseña de libro

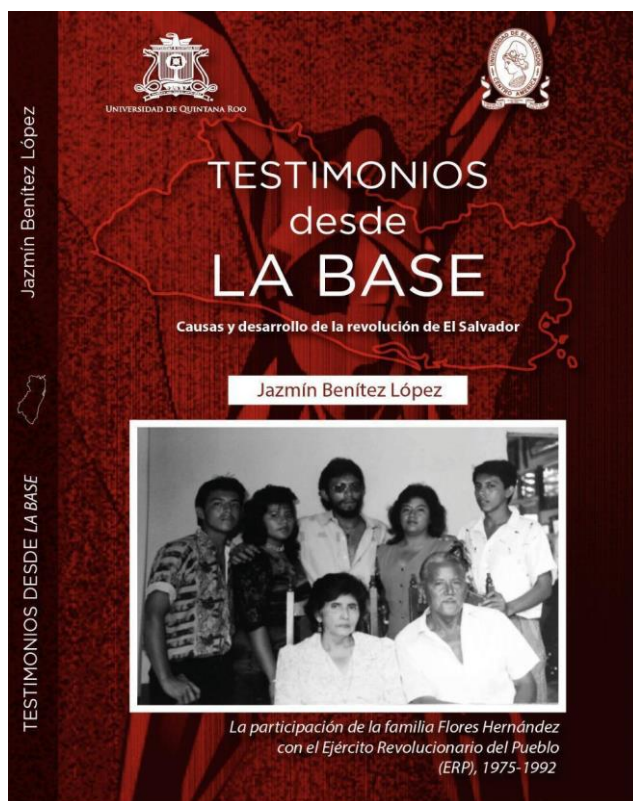
RESEÑA DEL LIBRO DE JAZMÍN BENÍTEZ LÓPEZ

Testimonios desde la base. Lucha de clases y revolución en El Salvador

La participación de la familia Flores Hernández con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), 1975-1992

Mónica Toussaint

Instituto Mora



El libro de Jazmín Benítez se enmarca en el contexto de la crisis centroamericana de los años setenta y ochenta del siglo XX que, más que un fenómeno coyuntural, fue la expresión de diversos factores de orden estructural, con raíces tanto en la historia interna de los países del istmo como en el juego de actores externos. En su obra, la autora logra combinar con éxito dos ejes de análisis: una visión histórica de la geopolítica regional que constituye el telón de fondo de la

guerra en El Salvador, considerado como un espacio estratégico, y, por otra parte, la historia de la familia Flores Hernández y sus vínculos con el Ejército Revolucionario del pueblo (ERP), entre 1975 y 1992, construida a partir de la recuperación del testimonio de sus integrantes con base en la metodología de la historia oral. Sobre ambos ejes diré algunas palabras.

En la primera parte del libro, nos hace reflexionar acerca de la crisis centroamericana y la creciente polarización del conflicto social en la región durante la segunda mitad de los años setenta. Explica el desbordamiento de las contradicciones sociales de los gobiernos dictatoriales y oligárquicos, y destaca el desarrollo de un antagonismo ideológico que se expresó en la conformación de dos polos opuestos extremos: el de los movimientos revolucionarios y el de la derecha oligárquica contrainsurgente.

Uno de sus temas de interés es cómo, a mediados de los años setenta, la actividad militar y política de la guerrilla logró impactar profundamente en cada uno de los países centroamericanos. Los atentados guerrilleros contra prominentes miembros de la oligarquía y altos funcionarios gubernamentales significaron una declaración de guerra y provocaron una violenta reacción de las autoridades. De aquí que ejércitos, cuerpos de seguridad y fuerzas paramilitares asumieran la misión de combatir el "complot comunista", lo que trajo consigo una cada vez mayor polarización política.

La autora evidencia la manera en que los grupos guerrilleros demostraron mucha mayor eficacia que los partidos tradicionales y cómo, durante la segunda mitad de los años setenta, surgieron asociaciones campesinas, gremios estudiantiles, sindicatos obreros y frentes de masas bajo los auspicios de la guerrilla o por lo menos en íntima relación con ésta.

A partir de esta experiencia organizativa observamos que se estableció otro de los fundamentos esenciales de la sublevación: la adopción por las masas radicalizadas de la violencia revolucionaria como un lenguaje propio para reivindicar sus aspiraciones sociales en respuesta a la violencia del régimen. En la medida en que la acción directa se arraigó como el lenguaje político de las masas opositoras, el terrorismo estatal se convirtió en el instrumento de la contrainsurgencia, y los gobiernos militares asumieron el carácter de dictaduras que basaban su autoridad en el ejercicio sistemático de la represión y en el terror estatal generalizado.

Jazmín Benítez se centra en el caso salvadoreño y analiza tanto su papel histórico en la geopolítica regional, como la manera en que la lucha de clases y la injerencia externa

desembocaron en un proceso de guerra revolucionaria. El escenario de esta revolución se sitúa en la década de los setenta, cuando se iniciaba un periodo de crisis económica en El Salvador, a la cual se añadían los fraudes en las elecciones presidenciales y legislativas, apoyados por el Ejército. Fueron también los años en que las fuerzas revolucionarias se organizaban en El Salvador en contra de la violencia política y la creciente represión, dirigidas hacia quienes luchaban por la instauración de formas políticas democráticas, lo que trajo como resultado la formación de grupos paramilitares de ultraderecha.

En el periodo reseñado por la autora, encontramos una serie de acontecimientos que hicieron evidente la ola de violencia que constituyó el preludio de los años de guerra en El Salvador. El 27 de enero de 1977 integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo secuestraron y dieron muerte al ministro de Turismo, Roberto Poma, miembro de una de las grandes familias salvadoreñas. El 12 de marzo del mismo año, los escuadrones de la muerte asesinaron al padre Rutilio Grande en la carretera que comunica el municipio de Aguilares con el Paisnal, junto con las dos personas que lo acompañaban. Un mes después, el 19 de abril, fue secuestrado en su propia casa el canciller salvadoreño Mauricio Borgonovo.

A partir del libro de Jazmín Benítez podemos constatar el crecimiento en la influencia social de las organizaciones revolucionarias que culminó con la manifestación del 22 de enero de 1980, para conmemorar la matanza de 1932, a la cual asistieron más de 200 mil personas, lo que demostró la gran capacidad de convocatoria de dichas organizaciones. Aunque el asesinato en el mes de marzo de monseñor Óscar Arnulfo Romero por cuerpos paramilitares significó un duro golpe para el movimiento popular, al mismo tiempo sirvió para que diera inicio al proceso de unificación de las diferentes organizaciones que conformaron el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Éste lanzó en 1981 una fuerte ofensiva que fue derrotada y, como consecuencia, cientos de miles de personas buscaron refugio en Honduras, Costa Rica, Belice, México y Estados Unidos.

En el marco del análisis de la historia de El Salvador como espacio estratégico en la región, Jazmín Benítez se ocupa de explicar el papel de los actores externos. Por un

lado, destaca la política exterior activa de México, que retiró a su embajador en ese país en 1980 y envió en su lugar a Gustavo Iruegas, como encargado de negocios. Iruegas entabló relaciones estrechas con la insurgencia salvadoreña, visitó algunos de los nacientes frentes de guerra para informarse directamente de la capacidad militar de las fuerzas rebeldes, les brindó asesoría fundamental para la formulación de su propia estrategia diplomática y fungió como enlace entre las organizaciones guerrilleras y el gobierno mexicano.

Además, en agosto de 1981, México y Francia presentaron un Comunicado ante la ONU, elaborado en respuesta a la violación a los derechos humanos en El Salvador, en el cual se reconocía a las organizaciones revolucionarias salvadoreñas con la calidad de fuerzas políticas representativas y con la legitimidad para negociar con el gobierno. El objetivo consistía en encontrar una salida intermedia entre la guerrilla y la junta militar salvadoreña, por lo que se hacía un llamado a la comunidad internacional para propiciar la negociación entre las partes en conflicto, a fin de restablecer la paz y evitar cualquier tipo de intervención externa, en el marco de los principios de libre autodeterminación de los pueblos y no intervención.

Por otra parte, en el texto encontramos referencias de cómo, a partir de 1981, la administración de Ronald Reagan adoptó un papel más enérgico en Centroamérica. No obstante que el involucramiento de la URSS nunca fue más allá de mantener una presión sobre Estados Unidos, su presencia en el conflicto regional contribuyó a exacerbar las tendencias más agresivas dentro de la administración republicana. Ante la posibilidad de que se establecieran en la región nuevos gobiernos similares a los de Cuba y Nicaragua, Washington se empeñó en asumir directamente la conducción de la cruzada contrarrevolucionaria en Centroamérica, por medio de la estrategia de Guerra de Baja Intensidad.

En respuesta, las fuerzas revolucionarias establecieron una más estrecha coordinación buscando incrementar su potencial militar. Gracias al respaldo de Cuba y el bloque socialista, el ejército nicaragüense se convirtió en el más poderoso del istmo y las fuerzas rebeldes de El Salvador pudieron armarse y resistir las ofensivas gubernamentales. Al mismo tiempo, los revolucionarios salvadoreños se esforzaron en procurar el

entendimiento con los demócratas liberales de Estados Unidos, la Internacional Socialista y otros países latinoamericanos interesados en contener la política estadounidense.

La autora nos demuestra que, al insertarse de lleno en la geopolítica regional, el conflicto salvadoreño se convirtió en escenario de una confrontación de mayores dimensiones, en el que gravitaban de manera importante elementos ajenos a su dinámica interna; con ello, los alcances del proyecto insurgente se vieron condicionados al desenlace global del enfrentamiento Este-Oeste. El fin de la crisis centroamericana coincidió con la invasión de Estados Unidos a Panamá en 1989 y las elecciones nicaragüenses de 1990. Después de diez años de guerra fue evidente un cambio en el escenario internacional, después de la caída del muro de Berlín, el cual afectaba directamente la correlación regional de fuerzas.

El periodo que se analiza en esta obra coincide así con el desenlace de la confrontación estratégica mundial que selló el destino de los movimientos revolucionarios en el istmo. Tras el retiro de la URSS del escenario regional y el ascenso de George Bush a la presidencia de Estados Unidos, la negociación política dio de pronto un giro inesperado. En 1992, tras un largo y complicado proceso de diálogo, el FMLN acordó la paz con el gobierno salvadoreño y el 16 de enero tuvo lugar en el Castillo de Chapultepec la firma de los Acuerdos de Paz entre la representación gubernamental y la dirigencia insurgente.

La segunda parte del libro está destinada a analizar el papel que jugó la base de seguridad establecida por el Ejército Revolucionario del Pueblo en la vivienda de la Familia Flores Hernández durante los preparativos de la guerra. A través de los ricos testimonios de sus participantes, se resaltan datos relevantes sobre la conformación del ERP como grupo guerrillero, su importancia estratégica en la zona oriental de El Salvador y la forma en que su dirigencia integró a la causa a Don Chabelo, el jefe de familia. En este proceso, se rescatan también los elementos que derivaron en la incorporación del resto de la familia (Doña Nena y sus hijos) a las operaciones del ERP, así como las acciones más importantes emprendidas por ellos en el periodo de 1975 a 1981.

Un apartado específico está dedicado a reconstruir el papel de esta familia desde el momento de la organización de la Ofensiva Final entre 1987 y 1989 hasta la conclusión de

la lucha armada en 1992, con la firma de los acuerdos de paz, que trajo consigo el proceso de desmovilización de los combatientes. Profundiza en las acciones de los Flores Hernández que incluyeron tareas tácticas y militares, fabricación y traslado de explosivos, misiones de diseño estratégico, acciones militares, labores de difusión de la información, así como la instrumentación de programas de capacitación, escolarización y formación de los cuadros guerrilleros.

Por último, la autora presenta algunas reflexiones personales de todos los entrevistados sobre los alcances de la guerra, la realidad social y política de El Salvador, y los principales problemas que enfrentan en la actualidad, como parte de los asuntos no resueltos por una revolución que dejó un legado de decenas de miles de muertos y prácticas de violencia social que perviven en los años de la posguerra.

Tal como lo escribí en la contraportada de este libro, antes de ser escrita, toda historia fue contada. Sin embargo, para narrar una historia primero hay que recordarla, adentrarse en los senderos de la memoria y reconstruir lo que pasó a partir de lo vivido.

Ese es el caso del testimonio de los integrantes de la familia Flores compuesta por Isabel Flores, *Don Chabelo*, y su esposa, María Magdalena Hernández, *Doña Nena*; sus hijas Dina y Norma; y sus hijos, William, Rudis y Engels. Sus relatos nos proporcionan información de primera mano acerca de su participación como apoyo de las operaciones del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y las causas de que se incorporaran de manera activa a la lucha insurgente en El Salvador, influidos por el triunfo de la revolución cubana, pero, sobre todo, movidos por el contexto de represión, tortura y muerte que se vivía en su país.

Los entrevistados coinciden en señalar que la decisión de combatir con el ERP no era un asunto opcional, sino un tema de supervivencia. Se trataba de colaborar o morir, puesto que habían sido testigos de las injusticias y atrocidades cometidas por las fuerzas del Estado y los escuadrones de la muerte contra personas cercanas, conocidos, amigos, familiares y vecinos; niños, jóvenes y ancianos; mujeres y hombres inocentes que habían sido desaparecidos, torturados y asesinados a pesar de no haber tenido participación alguna en la lucha.

Considero necesario destacar que todo testimonio tiene un sentido político, porque el relato de los actores concretos de un proceso no puede ser ajeno al contexto en el que se desarrolla. Por ello, a través de la memoria de los siete integrantes de la Familia Flores Hernández (los padres, las hijas y los tres hermanos), Jazmín Benítez logra reconstruir la manera en que participaron en las diferentes fases del proceso revolucionario y, al mismo tiempo, presenta las vivencias cotidianas de los actores concretos que constituyen una pequeña muestra de los hombres y mujeres que decidieron dar sus vidas para desafiar al régimen salvadoreño y optaron por buscar transformar las condiciones de opresión e injusticia prevalecientes a lo largo de la historia de El Salvador.

En suma, esta obra habla del compromiso con las causas justas de los pueblos y nos remonta a los años de la crisis centroamericana y la guerra en El Salvador, derivada de una serie de causas estructurales internas, pero en la que intervinieron actores externos, como Estados Unidos, que impidieron que la historia tomara su curso sin interferencias extrarregionales. A partir de los detalles, los pequeños indicios, los valores sociales y las subjetividades, se reconstruye una memoria colectiva que, a partir de la experiencia vivida, conduce a una mejor comprensión del pasado y el presente de un país en el que la historia todavía está en deuda con su pueblo en términos del combate a la violencia, la distribución de la riqueza y la justicia social.



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

San Miguel, El Salvador, C.A.

Revista Conjeturas Sociológicas

Año 9, Septiembre- Diciembre 2021- ISSN 2313-013X